

PAULINO ROMERO C.

Licenciado y Profesor en Pedagogía
Supervisor Nacional de Educación

**TEMAS EDUCATIVOS
DE
ACTUALIDAD
(HACIA UN NUEVO PANAMA)**



1969

Algunos Datos Biográficos del Autor

Panameño. Nació en Palmira, provincia de Colón; República de Panamá. Se graduó de Maestro de Enseñanza Primaria en el Colegio "Abel Bravo", en 1956. Trabajó como Maestro de Grado durante seis años consecutivos. Más tarde, en 1964, se recibió de Licenciado y Profesor de Pedagogía en la Universidad de Panamá. Realizó estudios sobre la Educación Norteamericana en la Universidad de Puerto Rico y en varias ciudades de los Estados Unidos. Participó activamente en el desarrollo del Primer Simposio-Foro sobre la Educación en Panamá y en el Primer Simposio sobre Administración y Supervisión de la Educación de Centroamérica y Panamá, cónclaves celebrados en la Universidad de Panamá durante los años de 1965 y 1967 respectivamente. Ha sido distinguido con los títulos de "Educador Distinguido" por el Ministerio de Educación, y de "Ciudadano Meritorio de la Municipalidad de Colón" por el Honorable Consejo Municipal de Colón, en 1959 y 1966 respectivamente. Ha participado en varios Seminarios sobre Educación y Técnica Periodísticas. Es Miembro de Número del Círculo Bolivariano de Colón. Fue Alcalde Municipal del Distrito de Colón en 1967. Ha viajado por Colombia, Costa Rica, Puerto Rico, Estados Unidos de América y Canadá. Fue seleccionado como "Educador del Año" por varias organizaciones periodísticas, cívicas y sociales de Colón, durante los años de 1966 y 1967 sucesivamente.

Al Sr. Ricardo
J. Alfaro, con la
reciprocidad de mi
alta estima,

R. R. R.

- 12 marzo de 1969.

Impreso en los Talleres Tipográficos de ANTONIO LEHMANN
Librería, Imprenta y Litografía Ltda. — San José, Costa Rica, A. C.

TEMAS EDUCATIVOS DE ACTUALIDAD
(HACIA UN NUEVO PANAMA)

Es propiedad del Autor.

TEMAS EDUCATIVOS DE ACTUALIDAD
(Hacia un nuevo Panamá)

*Relación de Algunos Aspectos de la Educación y el Futuro
de la Nación Panameña*

Por

Paulino Romero C.

Profesor y Licenciado en Pedagogía.

Supervisor Nacional de Educación, en la Dirección Nacional
de Educación Particular del Ministerio de Educación.

Prólogo del

Prof. Vicente Bayard P.

Catedrático de Educación, Universidad de Panamá.
Director del Instituto "Justo Arosemena".

PRIMERA EDICION

1968

DEDICATORIA

*Al inolvidable Profesor FEDERICO A. VELASQUEZ ...
como homenaje póstumo a su memoria.*

A LOS EDUCADORES Y ESTUDIANTES PROGRESISTAS DEL NUEVO PANAMA

"Los educadores de visión deben saber que el único tipo de humanidad que puede abrigar hoy la esperanza de sobrevivir a las fuerzas destructoras del átomo es la del hombre sociológico, es decir, el que tiene el espíritu capaz de sobreponer el bienestar de la nación al del individuo, el de la humanidad al del grupo, capaz de hacer la convivencia con otros pueblos, fundada en el reconocimiento de deberes y derechos".

Octavio Méndez Pereira

—oOo—

"Del maestro pedagogo vamos a paso acelerado hacia el maestro humano. Del maestro del aula, vamos hacia el maestro de la sociedad. Del maestro neutro en su expresión política vamos hacia un maestro de acción política progresista".

Federico A. Velásquez

—oOo—

"La educación que no se moderniza corre la misma suerte de todas las cosas orgánicas que se guardan demasiado tiempo".

Alfred North Whitehead

PROLOGO

Ha querido el destacado profesor y amigo, Paulino Romero C., Supervisor Nacional de Educación Particular quien, con suma dedicación, presta servicios en la provincia de Colón y San Blas, que sea el suscrito quien le haga el prólogo a su obrita titulada "TEMAS EDUCATIVOS DE ACTUALIDAD", y que dedica, como homenaje póstumo, a la memoria del nunca bien lamentado Profesor Federico A. Velásquez, cuya obra en el campo de la educación es bien conocida por todos los panameños.

Por tratarse de un profesional de la talla del Licenciado y Profesor Paulino Romero C., cuya preocupación y desvelo por todo lo que atañe a la educación de nuestra niñez y de nuestra juventud son bien conocidos y cada día más promisorios, hemos aceptado hilvanar algunas frases sobre esta obra, rica en contenido, que revela el gran interés de su autor por los problemas que se relacionan con esta gran inversión nacional, la empresa educativa, en la cual todos, absolutamente todos, debemos estar hondamente interesados.

Conocimos a Paulino Romero C., hace algunos años cuando ejercía de maestro de enseñanza primaria, más tarde tuvimos la fortuna de tenerle como alumno en la Universidad de Panamá y entonces apreciamos con más claridad sus grandes afanes y desvelos por la suerte de nuestra educación. Las preguntas que nos formulaba dentro y fuera de la clase, lo mismo que las conversaciones que nos hacía revelaban al joven estudioso, preocupado y angustiado por los males de nuestra República y, de manera muy especial, muy pendiente de la suerte de nuestra docencia, deseoso de brindar lo mejor de sí para ayudar a superar las principales limitaciones de la misma. Vimos entonces en Paulino Romero, y seguimos pensando de la misma manera, una esperanza para la educación y para la patria que tanto necesita de servidores capaces y desinteresados y de buenos hijos.

Al leer de nuevo, de manera muy somera, la obra del profesor Paulino Romero C., porque ya la habíamos apreciado en pequeñas dosis, en forma de artículos que aparecieron en la prensa, hemos vuelto a sentirnos bastante optimistas en relación con el futuro de nuestro esfuerzo

docente, porque mientras haya educadores como Paulino Romero C., que no sólo se conforman con la realización de las tareas cotidianas a ellos encomendadas, que a veces de tanto repetir se rutinizan, la educación panameña tiene grandes posibilidades de enrumbarse mejor y de esta manera superar muchas de sus grandes limitaciones, que hoy nos preocupan hondamente.

Toca el profesor Romero en este ensayo todos los aspectos fundamentales relacionados con la educación de la niñez y la juventud de nuestro país: desde la educación primaria hasta la superior, desde los objetivos y orientación de nuestra educación hasta las prácticas pedagógicas; desde el financiamiento hasta la administración; la educación oficial y la particular, el mejoramiento del personal en servicio, en fin, como dijéramos al comienzo de este párrafo, casi no hay problema relacionado con nuestras tareas docentes que no haya sido motivo de consideración seria y juiciosa por parte del joven y preocupado profesor de pedagogía.

Pudiéramos seguir extendiéndonos sobre el contenido y alcance de la obra de Paulino Romero C., que hoy tenemos el honor de prologar, mas dejamos a los que tengan la suerte de leerla el análisis de cada uno de sus aspectos que son, en nuestro concepto, de un alto sentido social y profesional.

Como profesional de la educación que somos recomendamos a nuestros colegas, maestros y profesores, la lectura de TEMAS EDUCATIVOS DE ACTUALIDAD en la seguridad de que van a encontrar interesantes y valiosos conceptos educativos para su bagaje profesional y, lo mismo que nosotros, afianzarán su fe en un futuro más promisorio para la educación nacional.

VICENTE BAYARD P.

Panamá, 16 de agosto de 1968.

INTRODUCCION

El problema de la formación del hombre sigue siendo, aún en nuestra época, una de las cuestiones que mayormente preocupa a la sociedad. Los profesionales más distinguidos mundialmente en las distintas especialidades y actividades humanas —dotados de vastos conocimientos y notable riqueza de experiencias— han llegado a la conclusión final de que la educación es la solución más sabia e indispensable a los problemas que confronta la humanidad actualmente.

La magnitud de esos graves problemas al nivel mundial, es más o menos la misma que al nivel nacional e interamericano se refleja tanto en nuestro Panamá como en el resto de los países latinoamericanos, y como consecuencia lógica se produce una marcada diferencia social y cultural causada generalmente por los conflictos surgidos entre el capital y el trabajo, la corrupción política, las diferencias raciales, el alto índice de divorcios, la falta de buenos servicios sociales, el hambre y la miseria, la ignorancia y su aliada inseparable la superstición.

Y es la educación, en su más amplia significación, a juicio de los más entendidos en materia educativa y en desarrollo económico y social, el recurso final como solución permanente a esos problemas que gravitan peligrosamente sobre nuestros pueblos. Pero existe en este sentido una verdad irrefutable y es a la que nos queremos referir de modo particular: es muy cierto que la gran mayoría humana acepta y reconoce el valor de la educación como mejor solución para resolver los problemas sociales; pero es igualmente cierto que son muy pocos los que, al plantear los problemas relacionados con la educación, tienen una idea clara de la educación necesaria a las particularidades del ambiente en que se vive, y mucho menos son todavía los que, pudiendo aportar su concurso material y humano, lo hacen con espontaneidad y buena voluntad, para proporcionar el apoyo indispensable que requieren nuestras instituciones y organismos educativos en su empeño de garantizar buenos servicios sociales, mediante la capacitación integral del elemento humano que ha de realizar las grandes tareas que imponen las mejores soluciones a los problemas planteados.

Con este nuevo esfuerzo, nos proponemos dirigirnos a los educadores, a los padres de familia, a los intelectuales, a los comerciantes e

industriales y a todos aquellos a quienes les interesen el desarrollo y la libre expresión del pensamiento y de las ideas, los problemas culturales y sociales y el bienestar general de la comunidad nacional y mundial.

El contenido de los temas expuestos aquí es fiel testimonio de las preocupaciones y las investigaciones realizadas por nosotros con el deliberado propósito de encontrar la mejor interpretación y la respuesta más adecuada a lo que debe ser la educación y su función en nuestro medio. Pero nuestros puntos de vista no dejan de reconocer, en modo alguno, la trascendencia y significación que reviste la educación como problema humano; especialmente cuando sabemos que cada sociedad, en su determinada época, ha reflejado sus propios criterios acerca de lo que ha debido o debe ser la función de la educación. Y esta cuestión se hace más compleja en los actuales momentos de crisis y de distintas corrientes del pensamiento en lo filosófico, religioso, político, económico y cultural, debido a los resultados obtenidos en los diferentes aspectos de la vida civilizada, producto de los constantes procesos de cambios a que está sometida nuestra sociedad. Todo esto justifica pues, lo difícil que resulta ser la tarea de hallar una respuesta fundamentalmente categórica y definitiva con la cual podamos sustentar los variados temas que giran, ya en torno a la educación y la cultura o a la política económica y social para el desarrollo.

En la explicación de los temas y concepciones educativas tratadas en el texto de esta obra, queremos mostrar la identidad de preocupaciones que han impelido en nosotros las ideas que, sobre la educación panameña, proclamara sin reticencia ni eufemismos el profesor Federico A. Velásquez, autor de una copiosa obra no sólo divulgada a través de publicaciones en libros, circulares y revistas, sino que su siembra de ideas esparcida en las mentes y corazones de un considerable número de esclarecidos educadores y conductores de la nacionalidad panameña, que constituye su mayor obra educativa y humana, ha servido para mantener vigente el valor de su evangelio educativo, representado en la palabra —oral o escrita— que signifique hablar y oír, decir y escuchar, escribir y leer inteligentemente.

Hemos querido promover con nuestra periódica tarea de divulgación educativa, y ahora con la recopilación de estos ensayos, un nuevo movimiento en pro de la educación de un Nuevo Panamá, y que tiene sin duda, como fundamento, el ideario educativo del gran maestro panameño Federico A. Velásquez, el cual consiste en el sentido pleno de la significación de lo que debe ser el hombre panameño en su formación integral; es decir, el panameño maduro en su propia individualidad, y que al mismo tiempo sepa entregarla a la causa de la comunidad nacional y universal. Un panameño que sea a la vez individuo y sociedad; ciudadano y libertad; materia y espíritu; hombre y humanidad.

El Autor.

PRIMERA PARTE

LA EDUCACION EN FUNCION SOCIAL

LA PEDAGOGIA COMO CIENCIA DEL HOMBRE (*)

El Personal Administrativo y Docente de la Academia Diocesana de la Iglesia de Cristo, a petición de la Junta de Gobernadores y de su dinámico Director, me confiere hoy, en este acto cultural trascendental, el grado de *Huésped de Honor*.

Este gesto tan noble y generoso quiero agradecerlo, con frases muy cortas, para expresar con ellas la profunda significación de este hecho.

Yo comprendo, como educador y como panameño, cuán grande es la distinción que esto significa para quien quiera que lo reciba dentro de la más elevada concepción humana y cívica de lo que puede expresar el *ser educador y ser panameño*.

Cuando la escuela, institución de mayor jerarquía en la acción reguladora de la vida de los pueblos, hace un alto en su esencial labor de formación humana, para distinguir a uno de sus más fervientes defensores y exponentes, no cabe entonces en el ánimo de la persona señalada en pensar siquiera en discutir ese honor. Por eso mismo yo debo recibir ese título simbólico que, como reconocimiento a la acción de la cultura, hace en mi humilde persona, la Academia Diocesana de la Iglesia de Cristo.

Y es que, entre las muchas instituciones educativas que funcionan en el país, la Academia de la Iglesia de Cristo tiene sobrada autoridad para hacerlo, puesto que su presencia en la vida de la educación pública panameña, data más allá de 1903, lo que significa que al momento de sellarse definitivamente la Separación de Panamá de Colombia, ya este prestigioso plantel de enseñanza tenía aproximadamente una década de estar al servicio exclusivo de la educación en nuestro medio. Es más todavía, se pudiera decir que su larga experiencia en los afanes educativos le han dado, entre las escuelas de su tipo, cierta jerarquía tutelar en Panamá.

Desde su fundación —hace justamente hoy 74 años de ese feliz acontecimiento— la Academia Diocesana de la Iglesia de Cristo no ha

(*) Discurso pronunciado el 30 de julio de 1967, en el Hotel Washington de la ciudad de Colón, al agradecer el agasajo que en su Honor ofreció la Academia Diocesana de la Iglesia de Cristo.

dejado de laborar en su laboratorio humano para ayudar a los niños, a los jóvenes y a los adultos, a conocer y poder disfrutar de los beneficios de la ciencia, mediante la aplicación de adecuados métodos de enseñanza ofrecidos por sus abnegados maestros, y sin descuidar, en ningún momento, los principios cristianos que han sido siempre la guía de sus actividades como centro docente de auténtica condición religiosa.

Recibo este honor que se me confiere hoy, seguro de que lo hago apoyado en mi más íntima convicción de pedagogo. Porque quien profesa con dedicación fundamental la ciencia y arte de la pedagogía, siente que muchas veces, por la complejidad del oficio, tiene que beber en las fuentes de otras ciencias como son: la psicología, la filosofía, la ética, la estética, la sociología, la antropología y la historia porque todas ellas juntas son sinónimo de pedagogía. Para muchos, aún en nuestros tiempos, es desconocido el amplio alcance de la pedagogía. No saben que la pedagogía es, en su más abarcadora acepción, la *Ciencia del Hombre*. Es el hombre visto como un todo: aquel ser que se puede estudiar en su intención como en su acción; ese hombre que a pesar de estar aferrado a su mundo, se moviliza extraordinariamente dentro de él para asegurar su estabilidad y seguridad social; ese hombre que no sólo es materia, sino que también posee atributos que lo capacitan para pensar, crear, sentir y actuar conscientemente. Son todas estas cualidades del hombre motivo de estudio permanente de las ciencias pedagógicas. Dicha esta verdad, es propio que aclaremos que la pedagogía no consiste tan solamente en enseñar. Apartándonos un poco de la metodología —actividad y función específica del aula— encontramos una pedagogía más amplia, de mayor profundidad, de resonancias más permanentes. Esa pedagogía es, según bien expresara un eminente profesor americano, “la que define como teoría de las influencias formativas que una conciencia ejerce sobre otra” (1).

Y esta última definición de pedagogía de contenido humanista y espiritualista concebida en sentido universal, es la que debiera practicarse con mayor entusiasmo en todas y cada una de las escuelas de la República, especialmente en las escuelas secundarias y en las universidades, donde se forma el carácter del estudiante adolescente y se prepara para la especialización, obra ésta que sólo puede realizar armoniosamente un cuerpo de maestros y profesores eminentes, libres de prejuicios, despojados de resentimientos y de enconos y de celos; maestros y profesores que, en definitiva, comprendan el valor de la persona humana en toda la totalidad de su ser.

Señores todos: os confieso sinceramente que los actos de mi conducta pública como profesional y como ciudadano, obedecen a los más caros

(1) Arévalo, Juan José. “Escritos Pedagógicos y Filosóficos”, Guatemala, Tipografía Nacional (1945), p. 149.

objetivos de la educación y a los más sagrados intereses de la patria. Creo en lo que decía el Dr. Eusebio A. Morales, debía ser la escuela: "un campo abierto a toda idea noble y generosa, y en donde impere la tolerancia, para que surjan dentro de ellas, los buenos lectores, los investigadores y los pensadores más distinguidos" (2). Por eso, siguiendo esa orientación moralista, siempre nos hemos esforzado por tratar de ayudar a otros a ser, al igual que nosotros, lectores asiduos, investigadores pacientes y sagaces y pensadores valientes y desapasionados.

Personal Administrativo y Docente de la Academia de la Iglesia de Cristo, señoras y señores: en nombre de mi señora esposa y en el mío propio, os expreso una vez más nuestro sentido agradecimiento.

¿Es el magisterio un simple apostolado? ()*

Cada vez que se nos presenta una oportunidad como ésta, en que somos llamados por nuestra inolvidable Alma Mater, para participar en una actividad determinada, corremos apresurados, sin importarnos las condiciones en que sea, para cumplir dentro de nuestras modestas capacidades, con ese llamado que para nosotros siempre ha sido y seguirá siendo obligante.

Hoy, en la víspera del glorioso Día del Maestro Panameño, el Colegio "Abel Bravo" ha hecho un alto en sus actividades ordinarias, para reunir en su Aula Máxima a un auditorio interesado, compuesto por profesores, maestros y estudiantes, con el fin de rendirle tributo a uno de los servidores públicos más dignos con que ha contado la humanidad desde sus épocas más antiguas: me refiero al MAESTRO, con el cual todos estamos comprometidos con eterna deuda de gratitud.

El acto de hoy se debe a feliz iniciativa de la Sección Normal del Plantel, y nada más oportuno que tratar algunos de los temas de mayor importancia en lo que se refiere a la formación del maestro y a la conducta que ha de observar en el ejercicio de la profesión.

Dentro del lenguaje pedagógico tradicional, siempre se consideró que el buen maestro se debía a la vocación. Este concepto tenía fundamento puramente biológico. Hoy día los experimentos y las investigaciones científicas que se realizan para impulsar el desarrollo de las ciencias natu-

(2) Morales, Eusebio A. Discurso pronunciado al poner la "primera piedra" del Instituto Nacional de Panamá, Panamá, 1908.

(*) Conferencia dictada el 30 de noviembre de 1967, en el Aula Máxima del Colegio "Abel Bravo", con motivo de celebrarse el Día del Maestro Panameño.

rales, filosóficas y sociales, que sirven de guía a las nuevas teorías que se formulan en el campo de la pedagogía moderna, han comprobado en muchos casos que: 1) *la vocación no hace al maestro*; 2) *que el magisterio no es un apostolado*; 3) *que sabiduría no equivale a maestría*; y 4) *que el ejercicio de la docencia es fundamentalmente una técnica* (3) .

En realidad, estas afirmaciones, por el solo hecho de contradecir verdades tradicionalmente establecidas, parecerán, en concepto de un apreciable número de respetables maestros y profesores, verdaderos errores de carácter dogmático. Para poder dar una idea más clara de esta nueva concepción, habremos de referirnos a situaciones que muy bien pudieran considerarse apartadas del tema que nos ocupa, pero no son más que digresiones oportunas para concretar esas afirmaciones.

Las investigaciones y el estudio de la naturaleza de los procesos mentales han podido comprobar que, habitualmente, estamos conscientes de una parte mínima de nuestra vida síquica; que ocurren en nosotros procesos mentales que generalmente no advertimos porque no están al alcance de la conciencia, sino más bien bajo de ella, en lo que psicológicamente se ha dado en llamar *subconsciente*. El subconsciente nos ha permitido poder explicarnos de manera lógica y sistemática, la razón de algunos fenómenos como son: los sueños, las alucinaciones, delirios, etc., y gracias a la precisión de sus mecanismos, nos es dable entender gran parte de la conducta humana.

Haciéndonos eco de las nuevas corrientes de la investigación científica y el desarrollo de la tecnología moderna, hemos afirmado que el maestro no se debe tan sólo a la vocación; pues trataremos de explicarlo mejor: en la interpretación biológica de la vocación existe mucho de verdad, pero esa interpretación —muy particular del siglo pasado— no tomó en cuenta la influencia tan importante que en todo fenómeno ejercen las condiciones particulares de la vida social. Es por eso por lo que en la aplicación de la psicología del interés y el conocimiento de la teoría cultural del aprendizaje, la pedagogía moderna ha podido superar las antiguas contradicciones mediante el análisis y la síntesis de los elementos que configuran el complejo de la vocación. El psicólogo V. J. McGill, sostiene que la vocación no es más que un interés ocupacional y que los intereses son necesidades aprendidas en el curso de la adaptación a una cultura específica" (4).

(3) Aguirre Beltrán, Gonzalo: "La Pedagogía y el Interés Social" en "La Palabra y el Hombre", México, Universidad Veracruzana, N° 10 (1959). p. 304.

(4) McGill, V. J. "Estudio Psicológico de la Personalidad". En Benjamín Farrington. Filosofía del futuro. Cía. Gral. de Ediciones, México (1959), p. 334.

También hemos aprendido, por medio de la sicología del aprendizaje, que los intereses vocacionales tienden a cambiar de acuerdo con las distintas etapas que se suceden durante el crecimiento y desarrollo de la persona. La Dra. Fredesvinda Miranda, eminente educadora puertorriqueña, en su obra "La evaluación de los intereses", sostiene sobre el particular que, "durante la niñez y la adolescencia los intereses son inestables; empiezan a cristalizar por los 18 años, adquieren estabilización a los 21 y varían poco de los 25 años de edad en adelante" (5).

Las ciencias sociales, muy particularmente la sociología, ha experimentado por su parte, que existe una gran variabilidad de intereses vocacionales, los cuales se manifiestan en una misma sociedad o sociedades distintas, y cómo cambian esos intereses durante las diversas etapas de su desarrollo histórico. Y esa variante e inestabilidad de los intereses vocacionales nos dicen claramente la casi absoluta autonomía y la independencia que han logrado alcanzar de las necesidades orgánicas hereditarias. En otras palabras, podemos decir que los intereses representan las necesidades aprendidas, condicionadas por medio de la cultura y susceptibles de modificación y enriquecimiento mediante la aplicación de estímulos adecuados. Toca al maestro o al profesor encauzar por los senderos apropiados esta tarea de formación y estabilización de las necesidades, inclinaciones e intereses vocacionales, facilitando a los alumnos condiciones favorables para cuando lleguen al final del período de la adolescencia, puedan hacer autoselecciones satisfactorias en el orden personal y social. Así pues, es la escuela, o sea, la interacción de maestros y alumnos, la que en realidad forma la vocación.

Señalamos también que el magisterio ya no puede considerarse como un apostolado. Insistir en ese criterio erróneo, sería agravar la situación problemática que durante los últimos años nos viene presentando el desarrollo democrático de la enseñanza popular. La situación de hoy ha de ser otra. Ya no podemos siquiera pensar en lo que anteriormente se creía de que los que se dedicaban a ejercer el magisterio por vocación estaban condenados a sufrir privaciones y miseria; no tenían razón por qué quejarse de su condición de tales, y por el contrario, debían sentirse satisfechos al considerarse los predestinados del más alto apostolado de la humanidad; el magisterio. Ya el maestro de hoy no puede, aunque con vocación innata quiera hacerlo, soportar las presiones sociales de nuestra era moderna, con la remuneración que recibe por sus servicios, lo cual lo sitúa todavía en una posición social muy baja.

(5) Miranda, Fredesvinda. "La Educación de los Intereses". Pedagogía. Universidad de Puerto Rico (1956): IV. 87; para una amplia información sobre técnica de medición de los intereses vocacionales.

En Panamá estamos pasando por una década crítica en este sentido. Son considerables los maestros que no aceptan trabajar en los lugares apartados del campo. Esto se debe en parte a que, hasta el momento, ni el gobierno, ni la sociedad nuestra ha presionado lo suficiente para que se reconozcan los estímulos económicos adecuados para que el maestro pueda vivir con decoro y dignidad, en cualesquiera partes donde le toque prestar sus valiosos servicios. Y esa negativa de los maestros está confirmando nuestra aseveración de que el magisterio ya no es un apostolado.

Por otra parte, son igualmente considerables los maestros y profesores buenos que dejan la profesión de enseñar para dedicarse a otras actividades más productivas, y esto forma parte, dice un distinguido educador mexicano, "de un dinamismo de ósmosis social que facilita a los individuos procedentes de las clases populares su ascenso a las clases medias o altas" (6).

Afirmamos también que la sabiduría no equivale a maestría, y que el ejercicio de la docencia es fundamentalmente una técnica. Esto es fácil comprobarlo en la contraposición de fondo que aún existe, aunque en menor grado que antes, entre dos instituciones educativas como son la Normal y la Universidad, en lo que se refiere puramente al *saber*. Para la primera (la Normal), lo más importante lo constituye la técnica de la enseñanza o la transmisión del conocimiento; para la segunda (la Universidad), lo que tiene mayor trascendencia es el dominio del conocimiento. Esta contradicción se plantea casi regularmente cuando observamos las reiteradas críticas que la Universidad hace a las escuelas primarias y secundarias al señalar de superficiales y poco profundos en contenido, los planes y programas en que se basan. Los normalistas a su vez, acusan a los universitarios de deficientes en técnica pedagógica; es decir, sostienen que los universitarios por lo general resultan ser buenos eruditos, de inquietudes manifiestas por la investigación de la verdad, muy detallistas en sus planteamientos y juicios, pero jamás llegan a ser buenos maestros.

Las autoridades universitarias que se han percatado de este problema, tratan desde hace algunos años, de ofrecer al universitario algunos conocimientos básicos en la técnica y arte del proceso enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, nosotros creemos firmemente que el equilibrio deseado en estos dos frentes educativos, podrá lograrse con mayores resultados cuando se decida establecer la Facultad de Educación en la Universidad de Panamá.

No podríamos finalizar nuestra charla de hoy sin antes reiterar una vez más, nuestro agradecimiento a la Dirección del Plantel y a la Sección Normal que nos distinguiera con este honor muy significativo

(6) Aguirre Beltrán. Op. cit., p. 311.

para nosotros. Y por eso mismo queremos terminar nuestra conversación pedagógica, expresando algunos conceptos eclécticos de lo que en realidad debe ser un buen maestro: maestro es aquel que siempre se considera un estudiante; el que da valor a la palabra por medio de la verdad; el que sabe ser amigo y consejero; el que inspira confianza y comunica, mediante su conducta ejemplar, estímulos para la rectificación moral y la justicia; es aquel que jamás cierra los ojos de la inteligencia ni del espíritu hacia el mundo que lo rodea. El que incesantemente interroga el por qué de las cosas. El que nunca se estanca en una rutina estéril. El que comprende los valores de las artes y las humanidades dentro del concepto general de la enseñanza. Maestro es, en suma, aquel que sabiendo lo que significa la complejidad humana de su condición profesional, hace bien su tarea digna y sublime de FORMAR HOMBRES, en el más amplio sentido del vocablo.

Estimados futuros maestros abelistas:

Reciban con simpatía y entusiasmo estos nobles conceptos de lo que es ser un buen maestro. Recuerden que en Panamá, a pesar de las convulsiones políticas y sociales que a diario la sacuden en el orden nacional e internacional, nos presenta ahora un panorama propicio para alcanzar el verdadero desarrollo económico y social planeado, y es precisamente en estos actuales momentos, cuando la patria necesita con mayor razón, de la indispensable labor y devoción de sus abnegados maestros.

Función de la educación en una democracia()*

A.—*Origen y desarrollo*: El origen de la educación democrática propiamente dicho puede relacionarse con los principios de la "Academia fundada por Platón", 837 años antes de Cristo. Era una escuela de filosofía que continuó laborando durante casi nueve siglos. A pesar de que esta academia estaba fundada sobre las bases griegas originales, se ha convenido en que el origen de muchas instituciones educativas de hoy, que son consideradas como sinónimo de "forma democrática de vida", descansa en el estilo educativo de la "Academia de Platón". El fin de la educación entonces era la búsqueda de la verdad; el método usado para lograr ese fin era el "diálogo", mediante el cual se propiciaba un "ambiente en el que los hombres razonables pudieran descubrir juntos

(*) Conferencia dictada el 15 de agosto de 1967, en la reunión-cena celebrada por el Club de Leones de Colón en el Club de Extranjeros de esa ciudad.

una verdad más grande que la que cualquiera de ellos, por sí solo, podría haber discernido" (7).

Existe una gran variedad de sociedades educativas modernas sucesoras del estilo educativo de la academia. Entre otras podemos mencionar la Academia Prusiana de Ciencias, la Academia Real Sueca fundada por Línneo, la Academia Holandesa que luego se transformó en la Universidad de Leiden, la Academia Norteamericana de Artes y Ciencias, etc.

La Universidad de París del año 1215, heredera de esa tradición de la Academia, se definía en su carta de constitución como una "confraternidad de maestros y estudiantes". Es decir, era una comunidad que compartía una vida y un propósito común: buscar la verdad. Y fue en el empeño de esa búsqueda y el empleo del método del "diálogo", lo que produjo los extraordinarios avances en la ciencia y la ilustración modernas. Quiere decir esto que la educación de hoy tiene justificada razón de fundamentos en los hechos y fuentes histórico-científicas.

B.—Conceptos modernos básicos en que se fundamenta la educación democrática:

- 1º La educación es un derecho natural de todo ciudadano. No es un privilegio de clase.
- 2º La educación debe ser gratuita y obligatoria.
- 3º Todo niño es susceptible a la educación, es decir, es educable en la medida de sus capacidades.
- 4º La educación pública no debe ser de carácter sectario.
- 5º La libertad individual y el bienestar social y general son productos de la educación.
- 6º Todo establecimiento de educación es de utilidad pública y social (Constitución Nacional de Panamá, 1946).
- 7º La función de la escuela, como institución social, no va encaminada primordialmente a satisfacer las aspiraciones y necesidades del individuo como tal, sino más bien para salvaguardar la libertad y garantizar el proceso, el bienestar y la permanencia del Estado (Constitución de los Estados Unidos de América).
- 8º La educación tiene como finalidad formar una ciudadanía responsable, culta y productiva.

(7) Littell, Franklin H. "Disciplina Democrática y Responsabilidad Profesional" en "La Educación: meta inaplazable", México (1965), pp. 167-168.

- 9º La educación pública ha de estar dirigida y administrada por el pueblo a través de organismos correspondientes en el nivel del Estado y de la comunidad local.
- 10º Las edades establecidas para la asistencia escolar obligatoria fluctúan entre los 6 y 18 años. (En Panamá se ha establecido entre los 7 y 15 años).

El gran estadista estadounidense Thomas Jefferson, sostenía el concepto de que "necesitamos una ciudadanía educada para que asuma con un recto sentido de su responsabilidad las riendas del gobierno. El remedio no está en privar de sus derechos a los analfabetos, sino educarlos para que ejerciten el derecho ciudadano de gobernar con discreción y justicia" (8).

Otro notable pensador americano sostiene que: "no existe en el mundo lugar alguno donde una población bien educada se encuentre en la pobreza".

Los conceptos modernos en que se fundamenta la educación democrática, demuestran con toda claridad que su función tiende a desarrollar las capacidades del individuo con respecto a su ubicación dentro del conglomerado social.

C.—*Principios y prácticas*: La educación pública en cualquier país del mundo, cuya filosofía y política de gobierno se fundamente en los elevados principios democráticos, constituye la empresa democrática más poderosa creada, sostenida, administrada y dirigida por el mismo pueblo. Hoy día el pueblo se mantiene en relación muy estrecha con la acción rectora de la escuela. Esto lo hace a través de la acción de los padres de familia, las asociaciones cívicas, sociales y religiosas; las organizaciones de trabajadores, de profesionales y de instituciones industriales, comerciales y agrícolas. Es así, mediante esta comunidad de concursos, como se puede afianzar los principios y prácticas democráticas por medio de la educación. Indudablemente, que el control y la dirección técnica del sistema educativo en lo que se refiere a la organización, administración y supervisión de la política educativa del Estado, está a cargo de un personal especialmente preparado para atender las diversas tareas del complejo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ch.—*La educación democrática desde el punto de vista jurídico*: La escuela, que es el principal laboratorio donde se ofrece la educación

(8) Jefferson, Thomas. Citado por el Dr. Oscar E. Porrata, en "Apuntes sobre el Sistema Educativo Norteamericano", trabajo mimeografiado, Universidad de Puerto Rico (1967).

en forma sistemática, es, desde el punto de vista jurídico, una institución del Estado. Su propósito fundamental es el de promover el desarrollo cultural y social del pueblo y salvaguardar la salud y seguridad social dentro de un clima natural de paz; su establecimiento y mantenimiento —como bien claro lo expresa nuestra Constitución Nacional— es de utilidad pública. En una palabra, podríamos decir que el fundamento jurídico de la educación democrática descansa en el principio de que la escuela existe por la misma razón de existencia de la sociedad civil, y de ningún modo para el bienestar del individuo como tal.

D.—*Necesidad de administrar democráticamente la educación popular:* Ya hemos hecho referencia a la necesidad de administrar la educación del pueblo en forma democrática. Esto conlleva la idea que los programas educativos han de fundamentarse en las necesidades del individuo, de la localidad, la nación y los demás pueblos del mundo que comparten nuestro sistema de gobierno. A este respecto, queremos referirnos a la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Planeamiento Económico en los países de América Latina y del Caribe, que se desarrolló en Buenos Aires, del 21 al 28 de junio de 1966, bajo el patrocinio de la UNESCO y la CEPAL, donde se acordó recomendar, en lo que a la Administración de la Educación se refiere, entre otras cosas, lo siguiente:

“1º Que los gobiernos otorguen participación efectiva en los organismos encargados de administrar la enseñanza, tanto en el ámbito local como el regional y el nacional, a representantes de los educadores, entidades científicas, organizaciones de padres y otros sectores interesados, según los casos, y que se adopten las medidas tendientes a garantizar una real y efectiva participación de la opinión de todos los sectores sociales, en el marco de los sistemas representativos de cada Estado” (9).

En esa misma Conferencia de Ministros se trataron asuntos educativos vitales como: la formación y aprovechamiento de los recursos humanos; la estructuración de los sistemas educativos; la calidad de la enseñanza; el planeamiento integral y financiamiento de la educación general y especializada; la educación técnica y profesional; la educación permanente de jóvenes y adultos y programas de alfabetización; y la formación de personal para los servicios educativos.

Todos estos planteamientos y estudios fueron considerados por los Presidentes Americanos en la “Declaración de Punta del Este” formulada en abril de 1967. Los Presidentes declararon impulsar la educación en

(9) Resolución General de la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Planeamiento Económico en los Países de América Latina y del Caribe, sección de “Administración de la Educación”. Buenos Aires, junio de 1966.

función de desarrollo y así lo expresan considerablemente en los términos siguientes: "Con el propósito de impulsar decisivamente la educación en función de desarrollo, se intensificarán las campañas de alfabetización, se realizará una gran expansión en todos los niveles de la enseñanza y se elevará su calidad, a fin de que el rico potencial humano de nuestros pueblos puedan hacer un máximo aporte al desarrollo económico, social y cultural de América Latina. Se modernizarán nuestros sistemas de educación, utilizando al máximo las innovaciones educativas, y se ampliará nuestro intercambio de profesores y estudiantes" (10).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó a la Conferencia sobre Educación Superior y Desarrollo en América Latina, que se reunió en San José, Costa Rica, en marzo de 1966, un valioso documento preparado por un grupo de expertos de estos asuntos. En ese documento del BID se ocupa del estudio de la organización, administración y financiamiento de la Educación Superior en América Latina. Todas estas actividades que regularmente se desarrollan en nuestra América responden a una política planificada de la educación, porque ya se ha convenido, en todos los órdenes de la vida civilizada, que el servicio de la educación es la mejor inversión para el desarrollo (11).

Por eso, para cumplir en la mejor forma posible la función de la educación en una democracia, la escuela, como las demás instituciones y organizaciones sociales y culturales de la nación, deben actuar como una sola comunidad con propósito liberal y humano. Pero, esta comunidad de acción conjunta no debe, en ningún momento, descuidar la iniciativa de los profesores y maestros; porque ellos son, sin duda, los que han de iniciar e impulsar siempre la causa de nuestra educación democrática por encima de todas las cosas.

La escuela tiene que corresponder a las exigencias de la sociedad moderna()*

El Instituto Técnico "Don Bosco" nos ha distinguido con especial deferencia, honrándonos en esta noche solemne, con la más alta tribuna de su organización escolar. Confesamos nuestra sentida gratitud al Per-

(10) "Declaración de los Presidentes de América y el Programa de Acción". Punta del Este, Uruguay, abril de 1967.

(11) "Temas del BID". Washington, N° 6 (1966), pp. 63-83.

(*) Discurso pronunciado el 22 de diciembre de 1967, en el acto de graduación del Instituto Técnico "Don Bosco" en la ciudad de Panamá.

sonal Administrativo, Docente y Educando del Plantel, por cuanto esta distinción significa, y aceptamos ocupar este alto sitio, con legitimidad inobjetable.

Tradicionalmente se acostumbra en estos casos, hacer elogios de la labor desarrollada por la institución docente en la que, por circunstancias especiales, se nos confía la delicada misión de pronunciar el discurso de clausura de sus labores ordinarias. Y es lo natural y propio; sin embargo, desearía apelar a vuestra grata atención, para hacer un ligero enfoque de lo que en términos generales debe ser la escuela, antes de entrar a analizar la labor formativa que por más de medio siglo, viene desarrollando en forma constructiva y eficiente el Instituto Técnico "Don Bosco", como un aporte positivo al progreso general de la nación panameña.

I

Las instituciones docentes que no producen ciudadanos capaces de actuar por cuenta propia representan un lamentable fracaso para todos—esto es, para el estudiante, para la profesión u oficio que se sigue, y para la sociedad a que tienen por mandato servir—tanto en lo individual como en lo social.

Los objetivos de la educación nueva, especialmente los del nivel medio, jamás podrán alcanzarse sin la iniciativa propia. Hemos evolucionado tanto en las disciplinas pedagógicas, que ya no se puede pensar siquiera en aquella noción de que a todos los estudiantes podemos ofrecerle la misma dosis de alimento intelectual.

Los recientes estudios en el campo de la psicología del aprendizaje han demostrado a los educadores que cada estudiante representa una personalidad propia, diferente a todas las demás; que uno de los métodos más sabios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, está determinado en la medida en que podamos ayudar a cada estudiante a escoger lo que más necesita para desarrollar sus potencialidades. Este proceso complejo requiere del educador, por una parte, disposición, conocimiento y entereza de carácter en su misión formativa, y por otra parte, exige del estudiante toda la cooperación de que sea capaz y que acepte la principal responsabilidad que le corresponde en cuanto a su propia formación educativa.

Despertar el poder de iniciativa propia para que el estudiante pueda crear cosas nuevas, es un objetivo formal de la educación democrática. Y esto sólo es posible lograrlo en ambientes donde exista una comunión viviente entre maestros y alumnos; donde el estudiante supere la posición tradicional de ser un seguidor pasivo de lo establecido, para convertirse en un ser activo de expresión; donde la voz del maestro cumpla a caba-

lidad su condición de guía, en franco renunciamiento a toda tentación autocrática que tienda a convertirlo en "mandamás" en menoscabo de la iniciativa y personalidad del estudiante; que por el contrario, su misión orientadora sea capaz de despertar en el estudiante estímulos para la acción independiente en la búsqueda de la verdad y en el conocimiento de los fenómenos naturales y sociales para el correspondiente robustecimiento de su propia personalidad.

El mundo está sometido a constantes procesos de cambios. Y estos cambios se desarrollan con tanta rapidez, que físicamente es casi imposible poder llegar a enseñarle a cada estudiante lo que necesitará saber dentro de un período de veinte o treinta años.

II

La esperanza de la nación panameña en cuanto a satisfacer las demandas actuales y del futuro, está en manos de la escuela. Por eso nuestra escuela tiene que empeñarse en romper todo molde de orden tradicional, para enfrentarse con decisión y firmeza a las exigencias de la sociedad moderna, y esto significa producir hombres listos, de personalidad independiente.

No cabe duda, pues, que la escuela panameña debe hacer frente a este nuevo reto que le plantea nuestra sociedad. Es un reto que obligará, necesariamente, a corregir muchas de nuestras prácticas docentes muy común en planteles tanto oficiales como particulares. Entre estas prácticas podemos mencionar, por ejemplo: demasiado interés por el conocimiento de normas y reglamentos; mayor preocupación por equipos y materiales, que por la persona misma; la idea prevaleciente de que no debemos equivocarnos; especial interés de lograr que las respuestas sean precisas y correctas; conocimiento demasiado elemental de lo que significa el saber; insistencia en el aprendizaje memorístico más bien que en el conocimiento reflexivo; afán de graduarse más que de formarse hábitos y actividades deseables y lograr comprensión, etc., etc.

La tarea inmediata de la escuela panameña ha de ser, ante este reto, otra función: capacitar al estudiante para que supere, aun por encima de su comunidad particular, no importa que viva en ella, y para crearse una vida propia del ambiente espiritual, sin desconocer la realidad viviente, lo material; orientar el saber hacia la disciplina mental, de modo que podamos juzgar mejor la verdad; mejorar las condiciones culturales y estéticas del individuo, mediante una orientación más útil de los estudios de la literatura y de la historia, del arte y de la ciencia, de la filosofía y de la religión, a fin de liberar al panameño de las

desviaciones un tanto vulgares y de los desengaños, de los senderos escabrosos y de las transacciones de la vida de nuestra realidad como nación.

Para cumplir esta delicada pero importantísima tarea, la escuela panameña debe realizar una reevaluación de sus fines y su filosofía como organismo educativo especializado. Del resultado de este examen juicioso, nos daremos cuenta que la escuela por sí sola no constituye la principal agencia de la educación; que ésta depende de otros factores importantes para poder cumplir fielmente con un *proceso educativo propiamente dicho*. La influencia espontánea de la experiencia ocasional y los efectos de la vida institucional, son conceptos que se yuxtaponen a la acción sistemática de la escuela; sin embargo, cada uno de ellos tiene su radio de acción, sus ventajas y desventajas desde el punto de vista particular.

Un detalle que hay que tomar en cuenta al formular nuevos objetivos en la reorganización de nuestra escuela, es el de señalar, de una manera diáfana y clara, que las influencias educativas más efectivas que intervienen en la formación del carácter, escapan muchas veces a la acción inmediata de la escuela, es decir, ejercen indirectamente fuera de ella y en forma continua mientras dura la existencia.

III

Los sicólogos, mientras tanto, nos dicen que el desarrollo del carácter se efectúa mediante las relaciones entre los sexos, en contactos ocasionales, como también en las actividades familiares, en las relaciones comerciales, políticas y religiosas. Señalan asimismo, la contribución valiosa que aportan a este desarrollo los medios de información como son los periódicos y las publicaciones, la radio y la televisión el cine y el teatro.

Los conocimientos adquiridos a través de la experiencia ocasional muchas veces resultan ser muy efectivos, mas no así en lo que a deseables y selectivos se refieren. Estos tienen como límites las condiciones impuestas por el ambiente regional, por la religión y la clase social en que crece y se desarrolla el individuo.

La vida institucional de la familia, de la iglesia, de la empresa privada y del estado constituyen igualmente motivos de especial atención para la educación. Son pues, estos enfoques materiales formales para el enjuiciamiento de nuevos fines y propósitos de la educación panameña.

El profesor Berkson define la función de la escuela como "la de transmitir los valores esenciales de la cultura, intensificar el senti-

miento de la comunidad, fomentar la buena sociedad, dejar la nación "mejor que como la encontramos". La escuela representa un objetivo científico, normativo e idealizante. En el campo del saber, su obligación es presentar las ideas más exactas, más amplias y más avanzadas que hayan sostenido los sabios estudiosos en cada disciplina. En la esfera de la conducta personal, debe presentar las maneras aprobadas y el buen gusto de la comunidad, desechando las prácticas que no se ajustan a estos modelos. En el terreno de la ética, que supone tanto ideas como obras, su misión es cultivar el ideal de la sociedad a que pertenece, pero, al mismo tiempo, trasciende el ideal expresado en los escritos y declaraciones de sus gobernantes y estadistas. En muchos asuntos, tiene que amoldarse a la comunidad local y a las autoridades del estado, aunque nunca tiene que someterse ciegamente a ellas.

Donde impera la democracia, la escuela tendrá un margen de autonomía. La escuela habla con autoridad cuando es portadora del saber auténtico en el campo de la ciencia, cuando sigue los ideales profesados y explícitos de la gran comunidad por encima de los prejuicios locales, y cuando realiza su labor en armonía con los principios, sin ceder ante las exigencias de lo práctico y de lo político" (12).

IV

Hecho este ligero enfoque del problema educativo y las medidas conducentes que han de tomarse desde ya para enrumbar la escuela panameña de acuerdo con la realidad socio-económica que vivimos, paso a delinear, en breves palabras, la obra edificante que, en la formación del hombre panameño, viene realizando el Instituto Técnico "Don Bosco", como la institución docente tutelar de mayor jerarquía en su tipo en la República.

El Instituto Técnico "Don Bosco", desde su fundación, ha hecho honor a la causa de su establecimiento y ha respondido con fundada responsabilidad al llamado de la patria, entregándose con hondura a las arduas tareas que se le han impuesto. Desde su aparición en la vida institucional del país, su misión no ha sido otra que la de *producir hombres útiles*, ciudadanos preparados y capaces que le han dado un impulso vigorizador a la industria nacional y han despertado inusitado interés en la República por la educación vocacional-técnica, o sea, el buen

(12) Berkson, J. B. "Lo Ideal en la Educación". Editorial Limusa-Wiley, S. A., México (1965), pp. 251-252.

uso de la mano del hombre. ¡Qué misión más hermosa y más digna, que la de fortalecer las capacidades humanas por medio del buen uso, y no permitir que el desuso atrofie el más preciado e importante de los recursos, que es el humano! De ello puede sentirse orgulloso el Instituto Técnico "Don Bosco".

La educación vocacional-técnica ya ha pasado su etapa de menosprecio para ocupar el sitio de honor que hasta los profesionistas liberales le reconocen hoy día. Y es el desarrollo de las ciencias naturales, tecnológicas y sociales, ha llevado al hombre moderno, a través de la escuela, una dosis de susceptibilidad que le han permitido conocer en lo más profundo, las diferencias individuales y las distintas facetas de la persona humana en relación con su aporte específico al progreso general de la humanidad.

El gobierno nacional, mediante la Ley 29 de 30 de enero de 1967, se propone incrementar la Educación Vocacional-Técnica en todos sus niveles. Esa actitud gubernamental responde al resultado objetivo de estudios realizados en la materia por técnicos nacionales e internacionales. Sería deseable, sin embargo, que los efectos de la mencionada Ley alcanzaran al Instituto Técnico "Don Bosco" que, aunque funciona como institución docente particular, merece una ayuda económica y técnica sustancial del Estado. La poca que se ofrece en la actualidad, se reduce a las limitadas becas que facilita el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), de su escaso presupuesto, a aquellos estudiantes que mayor capacidad demuestran por la educación vocacional-técnica.

Más de medio siglo de existencia tiene el Instituto Técnico "Don Bosco", decíamos anteriormente; pero en realidad, son aproximadamente 60 años de experiencia que tiene este prestigioso plantel educativo en la cuidadosa preparación del artesano panameño. Sesenta años de estar produciendo profesionales en mecánica general, tipografía —en cuya especialización se ha introducido últimamente el revolucionario curso del sistema de offset— automovilismo, ebanistería, sastrería, nociones fundamentales de música, etc.

¿Podrá calcularse fácilmente el rendimiento provechoso que en este orden ha aportado el Instituto Técnico "Don Bosco" al progreso del país? Claro que no. Ha sido una costosa inversión desde el punto de vista del esfuerzo material y humano, pero que, quiérase o no, ha sido el motor principal que ha dado vida e impulso al desarrollo de la industria y las artes y oficios en Panamá.

Esta noche, el Instituto Técnico "Don Bosco" se viste de gala, una vez más, para despedir jubiloso a 31 profesionistas aprobados en los distintos cursos vocacionales que aquí se imparten. Esa labor que hoy

culmina con esta significativa ceremonia, lleva sin duda, el sello laborioso de los buenos y responsables profesores que, silenciosamente en sus respectivos talleres de clase, se esfuerzan con amplia actitud democrática, para preparar a los profesionales técnicos que la patria le reclama.

Jóvenes graduandos:

Un nuevo camino se abre en vuestras vidas. Debéis comprender que desde hoy, con mayor responsabilidad, os espera una de las más nobles, puras y dignas de las misiones: ser un miembro responsable para con vuestra propia superación profesional y el correspondiente deber para con vuestra familia, la comunidad local y la nación panameña.

Que Dios, nuestro Señor, bendiga vuestros actos y que el Año Nuevo sea propicio para el desarrollo fecundo de toda la potencialidad en destrezas y espiritualidad recibidas por vosotros en esta Magna Casa de estudios.

La educación como inversión para el desarrollo()*

La educación en todos los países civilizados del mundo ha demostrado, invariable e incuestionablemente, que mediante su aplicación sistemática, se ha podido lograr alcanzar los objetivos fundamentales que entraña su razón de ser. Es decir, la liberación económica, política y social del hombre como individuo y como parte integrante de una sociedad determinada. Se ha comprobado asimismo, al nivel universal, el rendimiento económico y social de la educación. Ciertamente que dentro de lo educativo no se puede calcular cifras e inversiones del mismo modo que se hace en el trabajo ordinario del comercio o el financiamiento industrial.

Los gastos que demanda la educación en cualquier país del mundo son rentables a largo plazo. Pero esta rentabilidad no sólo se palpa en términos económicos. Su fundamento va más allá. Digamos, por ejemplo, aquellos beneficios sociales que se manifiestan directa o indirectamente en la sociedad como bienes espirituales y humanos y entre los cuales apreciamos la madurez emocional, intelectual y cívica; la iniciativa pública y privada; la solidaridad y unión sindical; las diferencias individuales y la flexibilidad en el desarrollo de aptitudes y ocupaciones; la moral y las normas de vida, etc.

(*) El trabajo fue publicado originalmente en la revista COLON PROGRESA, en su edición de junio-agosto de 1967.

En los planes de desarrollo económico y social, según afirma el famoso economista H. W. Singer, ya no se puede hoy día pensar que lo esencial sea la creación de riquezas, sino más bien crear la capacidad de producir estas riquezas. Y efectivamente es, mediante un buen servicio de educación, como podemos crear esa capacidad de producir riquezas (13). Esto significa la gran importancia que tiene la educación, especialmente en un régimen de origen y prácticas democráticas en todos los aspectos de su vida social. También se explica el por qué de la escuela, y la responsabilidad que les cabe a las demás instituciones públicas y privadas en la poca o mucha inversión que se dedique al servicio de la educación del pueblo.

La educación es un derecho y un deber que tiene todo ciudadano dentro del marco de nuestra vida democrática. Y ese derecho hay que disfrutarlo con provecho, lo mismo que cumplir ese deber con gran sentido de responsabilidad.

Sería conveniente que los ejecutivos de las empresas privadas en Panamá se percatasen de esta verdad que plantea la educación dentro de los límites de nuestra realidad nacional.

Mientras más educado sea un pueblo, más elevada será la capacidad de su ingreso económico, más respetadas y cumplidas serán las leyes y más elevado será el grado de salud física y mental de sus habitantes. Pareciera que en la mentalidad de los representantes de la empresa privada todavía prevalece el criterio de que la inversión que se hace en la educación sacrifica posibilidades inmediatas de producción con miras a obtener rendimientos más elevados para un tiempo ulterior. Pero ante este criterio, el problema lo planteamos en el terreno de los rendimientos de carácter duraderos. Basta establecer las diferencias de ingresos o rentas entre las personas no educadas y las educadas. Con sólo este ejemplo podemos demostrar que los resultados de la inversión que se hace en educación son, indispensablemente, tan rentable o tanto más, que los invertidos en obras públicas, maquinarias, equipo, transportes, etc., etc.

La educación panameña tiene una gran responsabilidad que cumplir con el pueblo en lo que se refiere al Plan de Desarrollo Económico y Social durante los próximos años: 1º) La democratización de la enseñanza debe cubrir todo el territorio de la República, elevando el porcentaje de la educación primaria del 75 al 100 por ciento; 2º) Aumentar, en lo posible, el porcentaje de educación secundaria y vocacional, tomando en cuenta las medidas más aconsejables para evitar el alto porcentaje de fracasos en ese nivel de enseñanza; y, 3º) Ofrecer el mayor estímulo

(13) Singer, H. W. Citado en "Educación y Desarrollo" en la revista "EDUCADORES", Madrid, España (1964), Nº 26, p. 103.

e incremento a la educación superior o universitaria, para poder mantener un nivel de educación, más o menos normal, y ocupar dignamente la posición que nos corresponde en las actividades de la vida nacional e internacional.

Para que estas aspiraciones se cumplan dentro de un plazo de diez (10) años, es necesario la contribución más efectiva de la empresa privada a la iniciativa y planes de trabajo proyectados por el Estado a través del Ministerio de Educación. De no ser así, los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Económico y Social del país, estarían condenados sino al fracaso, a una mediocre realización.

UN SALUDO... EN MEXICO (*)

La Delegación Panameña me ha conferido la alta distinción de presentar en su nombre las más cordiales y sinceras felicitaciones a la Academia Mexicana de la Educación, por su acertada y valiente actitud al concertar este cónclave internacional que discute así en plano de altura y comprensión, vitales problemas de la educación en general y los logros obtenidos por México como resultado de su dinámica revolución. A la vez nos es grato llevar nuestra voz de confraternidad a todos los maestros de los países aquí representados, algunos de los cuales luchan como el nuestro por encontrar los mejores caminos que conducen a la reafirmación de su sentido nacional.

Es muy significativo el destacar que la delegación panameña la integran representantes de la Confederación de Padres de Familia, de la gloriosa unión de estudiantes universitarios la cual ha sido en muchos casos gestora y siempre ha estado en primera línea en las jornadas de reivindicación de la educación democrática y la defensa nacional y de profesionales de la enseñanza con actitud progresista.

La representación Panameña viene a esta asamblea sin prejuicios de ninguna naturaleza y convencida de que en el diario dialogar que aquí tiene efecto, hemos de encontrar luces que nos ayuden a visualizar con mayor efectividad muchos de los problemas que gravitan sobre nuestro pequeño país y que desafortunadamente por su magnitud no podemos solucionarlos trillando los cauces tradicionales a que nos hemos visto sometidos desde hace varios lustros.

Hemos venido a compartir la emoción de un pueblo que como el de México comienza a palpar los frutos de una revolución que lo

(*) Palabras pronunciadas por el Profesor Federico A. Velásquez, a nombre de la Delegación Panameña que asistió a la Asamblea Mundial de la Educación, celebrada en la hermana República de México, en 1964.

libró de fuerzas retardarias, aceleró su progreso y puso al servicio del pueblo una educación llena de contenido social y mexicano, al punto de que cuando se habla de México, de inmediato la asociación se establece con una historia, con una cultura, con una música, con ideales de libertad y de justicia social. Se presenta pues, con contenido y perfiles propios. Es esta justamente la ambición de las nuevas generaciones de panameños, al acentuar nuestra panameñidad en todas las actividades, a punto tal que ella alcance relieve y fisonomía de autenticidad panameña, que podamos mostrarla con orgullo y dignidad ante nosotros mismos y ante los ojos de los pueblos hermanos. Ambicionamos los educadores, las juventudes y el pueblo exponer a corto plazo los contornos y el contenido de un nuevo Panamá que no llegue a ser identificado siempre con el canal como único elemento de recuerdo y prestigio de nuestra vida, ni con los lujosos bazares de extranjeros que succionan nuestra economía y tras bastidores son en ocasiones factores de maquinaciones anti-nacionales. Es frecuente escuchar —y aquí lo hemos oído— el amistoso deseo de visitarnos para conocer el canal de Panamá. La frase que de importancia a un canal y no a nuestro pueblo; que da aparente sentido de orgullo y posesión es sin pretenderlo irónica, pues Panamá, nuestro Panamá, *no tiene canal* y no desearía tenerlo en las actuales condiciones, pues su injerto en nuestra vida nos ha hecho sangrar en forma despiadada para muchos de ustedes desconocida. Panamá no es el canal. Panamá es un pueblo joven, cuya juventud se ha echado a la calle en demanda de sus derechos vitales en el orden internacional. Panamá es un pueblo que por medio de su educación desea levantar una generación respetuosa del derecho, con ideales de democracia y libertad con orgullo suficiente para no tener nunca que arrodillarse en actitud de limosnero cuando tenga que enfrentarse a países de hegemonía internacional, Panamá es una entidad republicana que requiere de la colaboración de todos los pueblos democráticos, pero sin que llegue a menoscabarse nuestra dignidad. Panamá es en fin, hoy, una entidad política que lucha para que la tierra que bañaron con su sangre nuestros mártires de enero sea redimida y soberana en toda su plenitud y extensión territorial. Y es en la educación democrática y libre de dogmatismos orientada por el Estado, donde hemos de echar mano para crear al Panamá nuevo que nosotros vislumbramos con raíces firmes en nuestra historia, en nuestros recursos y en nuestra realidad. Es este Panamá con sus angustias y problemas, es este Panamá sensible a las palpitaciones universales y con los brazos abiertos, al cual nosotros les invitamos sinceramente conocer. Son ustedes compañeros, maestros del mundo, quienes al visitarnos podrán afirmar que Panamá es mucho más que el Canal y que si algún día las palabras Panamá y Canal llegan a presentarse nuevamente como elementos sinónimos y de armonía es porque en la mesa del derecho, de la razón y de la justicia hemos sido escuchados, hemos logrado convertir lo que hoy

es elemento de dominio extranjero y subordinación, en fuente de riqueza para beneficio de nuestro pueblo y para el logro de los fines universales de la paz y de la convivencia hermana.

Los pueblos como los hombres tienen una capacidad de resistencia y sus explosiones deben ser estudiadas en el marco amplio de su historia. La tragedia de enero con sus muertos heroicos, con su secuela de presiones económicas y hasta políticas es el resultado de una política de poca visión, de trato despectivo, de falta de reconocimiento a las demandas mínimas que durante años ha venido planteando con energía Panamá, con resultados mezquinos y casi negativos. No hubo en esta gesta acción premeditada, no hubo consignas extrañas como algunos timoratos desean ver, sino unidad de juventudes secundarias, universitarias y del pueblo abrazados con firmeza para demostrar una vez por todas que nuestra razón la hemos de luchar en el terreno de los grandes sacrificios, aún cuando en verdad enero puede considerarse como una tragedia, esta tiene también aspectos positivos. Por una parte se puede hablar de enero como el punto de partida de una segunda república, pues le da al pueblo panameño conciencia de su responsabilidad histórica y le hace comprender la necesidad urgente de estructurar bases más sólidas para nuestra economía, fincadas en el desarrollo de nuestra riqueza básica que es nuestro hombre. Enero tiene que producir cambios fundamentales en los planteamientos políticos, sociales, económicos y educativos del país, que correspondan a la situación nueva que vive la nación. Nuestra historia del porvenir arrancaría en su segunda época del 9 de enero y nuestra educación para encajar esta modalidad debe ser de una mayor dinámica, debe ser más firme y cuidadosamente orientada por el Estado de modo que éste produzca los elementos que fortalezcan la unidad ciudadana en el orden internacional y una conciencia cívica más activa de parte de todos los sectores nacionales. Y mientras más se incorporen las grandes mayorías a la cultura por la acción de una escuela gratuita, democrática y netamente panameña, más seguridad tendremos de que ante los futuros problemas que puede confrontar el país, tendremos la capacidad y el valor de defender nuestros derechos cualesquiera que sea el precio a que nos someta el destino.

Este sí es Panamá. El Panamá que se ha conquistado su puesto en el consorcio de las naciones libres con grandes sacrificios.

SEGUNDA PARTE

EL PAPEL DE LA ESCUELA PANAMEÑA DE CARA AL PORVENIR

LXIV AÑOS DE LABOR EDUCATIVA EN PANAMA (*)

Por especial deferencia y gallarda gentileza, cualidad muy peculiar del Club Tauro Internacional de Colón, se me ha conferido el privilegio de conversar en alta voz con ustedes, esta noche, sobre algunos aspectos de nuestra vida institucional como nación.

No podría rehusar tan obligante invitación; pues para nosotros, los asuntos de la patria tienen primerísima importancia en nuestros quehaceres cotidianos. En tales condiciones, ocupo esta tribuna con legítimo orgullo y con especial simpatía.

I

La historia de la Independencia del Istmo de Panamá de España en 1821, primero; y la Separación de la Gran Colombia, más tarde en 1903; no es precisamente una relación de episodios teóricos sin contenido, sino más bien una actitud de libertad constante y prolongada angustiosamente a través de las distintas generaciones istmeñas que se han sucedido desde entonces, y que aún mantienen ese espíritu libertario para alcanzar plenamente los derechos soberanos que tenemos, por mandato natural y por Ley de los derechos de los Estados Libres, sobre todo el territorio nacional.

Dentro de pocos días se cumple exactamente 64 años de ese feliz acontecimiento separatista que hoy nos adelantamos a rememorar con patriótica devoción. Y al proceder así, como buenos panameños, nuestra mente es pródiga al recordar, con juiciosas reflexiones, la gesta cívica llevada a cabo por nuestros próceres y el pueblo panameño de entonces, ansiosos por lograr una verdadera libertad concebida en el bienestar colectivo que ofrece a los ciudadanos de un país, el régimen democrático de gobierno.

(*) Charla educativa dictada el 30 de octubre de 1967, invitado especial del Club Tauro Internacional de Colón, en los salones del Club de Extranjeros de la ciudad de Colón.

Los motivos que impulsaron a los istmeños a consumir la separación definitiva de Panamá de Colombia, están justificados en casi un siglo de abandono y de olvido injustificado que sufrió el pueblo panameño, sólo por el pecado de haber unido espontáneamente su destino a la Gran Colombia.

El rechazo del célebre "Tratado Herrán-Hay" por parte del gobierno colombiano fue el acto que rebasó la paciencia y el descontento unánime de los istmeños, toda vez que en dicho tratado se contemplaban innumerables beneficios para los panameños que se debatían en la más desesperante incertidumbre y miseria. Sobre el particular, señala el historiador colombiano Milton Puentes, lo siguiente:

"El Vicepresidente Marroquín había autorizado la celebración de ese Tratado, pero lo envió al Senado sin firma y así, expósito, lo entregó a la oposición que encabezaba Caro. En junio de 1903 —continúa explicando el colombiano Puentes— todo el mundo sabía que si el Tratado Herrán-Hay no se aprobaba, la desmembración de Colombia sería inminente, pues el Departamento de Panamá, *que se veía abocado a la miseria si el canal se construía por Nicaragua*, aceptaría con irrevocable decisión el apoyo americano para su independencia de Colombia" (14).

Y en efecto, lo apuntado por el historiador Milton Puentes hizo crisis entre los panameños. Pero la lógica respuesta no se hizo esperar. Surgió de inmediato un grupo de dirigentes de patriotas, encabezados por don *José Agustín Arango* y formaron la siempre recordada Junta Revolucionaria, con el único y exclusivo propósito de lograr la separación del Departamento de Panamá del Gobierno de Colombia. En dicha Junta militaron en forma sobresalientes además de don *José Agustín Arango*, los señores *don Federico Boyd*, *Dr. Manuel Amador Guerrero*, *don Ricardo Arias*, *don Constantino Arosemena*, *don Tomás Arias*, *don Manuel Espinosa Batista* y *el General Nicador A. de Obarrio*.

El entusiasmo y la devoción manifiesta de estos señores dirigentes, lograron cundir a lo largo y ancho del Departamento del Istmo, y como resultado lógico, el respaldo general hizo posible lo anhelado, al decretarse la Separación definitiva de Panamá de Colombia, el 3 de noviembre de 1903.

No obstante el júbilo que causó en todo el territorio del Istmo, la feliz noticia anunciada el día 3 de noviembre, todavía existía en Colón,

(14) Puentes, Miltón. Citado por el Dr. Benito Reyes Testa en su obra "Odisea Autobiográfica - De Vaporino a Magistrado", Panamá, Impresora Panamá (1965), pp. 213-214.

vestigios peligrosos que ponían en duda la realidad separatista. Pero, como los colonenses, desde aquellos tiempos decisivos para la suerte de la República han demostrado su acrisolado patriotismo, la hábil y oportuna intervención de *don Porfirio Meléndez*, de *don Juan Antonio Henríquez*, *don Carlos Clement* y *don Orondaste L. Martínez*, distinguidos próceres colonenses, al lograr el retiro del batallón “El Tiradores” hacia Colombia, confirmó definitivamente —y así se ha registrado formalmente en la historia— la Separación de Panamá de Colombia.

La hazaña demostrada por los próceres nuestros, no podrá desestimarse jamás; contraímos para con ellos eterna deuda de gratitud. Esa es una verdad con la cual no podemos transar. Compartimos lo expresado por el Dr. Benito Reyes Testa, Miembro de Número de la Academia Panameña de la Historia, cuando sostiene:

“Solamente los malagradecidos o los insensatos podrían repudiarles su obra magna; esa gigantesca obra social que apartó a muchos jóvenes del manejo de sus carretas interioranas, o del banco del mercado donde atasajaban su existencia, o de las radas y caletas, o de los mostradores de modestísimos comercios, y aun de la manigua misma, para trasmutarlos en Licenciados o en Bachilleres, en Ingenieros o en Profesores, en Industriales o en Funcionarios de elevada figuración, o en mecánicos evidentemente tales, cuya técnica impide hoy que les sobren o que les falten tornillos en el ajustamiento de las modernas maquinarias. Tampoco ocuparía la mujer panameña los puestos de vanguardia donde hoy destaca la brillantez de su intelecto en línea paralela a la de su exquisita cultura. Sería injusto —continúa señalando el Dr. Reyes Testa— exigir de nuestros próceres que no hubiesen cometido algún error; ello equivaldría a imaginarlos infalibles y este maravilloso don divino radica exclusivamente en Dios. En algún punto habían de errar y erraron en efecto al delegar su representación en un imaginario amigo del nuevo Estado, un señor Felipe Buneau-Varilla, quien sin el menor escrúpulo, violó la confianza en él depositada y firmó sorpresiva y precipitadamente un Tratado bochornoso, que cubrió a sus signatarios de ignominia” (15).

Es dable repetir pues, que nuestros próceres sí merecen nuestra eterna admiración y respeto.

(15) Reyes Testa. Op. cit., pp. 212-213.

II

La trascendencia histórica y social de aquellos actos rubricados con sensatez y buen juicio, no estaban limitados al logro de la libertad en sí; era más bien un proceso humano que evolucionaba, crecía y se acentuaba con caracteres firmes, para enrumbar a la joven nación hacia la búsqueda de su propio destino. Este proceso humano y sistemático no es otro que el de la EDUCACION.

Una vez organizado políticamente su gobierno, nuestra educación —aunque incipiente— daba los pasos iniciales para conocer la razón de nuestro origen y escudriñaba entre los valores más auténticos de la época el pasado y el futuro de nuestro destino. Gracias a la capacidad técnica, a la experiencia y a la buena disposición de nuestros primeros maestros —muchos de ellos de nacionalidad extranjera— fue posible el comienzo y la continuidad del propósito educativo de la joven República de Panamá.

El conocimiento de la infancia cultural de la patria, obligó e hizo indispensable la creación de la *Escuela Normal de Varones* y la *Escuela Normal de Señoritas* en 1904, que requería tres años para recibirse de Maestro de Enseñanza Primaria. Existía una razón exigente que obligaba el establecimiento de cursos normales de apenas tres años de formación. Y es que se necesitaba preparar maestros en el menor tiempo posible y en cantidad apreciable para corresponder a las necesidades y urgencias de la época.

La tarea fundamental de preparar maestros para educar al pueblo fue aumentando en cantidad y en calidad. Marcados avances se registraron durante los años de 1914, 1927 y 1939 en este sentido. La educación primaria y la secundaria —aunque limitadas— nutrió en alto grado la infancia cultural que padecíamos.

Compenetrado de su gran responsabilidad para con la patria, el maestro panameño inició formales campañas para asegurar su estabilidad profesional, inspirado en el ejemplo de los zapadores de la educación pública, como fueron Manuel José Hurtado, Nicolás Pacheco y otros no menos distinguidos. Correspondió al distinguido ciudadano don Enrique A. Jiménez, a la sazón Presidente de la República, sancionar la Ley 47, Orgánica de Educación, en compañía de su ilustre Ministro de Educación, Dr. José Daniel Crespo (q.e.p.d.), en septiembre de 1946. La estabilidad del maestro le dio mayor seriedad a la enseñanza y alejó un poco la influencia política en la dirección educativa del país.

El empuje emprendedor que dieron a la educación panameña, los educadores Richard Newman, Fermín Naudeu y Mr. Levy, sucedió canorosamente en la no menos importante tarea realizada por panameños de la talla del Dr. José Daniel Crespo, el Prof. Francisco Céspedes, Prof.

Rafael Moscote, Dr. Octavio Méndez Pereira —iniciador y fundador de la Universidad de Panamá— Ovidio de León S., Federico A. Velásquez, Otilia Arosemena de Tejeira, Víctor M. Dosman, Víctor Gómez, Vicente Bayard P., y muchos otros más que se han ido sucediendo con lucidez en estos afanes educativos, a través del correr de los años y las épocas.

III

Durante la década del año 1960 a 1970 se ha planificado y logrado grandes realizaciones en todos los niveles educativos. Por ejemplo, en 1960 la matrícula total en todas las escuelas primarias oficiales del país, pasaba los 199.500 alumnos, los cuales eran atendidos por más de 6.700 maestros; y se espera, según cálculos hechos en la Dirección Nacional de Educación Primaria, más de 262.000 alumnos, que serán atendidos por aproximadamente 7.490 maestros para el año de 1970. A este esfuerzo podemos agregar la gran labor educativa que ha desarrollado el Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos del Ministerio de Educación, abriendo escuelas nocturnas para mejorar la educación manual y doméstica y llevar el bautismo del alfabeto a más de 30.000 panameños adultos.

El crecimiento y desarrollo espectacular que ha experimentado el pueblo panameño en el aspecto educativo —cuyo gobierno gasta la tercera parte de su Presupuesto Anual en la Educación— corre casi parejo con el esfuerzo que realizan los planteles de educación particular, en su noble misión de aliviar un poco la pesada carga oficial del Estado.

Gran número de bachilleres, artesanos, maestros, profesores, peritos comerciales, secretarios, modistas, licenciados, médicos, ingenieros y arquitectos, han afianzado su base cultural y profesional en muchos de nuestros colegios y escuelas particulares.

Después de fundada la Universidad de Panamá por el gran maestro Octavio Méndez Pereira, en 1935, la nación se revistió de caracteres culturales superiores y de inmediato comenzó sin descanso a formar y producir profesionales capaces de engrandecer a la nacionalidad. "Hoy día, la Universidad de Panamá, como bien dijera el Dr. Jorge E. Illueca, si no es la primera de América, al menos no le queda a la zaga a las demás" (16)

Ese trabajo de reconstrucción nacional llevado a cabo por la Universidad de Panamá se ve claramente expuesto por sus muy dignos

(16) Illueca, Jorge E. "Méndez Pereira, símbolo de superación nacionalista", en "UNIVERSIDAD", Panamá, Universidad de Panamá, N° 35 (1955), p. 54.

egresados, defensores y exponentes de las diversas profesiones liberales, tanto dentro como fuera de los linderos patrios. Panamá, en concepto de derecho internacional público, figura igualmente entre las naciones más civilizadas de la época actual. Compatriotas nuestros como el Dr. Harmodio Arias Madrid (difunto), Ricardo J. Alfaro, Jorge E. Illueca, Eduardo Ritter Aislán, Octavio Fábrega, José Isaac Fábrega, Carlos Sucre Calvo, Dulio Arroyo, Aquilino E. Boyd, Narciso Garay Preciado, Bernardo Lombardo, Eloy Benedeti y muchos otros que sería largo enumerar, han demostrado sus quilates en las reuniones internacionales de mayor jerarquía del Hemisferio. Ultimamente se ha creado la Universidad "Santa María La Antigua", de tipo particular, pero con iguales propósitos que la Universidad de Panamá.

El desarrollo industrial, comercial, agrícola y pecuario; el referente a nuestras relaciones exteriores; a nuestro mejoramiento institucional y en fin, a todo lo que concierne al desarrollo económico, social y cultural del país, ¿no lo debemos a nuestra educación? Indudablemente que sí, respondemos nosotros. No escapa un solo detalle en nuestro desarrollo económico, social y cultural que no afecte los predios de la educación. En su corta vida republicana, nuestro país ha sabido aprovechar los buenos frutos que produce una adecuada inversión en la educación. Nosotros consideramos que todo cuanto se ha producido en nuestra República, durante estos 64 años de vida independiente, responde casi exclusivamente a los efectos positivos de la educación. Por eso, conocida esta verdad, es por lo que debemos redoblar los esfuerzos realizados hasta aquí, para que la inversión educativa en Panamá aumente durante los próximos años, lustros y décadas; pues es evidente que sólo así alcanzaremos en tiempo perentorio, el anhelado desarrollo económico y social a que aspiramos como nación en pleno desarrollo.

NECESIDAD DE FORMAR BUENOS MAESTROS

El profesor Karl Mannheim, de reputada fama en Norteamérica, ha opinado acerca de lo que debe ser el maestro moderno, en la siguiente manera:

"Si el maestro moderno se considera a sí mismo, no tanto como maestro de escuela sino como un maestro de la vida, que hace desde otro ángulo lo que el trabajador social hace en su esfera, se afanaría por obtener todos los conocimientos disponibles, que lo ayudaran en su labor. Trataría de educar a una generación de jóvenes en la que se combine la estabilidad emocional con la flexibilidad mental, pero sólo triunfaría si es capaz de ver cada uno de los problemas de la nueva generación, contra el fondo de un mundo cambiante" (17).

Este criterio, unido a otros de educadores y sociólogos de no menos importancia continental, es el producto del cambio de los tiempos, a los cuales ha de amoldarse la escuela para vivirlo y modificarlos en la medida que más convenga a los intereses del individuo y de la sociedad.

La función de la nueva escuela está determinada por el criterio que, sobre la educación, tengan sus maestros; pero esta cualidad depende a su vez, de la formación previa que hayan recibido. Las escuelas normales se han instituido exclusivamente para la debida formación de los maestros que la sociedad reclama; es una de las medidas tomadas por el Estado para cumplir con el mandato constitucional de la gratuidad y obligatoriedad del servicio de la educación fundamental, y, como tal, corresponde a él, exclusivamente, la formación de los maestros para garantizar la unidad, articulación y continuidad en todos los grados y niveles de enseñanza, de conformidad con la filosofía educativa y la doctrina democrática de gobierno básicamente establecidos.

(17) Mannheim, Karl. Citado por Sidney Hook en "Educación para una Nueva Era". Cali, Colombia (1967), p. 245.

No es correcto, por tanto, dejar en otras manos —instituciones particulares o ciclos de enseñanza de orientación educativa diferente a la que se imparte en el Ciclo Normal— la formación de maestros. Toca al Estado, pues, tomar las medidas del caso para que el trabajo que realicen las escuelas normales en su misión esencial de formar los futuros maestros, responda a las exigencias del ambiente y se ajuste a las necesidades mediatas e inmediatas del servicio de la educación primaria o elemental en todo el ámbito de la República.

En Panamá, anualmente se nota la preocupación y la inquietud marcada por introducir reformas educativas en los planes y programas escolares. Se ignora, sin embargo, las más de las veces, que toda reforma educativa depende de los buenos maestros para su debida realización.

La selección de buenos maestros se hace más difícil cada año debido, en parte, a las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación para satisfacer las urgencias y necesidades del servicio, especialmente, por el aumento explosivo de la población escolar en el interior del país. Entre las medidas adoptadas últimamente se está permitiendo el reclutamiento de Bachilleres como maestros de grado. Se dice que la medida obedece a la falta de interés de los maestros graduados en aceptar plazas en lugares lejanos del campo y de difícil acceso. Toda esa explicación puede aceptarse como cierta, pero es necesario también que se tomen otras providencias para obligar, si es preciso, a que los "maestros graduados", en cuya formación el Estado emplea una gran inversión económica, acepten los cargos para los cuales sean nombrados por un período no menor de dos años, salvo en casos especiales debidamente comprobados.

Panamá necesita de buenos maestros; maestros con cualidades de auténticos líderes, que comprendan que la función del magisterio, aunque ya no es un simple apostolado, es una de las más importantes de nuestra cultura; que sepan que el ejercicio de la profesión de maestro no se limita tan sólo a transmitir conocimientos y habilidades básicas, sino que su conducta escolar y pública ha de ser tal, que influya profundamente en la formación de hábitos deseables y en la ampliación de una filosofía de vida mejor, tanto para sus alumnos como para todos los habitantes de la comunidad donde se desenvuelve.

Sabemos no obstante, que el valor de esa elevada misión, concebida como la hemos expuesto, no es siempre estimada en la forma debida por la comunidad ni por los mismos maestros en algunos casos, pero es de imperiosa necesidad que insistamos en ello para lograr con el tiempo los resultados deseables y positivos para todos.

Las necesidades que surgen causadas por la resistencia manifiesta que anteponen algunos maestros para no asistir a los lugares apartados de nuestra campaña, y por otra parte, el deseo de elementos calificados en

otras disciplinas —entre éstos, bachilleres— de aceptar gustosos el cargo de maestro en aquellos lugares, tal vez con la única razón de asegurar un empleo ante la tremenda crisis económica por la cual atraviesa el país, constituyen demostraciones claras que evidencian la realidad existente en la administración de la educación, lo cual puede afectar grandemente los resultados esperados durante los próximos años, de conformidad con el planeamiento educativo hecho al efecto.

Todas estas consideraciones deben ser motivo de un estudio especial, si es que se quiere salvar el futuro del país, ya que es en la escuela —en las manos y acción de los buenos maestros— donde está garantizado ese futuro próspero a que tienen derecho las presentes y futuras generaciones panameñas.

EL PROGRAMA DE EDUCACION EN SERVICIO PARA MAESTROS (*)

1.—*Introducción*

Constantemente oímos hablar de la necesidad ya sentida por la sociedad y por los grupos profesionales más representativos de ella, del mejoramiento de la educación. Nos tocan tan de cerca los problemas de la educación, que ya no se concibe a un ciudadano medianamente informado que no se preocupe por los problemas de esta índole. Es así como encontramos que los problemas escolares ya no se reducen a un simple aumento del presupuesto que al sostenimiento del sistema educativo se destina, ni tampoco se detiene el pensamiento y la reflexión de los entendidos y preocupados en procurar medidas paliativas que dejen el problema en pie. Todos se preocupan hoy día por procurar medios para ofrecer una mejor educación al pueblo.

Pero unido a este pensamiento militante y a esa acción desplegada, ha estado en los últimos años el problema del mejoramiento del maestro en servicio, pues ya no se acepta la búsqueda de aquellos logros sin que se piense en el maestro que orienta y guía a la niñez.

La ampliación de los años de estudio necesarios para la obtención del Diploma de Normal, la creación de más escuelas para la formación de maestros, la organización de Escuelas de Verano, el funcionamiento de cursos con facilidades y prioridades para los maestros en servicio, etc., son índices de la preocupación y el interés despertados en torno al crecimiento del maestro en servicio y de una mejor formación de los mismos.

(*) Conferencia dictada por la Dra. Aida A. de Vergne en el Seminario sobre Administración y Supervisión Escolar, para educadores latinoamericanos, celebrado en la Universidad de Puerto Rico, en abril de 1967, y al cual asistimos como representante de Panamá en calidad de becado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

2.—Evolución de los programas de educación en servicio

A medida que la sociedad se ha hecho más consciente de la necesidad de contar entre sus agencias de servicio con aquéllas que mayores beneficios reportan al mayor número de sus miembros, a medida que el desarrollo industrial ha ido exigiendo, cada vez más, mayores habilidades y capacidades especiales al individuo, en esa medida la escuela, en su evolución paralela a la sociedad ha reclamado de sus servidores una mayor suma de conocimientos, no ya tanto de las asignaturas a enseñar, sino también, y en mayor grado que aquéllas del proceso de la enseñanza-aprendizaje, del niño y la sociedad en que éste actúa.

En forma paulatina pero progresiva, la educación y el crecimiento del maestro en servicio han ocupado el interés y la atención de los funcionarios ejecutivos y administradores de los sistemas educativos como de la sociedad misma. Los impactos de la era científica y tecnológica en que vivimos y la nueva concepción de la educación han sido, quizás, los factores determinantes del cambio de esa actitud ya anotada. Las evidencias las encontramos en las demandas de mejores maestros y mejores escuelas que en tono cada vez más alto hacen los diferentes grupos.

Bajo diferentes denominaciones hemos conocido en el pasado intentos de acción para procurar el mejoramiento del maestro en servicio. Unas veces con el nombre de "Semanas Pedagógicas", otras con el de "Cursos de Perfeccionamiento Pedagógico", ya con el de "Centros de Colaboración Pedagógica", etc., siempre se ha procurado el que los maestros en servicio crezcan profesionalmente.

Pero si compartimos el criterio de que para ese crecimiento siempre se ha provisto de una u otra manera, sin embargo creemos que hoy, analizados aquellos intentos y aquellos medios puestos en práctica para tal fin a la luz de nuestras experiencias presentes, encontramos que se ha adolecido de ciertas deficiencias, entre las cuales nos permitiremos señalar las siguientes:

Los programas de mejoramiento en el pasado han funcionado:

- a) En forma desarticulada.
- b) Sin continuidad.
- c) Sin tomar en cuenta los intereses y problemas que estaban presentes en los maestros.
- d) Olvidándose del nivel de preparación cultural y pedagógica en que han estado los maestros.
- e) El liderato ejercido en ellos ha sido autocrático.

- f) No han participado las instituciones formadoras directas del maestro.
- g) No se ha tomado en cuenta el mejoramiento de las relaciones humanas entre los administradores y los maestros y entre éstos y la comunidad.
- h) No se ha tenido presente al niño y su naturaleza.
- i) No se ha procurado el uso adecuado de los recursos de la comunidad ni se han suplido medios convenientes para su estudio y conocimiento.
- j) Se dependía casi exclusivamente, del método de conferencias.
- k) El director hablaba y dictaba, el maestro oía.
- l) No prestaba atención a diferencias individuales, todos recibían lo mismo.

Como es dable observar, si bien es cierto que ha estado presente el plausible deseo de procurar el crecimiento del maestro en servicio, este objetivo se ha visto menguado por la imprevisión y la superficialidad con que han sido tratados problemas de tanta trascendencia como los arriba señalados, persiguiéndose, es cierto, con mayor ahinco el dominio de la materia a enseñar por parte de los maestros.

Con el cambio operado en las funciones asignadas a la supervisión y con el conocimiento de aquélla de las necesidades del maestro, por una parte, y con las demandas cada vez más crecientes que la sociedad hace de la escuela, por la otra, la preparación y el crecimiento del maestro en servicio están ocupando sitio preferente dentro de todo el sistema educativo progresista.

3.—*El programa de educación en servicio y su concepción actual*

Gracias al estudio y a las investigaciones pedagógicas realizados, el concepto del mejoramiento del maestro en servicio ha evolucionado positivamente. Conscientes de los errores que se han cometido en el pasado, los educadores y administradores han dirigido sus esfuerzos para subsanar muchas de las lagunas que anteriormente anotábamos a estos programas. A tono con una filosofía adecuada, respetuoso de ciertos principios establecidos y deseoso de alcanzar los objetivos para los cuales se establece, hoy el programa de educación en servicio se precia de ser uno de los motivos de legítimo orgullo de los sistemas educativos. Ya no lo advertimos como desarticulado del sistema educativo sino que es parte del propio sistema; ya no son afanes esporádicos y transitorios de los administradores del sistema educativo; ni tampoco vemos concurrir a

él a los maestros cargados de problemas inquietantes para salir desespe-
ranzados y afligidos por la carencia de ayuda recibida para sobrellevar
esos mismos problemas; menos aún encontramos a sus dirigentes en poses
arrogantes o impenetrables, dirigiendo autocráticamente a un grupo de
maestros que se reúne para expresar sus dudas más que para recibir expli-
caciones puramente teóricas sin llegar a soluciones prácticas.

La concepción moderna del programa de educación en servicio
responde más al deseo de explorar las necesidades de los maestros, los
problemas que confronta en el aula, sus capacidades especiales, sus habi-
lidades de líder, etc., expuestos en franca camaradería y en ambiente
propicio para el estudio y la investigación. Es momento en el que dirigentes
y dirigidos en forma democrática y cooperativa comparten experiencias
valiosas para un mejoramiento en común. Es un proceso en el que un
grupo de profesionales que viven problemas e inquietudes similares per-
siguen propósitos definidos, hacen uso de medios confiables y está
consciente de su progreso continuo.

Si el sistema educativo se propone alcanzar el óptimo crecimiento
de sus maestros, debe planear un programa que le ayude a descubrir
las habilidades especiales de esos mismos maestros y proveer para su
mejoramiento. En la actualidad se aprecian ciertas tendencias que hacen
augurar cambios promisorios para la realización de la enseñanza-aprendizaje
por parte de los maestros.

Estas tendencias pueden señalarse en la forma siguiente:

- 1) Se acepta que la preparación y mejoramiento de los maestros en
servicio es un proceso continuo.
- 2) Los sistemas educativos al igual que las instituciones encargadas
de la formación directa del maestro están aumentando su unidad,
aplicándola beneficiosamente en la participación democrática en
los programas de educación en servicio.
- 3) Las actividades que son comúnmente reconocidas por los maestros
como necesarias en sus trabajos están siendo más frecuentemente
usadas como puntos de partida para la acción.
- 4) El sistema escolar local está siendo usado más y más como foco
central para el programa de educación en servicio.
- 5) Se aprecia un mayor grado de comprensión entre la escuela y las
instituciones formadoras del maestro.
- 6) Las experiencias derivadas de los talleres pedagógicos se están
haciendo más comunes en la preparación y mejoramiento del
maestro.

- 7) La asistencia a los programas para el mejoramiento de los maestros en servicio está siendo ofrecida por las universidades o colegios en forma cooperativa con los sistemas de instrucción pública.
- 8) La realización de programas de mejoramiento para maestros en servicio por los sistemas escolares tiende a crear relaciones más continuas entre aquellos sistemas y las universidades y colegios cooperadores.

Aparte de las tendencias señaladas, hoy la supervisión considera que es una de sus funciones proyectar el mejoramiento del maestro en servicio no tan sólo a través de la visita al salón de clases sino a través de un sinnúmero de actividades entre las cuales se encuentran los talleres pedagógicos, los institutos, los grupos de estudio, etc.

Principios básicos para un programa de educación en servicio

Un buen programa de educación en servicio deberá tener presente ciertos principios, entre los cuales se pueden señalar los siguientes:

- 1) Deberá proveer para el liderato inteligente, el cual tomará en cuenta la iniciativa de todos los maestros y fomentará la propia actividad y el propio interés para producir el mejoramiento profesional.
- 2) Proveerá un programa basado en objetivos bien formulados, derivados del estudio de las necesidades individuales de los maestros en situaciones particulares del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3) Reconocerá que los maestros difieren individualmente en sus habilidades para enseñar y en sus necesidades y potencialidades.
- 4) Proveerá amplias oportunidades para los maestros asumir responsabilidades para el liderato en el desarrollo de las actividades.
- 5) Proveerá ayudas para el correcto entrenamiento por parte de los maestros dentro del propio sistema escolar. Por lo tanto, contará con una biblioteca profesional que contenga algunos libros acerca de las teorías y las prácticas educativas más avanzadas, periódicos, revistas, boletines y programas de estudio.
- 6) Deberá asegurar la discusión y el estudio de los problemas, basados en las experiencias y situaciones de clase. Tratará de desarrollar un programa de estudio fundamentado en las necesidades de la comunidad y de los niños; en otras palabras el programa de edu-

cación no deberá estar separado de las actividades educativas de los alumnos para con quienes los maestros han asumido responsabilidad.

- 7) Deberá ser el deseo de mejoramiento de los mismos maestros. Las actividades de un programa de entrenamiento amplio no violentarán el crecimiento de los maestros sacrificando de ellos su espontaneidad y cooperación. Es preferible que sean los maestros quienes inicien su propio mejoramiento.
- 8) Los procedimientos a usar no deben ser uniformes. Una variedad de medios es recomendable para lograr los objetivos que se establezcan, pues de esta manera brindaremos oportunidades para los maestros en sus diferentes niveles. De cualquier modo, los medios y recursos empleados dependerán de la situación y de los problemas que se enfoquen. Dependerá también de los recursos disponibles que se enfoquen.
- 9) En un programa de educación en servicio deberán participar todos los maestros, cualquiera que sea su rango de jerarquía en el sistema escolar.
- 10) El programa de educación en servicio deberá adaptarse al nivel de preparación de los maestros participantes.
- 11) Un programa de educación en servicio deberá ser estimulante para quienes participan en él. Las participaciones y aportaciones de los miembros deberán ser justamente valoradas.
- 12) En el desarrollo de un programa de educación en servicio no deberá haber prisa. Debemos recordar que los cambios se logran a largo plazo.
- 13) Un buen programa de educación en servicio respetará la personalidad del maestro y proveerá para que adquiera sensación de seguridad y confianza en sí mismo y en lo que realiza, de suerte que comprenda y acepte los cambios que se le proponen.
- 14) Un buen programa de educación en servicio debe proveer para la planificación y evaluación continuas.

En lo que respecta al sistema educativo y sus funciones en relación con el programa de educación en servicio, deberá:

- 1) Proveer tiempo suficiente para la realización del programa.
- 2) Designar miembros dentro de su personal a quienes los maestros puedan consultar.
- 3) Dar ayuda a los maestros.

Medios que se sugieren para instrumentar un programa de educación en servicio.

Como ya anotamos al establecer los principios de un buen programa de educación en servicio, los medios a utilizar dependerán de la situación misma. En estudios realizados se señala que las técnicas de mayor uso en programas de educación en servicio son las siguientes:

- 1) Organización de los maestros en comités para el estudio de problemas.
- 2) Organización de reuniones de grupos para el estudio de asuntos especiales.
- 3) Organización de bibliotecas profesionales donde los maestros puedan hacer labor de consulta.
- 4) Proveer medios para que los maestros expresen sus puntos de vista en artículos.
- 5) Organización de talleres pedagógicos, institutos, etc.
- 6) Proveer para que los maestros observen a otros compañeros.
- 7) Proveer financiamiento adecuado.
- 8) Realizar foros donde participen padres, alumnos, maestros y otros miembros de la comunidad.

Otros medios que se pueden sugerir son los siguientes:

- 1) Preparación y distribución de boletines profesionales.
- 2) Exhibición de recursos pedagógicos y otros materiales.
- 3) Clases demostrativas.
- 4) Películas educativas.
- 5) Estudio y evaluación de los textos escolares en servicio.
- 6) Excursiones.
- 7) Paneles.
- 8) Estudio de la comunidad.
- 9) Estudio de casos.
- 10) Charlas individuales con los maestros.
- 11) Charlas con expertos.
- 12) Realización de investigaciones y experimentos educativos.
- 13) Participación en asociaciones profesionales y culturales.
- 14) Aprovechamiento de los maestros que posean habilidades especiales.
- 15) Preparación de unidades.
- 16) Cursos universitarios.

4.—Evaluación

Al hablar de la evaluación de un programa de educación en servicio estableceremos algunos principios que deben ser tomados en cuenta en un buen programa. Los principios se enumeran a continuación:

- 1) Una evaluación adecuada del programa de educación en servicio no sólo medirá los conocimientos alcanzados por los maestros, sino también sus actitudes, habilidades, etc.
- 2) La evaluación deberá revelar los puntos específicos, fuertes y débiles del programa en acción.
- 3) Los participantes en un programa de educación en servicio deberán jugar un papel importante en la estimación de sus trabajos.
- 4) La evaluación del programa de entrenamiento debe ser un proceso continuo. La información pertinente deberá ser recogida en períodos establecidos y juzgada periódicamente y al final del programa.
- 5) Los instrumentos de evaluación deberán estar en armonía con los objetivos perseguidos del programa.
- 6) Los medios de evaluación a seguir deberán ser seleccionados sobre las bases de confiabilidad y apropiación a la situación; una combinación de varios medios es a menudo mejor que el empleo de un solo medio.
- 7) Los resultados de la evaluación deberán ser usados para mejorar el programa y para hacer los reajustes convenientes.

Por otra parte, en la evaluación del programa de educación para maestros en servicio debemos seguir ciertos pasos si queremos obtener datos que nos revelen la medida en que nuestros esfuerzos han producido el resultado esperado. Estos pasos pueden mencionarse en la forma siguiente:

- 1) Preparar una lista de objetivos en armonía con la filosofía del programa.
- 2) Establecer los propósitos en términos de cambios de conducta deseables en los maestros.
- 3) Organizar los objetivos de manera sencilla y comprensible.
- 4) Determinar las situaciones en las cuales la conducta, actitudes, habilidades, etc., deseadas se revelarán.
- 5) Organizar instrumentos apropiados a las situaciones seleccionadas para el crecimiento profesional.

De lo expresado anteriormente se desprende que la evaluación del programa de educación en servicio deberá constar entre otros de dos aspectos:

- a) Criterios de evaluación.
- b) Medios o instrumentos de evaluación.

Como ejemplos de criterios señalamos los siguientes:

El maestro que ha crecido profesionalmente cuando:

- a) Hace buen uso de la biblioteca profesional.
- b) Se interesa por los problemas de la comunidad.
- c) Investiga y estudia acerca de sus alumnos.
- d) Participa y coopera en las actividades profesionales.
- e) Mantiene una actitud deseable hacia la supervisión.
- f) Acepta cambios sin reticencia y procura utilizar nuevas prácticas en la enseñanza-aprendizaje.
- g) Se interesa por la adquisición de libros y revistas educativas.
- h) Planifica cuidadosamente su trabajo escolar.
- i) Utiliza prácticas democráticas en sus relaciones con los alumnos, padres y demás maestros.
- j) Solicita y prepara material adecuado para el desarrollo del currículo.

En lo referente a los instrumentos a utilizar para la evaluación se sugieren los siguientes:

- | | |
|----------------------|----------------------------------|
| 1) Listas de cotejo. | 5) Cuestionarios. |
| 2) Informes. | 6) Observaciones controladas. |
| 3) Diarios. | 7) Participación en discusiones. |
| 4) Escalas. | 8) Asignaciones, etc. |

Cualesquiera que sean los instrumentos seleccionados para evaluar *un programa de educación en servicio* deberá estar en armonía con los objetivos establecidos.

Para concluir diremos que la eficiencia de un sistema educativo está determinada por la medida en que crezcan sus maestros en servicio.

LA FORMACION DEL ADMINISTRADOR Y SUPERVISOR ESCOLAR (*)

La realidad educativa de la situación del mundo de hoy impone mayor responsabilidad a todas aquellas personas que tienen que ver directa o indirectamente con el desarrollo de la educación en todos sus aspectos. Comprendemos que, dentro de este grupo de personas hay quienes, por razones conocidas, asumen la responsabilidad especial de administrar, dirigir y supervisar la educación, tomando en cuenta todos y cada uno de los factores que afectan el complejo proceso educativo.

De acuerdo con nuestro Sistema Educativo, estas últimas personas no son otras que los Administradores y Supervisores de Educación, no importa la categoría a que pertenezcan en la Organización Escolar.

Las últimas necesidades y problemas que plantea nuestra educación en la actualidad, demandan del cuerpo de administradores y supervisores escolares un trabajo mucho más inteligente, mucho más técnico y mucho más importante en el desarrollo de planes y programas y de servicios educativos en la escuela panameña del presente y del futuro. La demanda pública, que año tras año, la sociedad panameña viene presentando al gobierno del Estado en el sentido de que *la educación nuestra llegue a niveles más altos de calidad y eficiencia*, es bien conocida por todos. En este sentido, el papel que debe desempeñar el supervisor escolar, ha de ser el de agente transformador que pueda hacer posible esa noble y justa aspiración popular. Pero para poder alcanzar ese objetivo se necesitará *exigir requerimientos más elevados en la formación del administrador y supervisor escolar*. Esto es, aumentar el nivel de sus conocimientos en educación general, profesional y técnica, y un cúmulo mayor de destrezas y habilidades que nuestro cuerpo de supervisores y administradores escolares no poseen todavía. Esta situación existente reclama

(*) Trabajo presentado por el autor a la consideración del Primer Simposio sobre Administración y Supervisión de la Educación de Centroamérica y Panamá, celebrado en la Universidad de Panamá, del 7 al 14 de agosto de 1967. Asistimos regularmente a las deliberaciones de ese cónclave educativo en calidad de observador.

con urgencia el ESTABLECIMIENTO DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA A NIVEL UNIVERSITARIO, destinada exclusivamente a la formación de administradores y supervisores escolares. Indudablemente que los profesores encargados de preparar este personal especializado deben reunir las condiciones especiales para tal finalidad. Deben ser verdaderos catedráticos, expertos profesionales, que puedan desarrollar con eficiencia esa complejísima tarea, y ser los únicos responsables de la formación de teorías, planes y proyectos más adecuados dentro del amplio campo de la administración y supervisión escolar, realizando las investigaciones pertinentes que puedan hacer posible la práctica de esos planes, proyectos y teorías. En otras palabras, si en verdad necesitamos formar un mejor cuerpo de administradores y supervisores escolares, dada su importancia en la orientación, dirección y supervisión de la enseñanza, es imperativo que pensemos en la adquisición de un EXCELENTE GRUPO DE CATEDRATICOS con una preparación superior al promedio de lo usualmente requerido para estos casos y que puedan dedicarse exclusivamente a estas actividades a fin de que dispongan del tiempo necesario para superar y mejorar la calidad de la enseñanza.

Una institución establecida para la preparación de administradores y supervisores escolares ha de considerar en su organización, de acuerdo con estudios realizados por expertos en la materia, los siguientes aspectos:

- 1º La selección cuidadosa de los candidatos para tomar estos cursos y programas.
- 2º El desarrollo de renovados programas en los que no sólo se incluyan los concernientes a supervisión y administración escolar, sino también aquellos de educación general y artes liberales.
- 3º El establecimiento de relaciones cooperativamente con los sistemas escolares vigentes.
- 4º El proveer experiencias directas en sistemas escolares como parte de la práctica o entrenamiento universitario.
- 5º Especial importancia al campo de las relaciones humanas y destrezas bien desarrolladas en los procesos administrativos, etc.

No cabe la menor duda de que las constantes investigaciones que se hacen en las diferentes ramas del campo de la educación, aumentan cada día las experiencias con las cuales se puede enriquecer aún más los programas de desarrollo para la formación de administradores y supervisores escolares.

Nosotros, quizás por nuestra limitación en los estudios pedagógicos de esta índole, sólo hemos podido enunciar aspectos, ya aconsejados, por estudios realizados como anotamos anteriormente.

Nos parece explicable la actitud profesional del cuerpo de administradores y supervisores escolares nuestros; puesto que, son muy pocas las unidades, que se han especializado para desempeñarse como tales. Esta verdad confirma el Informe Anual que rindiera la Dirección Nacional de Educación Primaria del Ministerio de Educación, y que aparece en la parte narrativa de la Memoria de Educación de 1966 (18). La experiencia demostrada y los resultados apreciables logrados por el cuerpo de administradores y supervisores escolares en servicio, no han sido alcanzados en mayor grado. Lo poco que se ha logrado en el servicio de la supervisión y administración escolar en nuestro sistema, se ha debido más bien al interés particular y a la dedicación especial que en este campo han demostrado algunas unidades de ese grupo de dirigentes de nuestra educación a que nos estamos refiriendo. También es cierto que a lo limitado de nuestro progreso en la administración y supervisión escolar, han contribuido en gran medida los seminarios, reuniones y consejos de supervisión que se han llevado a cabo organizados por el Ministerio de Educación y la Universidad de Panamá.

Las evidencias expuestas anteriormente, hacen más obligante la necesidad de una institución educativa a nivel superior que se haga cargo en Panamá de la formación de los futuros administradores y supervisores escolares. Y es más, de acuerdo con los objetivos del Simposio sobre Administración y Supervisión Escolar que se está organizando para desarrollarse durante el tiempo comprendido entre el 7 y 14 de agosto de 1967, y en el cual participarán representantes de los Ministerios de Educación de los países centroamericanos y observadores de la UNESCO y la OEA, pueda afianzarse la idea ya expuesta de que Panamá reúne las condiciones adecuadas para ser la sede de la escuela superior que proyecta el Centro Sub-Regional para la Formación de Administradores y Supervisores Escolares de nivel universitario de Panamá, Centroamérica y posiblemente de toda la América Latina.

Creo, como primer paso hacia el logro de esta conquista, asegurar el establecimiento de la institución o centro educativo definido, y para lo cual existen sobrados motivos, de entre los cuales nos ha sido dable exponer algunos. Asegurada esta fundamental conquista, teniendo en cuenta los aspectos o base de organización numerados y sumados a otros más si es posible, el resto de la obra se desarrollará por añadidura.

(18) Ministerio de Educación, "MEMORIA de 1966", "Parte Narrativa", Panamá, 1966.

LA EDUCACION DEL HOMBRE COMUN (*)

El hombre común; ese conglomerado social que, indudablemente, forma la gran mayoría de toda sociedad humana, no ha sido aún aprovechado en toda la plenitud de su potencial material y espiritual. La conciencia del poder que representa el hombre "común" está todavía latente. Es necesario despertar esa conciencia; pero la liberación sólo se logrará si los maestros, los profesores y para decirlo en una palabra, los educadores de nuestro tiempo, tomamos con amor y entusiasmo esa compleja tarea. Porque ya no es un secreto, lo aceptado universalmente, de que la única solución a los graves problemas que confronta la humanidad en todas las latitudes del planeta, está en la educación, un buen servicio de educación.

Nuestro hombre "común" necesita de una educación completa, integral. Una educación guiada y orientada con base en los más representativos y auténticos valores humanos: valores espirituales —morales, estéticos y religiosos— y aquellos de orden material que proporcionan los instrumentos adecuados para preparar al hombre de tal manera, que pueda satisfacer con decoro y dignidad sus necesidades individuales, hogareñas y sociales.

La mayoría de nuestra población está constituida por personas que esperan ser dirigidas por otros, por la imitación mecánica muchas veces. Así vemos, pues, que habitualmente orientamos nuestras actuaciones públicas y particulares, no siempre pensando en lo que es propio y correcto, sino más bien guiados por lo que otros dicen y hacen. Este proceder, muy particular en la conducta del hombre "común" nos indica claramente que un alto porcentaje de nuestra población no tiene un sentido claro de las cosas y de los valores.

Con frecuencia observamos que la conducta de algunos dirigentes políticos, ejecutivos de empresas, militares, profesionales y trabajadores de diferentes tipos, dista mucho de los valores que dicen tener y representar.

(*) Publicado originalmente en la "Estrella de Panamá", columna "La Educación en Colón", el 25 de octubre de 1967.

Todas estas verdades actuales *plantean un nuevo reto a los educadores modernos*: se mejora mediante un vasto plan de servicios educativos —prensa, radio, televisión, actos culturales, campañas de moralidad y de recreación sana, ciclos de conferencias educativas en locales y al aire libre, etc.—, o se sucumbe ante el triste espectáculo de la inmoralidad pública imperante, con su secuela de crisis de valores sociales. Es decir, nos obliga a mejorar nuestra condición de tales, para poder ofrecer direcciones valorativas que brinden oportunidades al individuo —al hombre “común”— para guiar su pensamiento y su conducta teniendo siempre en cuenta el avance científico de la civilización y los beneficios del progreso humano. Que aprenda a pensar y actuar en función social, como parte que es él de la comunidad; y que mantenga vigente los principios de solidaridad humana, ofreciendo su concurso en forma espontánea para garantizar la salud y la paz sociales.

En las manos de los educadores está el mundo del mañana. La imagen del hombre futuro responderá, sin dudas, a la técnica y al valor de la enseñanza técnico-humanista que los maestros de hoy podamos ofrecer. Esa enseñanza debemos orientarla hacia el pleno goce del patrimonio cultural de todas las épocas históricas y, muy especialmente hacia la íntima satisfacción personal del disfrute de la integridad individual, y con un amplio sentido de responsabilidad social.

El hombre “común” también merece una educación formal que le permita disfrutar de la cultura y lo capacite para participar, libre de la indiferencia y de la ineptitud, en todos y cada uno de los deberes y responsabilidades que le corresponda como miembro de una familia, de una sociedad sindical o gremial y como ciudadano de una determinada nación.

EL EXODO DE NUESTROS INTELECTUALES (*)

Resulta paradójico establecer la necesidad que tiene el país de desarrollarse integralmente y de mejorar sus niveles de vida, y la necesaria decisión a que muchas veces tengan que llegar nuestros intelectuales de abandonar el país en busca de mejores divisas.

El desarrollo económico y social de una nación descansa básicamente en sus recursos materiales y humanos. Lo material lo constituye toda su riqueza natural: condición geográfica, su flora y su fauna, ventajas climatológicas, el suelo y el subsuelo, etc. Los recursos humanos guardan estrecha relación con las condiciones biológicas, ambientales y sociales propiamente dichas. Lo biológico, o sea la constitución física y síquica del individuo se debe a los factores hereditarios; las condiciones ambientales y sociales lo determina la comunidad social donde ha de desenvolverse ese individuo.

El ambiente social panameño ha sido, desde sus orígenes, propicio y favorable para el desarrollo de talentos excelentes en las diversas disciplinas del espíritu. Con orgullo nos referimos muchas veces a distinguidos ejemplares nuestros dedicados a las actividades del derecho, de la economía, la educación, las artes, las letras, la industria y el comercio y, en fin, de todas las actividades propias de una comunidad civilizada. No obstante esas condiciones favorables, últimamente se viene observando el éxodo que se produce entre los más destacados intelectuales de nuestra sociedad. Sabemos que este fenómeno se ha extendido a toda la América Latina, pero es conveniente que tomemos en cuenta la gravedad que este problema constituye para alcanzar con prontitud el desarrollo planeado. En el campo de la educación panameña, se siente la ausencia de los doctores Ovidio A. de León S., y Francisco Céspedes, quienes hoy prestan sus valiosos servicios en el Departamento de la División de Educación de la Organización de los Estados Americanos. Comprendemos que, a pesar de que su labor tiene alcance continental, y que en cierto modo, ello

(*) Tomado de "La Educación en Colón", columna periodística del autor publicada en "EL PANAMA-AMERICA", el 15 de diciembre de 1966.

representa un estímulo altamente valorado para las jóvenes generaciones panameñas y latinoamericanas en general, no deja de notarse la falta que nos hacen esos preclaros compatriotas, precisamente ahora en que el país entra en una nueva etapa de transformación nacional e institucional. Existen otros casos —ya no referente a especializados en educación— que también han emigrado dejando un vacío difícilmente de llenar en los campos de la ciencia, la economía, del servicio social, etc.

Sería recomendable, ante la realidad de esta situación, que el Ministerio de Educación estimulara el esfuerzo y la capacidad de elementos valiosos como en los casos anotados, y procurara por todos los medios, mantenerlos en el servicio activo para beneficio de la patria. O en caso contrario, solicitar cada vez que sea necesario, los servicios especiales de estos técnicos nacionales, antes que gastar altas sumas de dinero en la consecución de técnicos extranjeros que, por desconocer nuestra idiosincrasia y la realidad educativa panameña, se limitan a rendir informes poco más o menos teóricos como tarea final de su trabajo cuando son contratados para realizar estudios sobre nuestro sistema educativo.

Las realidades actuales nos obligan a volver los ojos hacia nuestros compatriotas que laboran con lucidez y prestigio fuera del país —Céspedes y de León son ejemplos concretos— y buscar las medidas conducentes que hagan posible su retorno a la patria para fortalecer, con el concurso de sus talentos, la capacidad de los recursos humanos tan necesarios para impulsar el desarrollo.

NECESIDAD DE CELEBRAR PERIODICAMENTE CONGRESOS NACIONALES DE EDUCACION (*)

Durante la celebración del Primer Simposio de Administración y Supervisión de la Educación para Centroamérica y Panamá, que tuvo lugar en la Universidad de Panamá, del 7 al 14 de agosto de 1967, pudimos darnos cuenta de la necesidad de celebrar periódicamente CONGRESOS NACIONALES PARA TRATAR LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA NUESTRA EDUCACION.

En efecto, los planteamientos de algunos delegados y observadores panameños en ese Simposio, demostraron la existencia de una serie de problemas educativos en los cuales tenemos que ponernos de acuerdo, o al menos conocerlos en su forma y en su fondo para podernos conjuntamente orientar mejor y disponer de un criterio más uniforme en lo que respecta a los objetivos de la educación nacional, en sus distintos niveles, para lograr alcanzarlos de acuerdo con los recursos naturales y humanos con que contamos.

Estos congresos que proponemos, deberían contar con la anuencia del señor Ministro de Educación (sea cual fuere la persona que ocupe el cargo) y de todas las demás autoridades del ramo, así como también de la Universidad de Panamá y de la Universidad Santa María La Antigua, de los representantes de los padres de familia, las escuelas y colegios oficiales y particulares y de todas aquellas personas interesadas en la educación del pueblo. Y esto es así, porque resulta de suma importancia el que todos estos sectores intervengan y aporten su experiencia a la celebración de congresos donde se discutan todos los aspectos y factores que afectan el normal desarrollo de la educación panameña, desde la primaria hasta la Universidad.

Sugerimos una especie de guía para que sirva de orientación a los que corresponda la organización y celebración de esos congresos:

(*) Trabajo originalmente publicado en "La Estrella de Panamá", en septiembre de 1967. Ha sufrido algunas adaptaciones para publicarlo como parte de esta obra.

- 1º Se debe tomar en cuenta aquellos aspectos que se refieren a los objetivos de carácter general y según los niveles de enseñanza (primaria, secundaria y universitaria), para tener una idea clara de lo que deseamos alcanzar.
- 2º Organización administrativa del Ministerio de Educación en todo el país.
- 3º Organización desde el punto de vista técnico.
- 4º Condiciones generales del Personal Docente y Educando.
- 5º Los recursos materiales y humanos disponibles.
- 6º La función del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU).
- 7º Administración y funcionamiento de la escuela superior (educación universitaria).
- 8º El problema de la educación vocacional-técnica.
- 9º Función del Consejo Nacional de Educación como entidad máxima en la Planificación y Orientación Educativa del Estado.

Es tal la importancia que estos congresos merecen, que en su organización debiera interesarse el señor Presidente de la República, para promover la indispensable colaboración de sus inmediatos asistentes en los diferentes departamentos del Estado y también la del sector privado.

Las apremiantes necesidades que plantea el crecimiento explosivo de nuestra población rural y urbana, las cuales repercuten casi directamente en la educación, son sin dudas, razones suficientes que hacen obligante la participación de todos los organismos vitales de la República en debates nacionales de la magnitud de los que proponemos. No obstante, tenemos que considerar algunos aspectos y cuestiones que son de primer orden para organizar un congreso al nivel nacional:

a) — *Aspecto Financiero*: Como es dable observar, congresos de esta naturaleza necesitan considerarse desde el punto de vista financiero. Para poder resolver ese aspecto sin limitaciones, importa la participación del Gobierno Nacional, las instituciones oficiales y particulares. En cada provincia, por ejemplo, el sector privado puede contribuir económicamente con sus posibilidades para sufragar los gastos de los delegados; las asociaciones cívicas y sociales también podrían contribuir con su aporte financiero.

b) — *Aspecto Político*: En ningún momento deben permitirse pronunciamientos políticos de inclinación partidarista; todo el trabajo que pueda desarrollarse en esos congresos debe estar encauzado hacia el logro de los planes de la política educativa del Estado, coordinada con los

Planes de Desarrollo que adelanta la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, en todos los aspectos de la vida nacional.

c)—*¿Quiénes debieran participar y contribuir en la realización de estos Congresos?:* Como mencionamos en párrafo anterior, el país entero debiera estar representado en los Congresos Nacionales de Educación. Esto es, hacerse representar todas las instituciones y asociaciones cívicas, profesionales, obreras y religiosas ya sean de carácter oficial o particular, pero todos, sin excepción, debiéramos participar y contribuir, repetimos, a la realización periódica de asambleas educativas en donde discutamos con altura de miras y franca disposición de encontrar las soluciones más recomendables a los múltiples problemas que surgen como necesidad de un buen servicio de educación al nivel nacional e institucional.

TERCERA PARTE

OTROS ENSAYOS DE ORIENTACION EDUCATIVA

LA GUARDIA NACIONAL Y LA PROTECCION A LA NIÑEZ (*)

El Guardia Nacional es uno de los pocos servidores públicos que tiene, por razón de su trabajo de patrullaje diario, una mayor relación íntima con los niños o menores de edad. Es el oficial público que está en contacto directo con muchos jóvenes y niños: se los encuentra en el parque, en la vía pública, en los cruces escolares mientras dirige el tránsito, en los campos de juegos, en centros comerciales y espectáculos públicos, etc., etc. Y en todos estos momentos de encuentros, casuales o no, tiene oportunidad el guardia nacional de ofrecer consejos y advertencias saludables a los chicos, lo mismo que escuchar sus quejas y observarlos en todas sus manifestaciones individualmente o en grupos. Por eso los miembros de la Guardia Nacional deben tener conocimientos básicos de la sicología del niño y del adolescente; deben saber que la comunidad cree fundamentalmente en la protección que ellos están en el deber de brindar para garantizar la vida, bienes y honra de los asociados; que al transitar por las calles el público se sienta seguro de no ser atacado, ya sea en forma verbal o materialmente, por los transgresores o delincuentes comunes. Estas y muchas otras condiciones de seguridad social, por parte de la vigilancia efectiva de la Guardia Nacional, deben prevalecer en todo caso para que la comunidad tenga fe en la función que este organismo estatal desempeña.

La protección básica que está llamada a brindar a la gente la Guardia Nacional es un hecho fundamental para el normal desarrollo de las actividades de una comunidad civilizada.

Teniendo en cuenta la importancia de esa protección a que venimos haciendo referencia, es necesario que se ofrezcan cursos especiales sobre la materia a los oficiales y tropas de la institución como parte del adiestramiento general que reciben en su formación. Naturalmente que las autoridades nacionales, provinciales, municipales y judiciales están en la obligación legal y moral de contribuir positivamente para que la práctica de una buena protección social sea efectiva en todo momento.

(*) Tomado de "La Educación en Colón", publicado en "La Estrella de Panamá", en junio de 1968.

El Guardia Nacional, desde el mismo instante en que se ajusta el uniforme que lo identifica como guardián de la sociedad, ha de comprender que él representa eso y que su sola presencia significa un alto a la transgresión y a la delincuencia.

Una de las funciones de mayor importancia que está llamada a cumplir la Guardia Nacional en estos tiempos de crisis de valores que vivimos, es la de proteger a los niños y jóvenes en sus rondas de patrulla, las cuales deben incluir preferentemente las cantinas y bodegas, salones de billar, centros nocturnos de diversión, refresquerías, salones de baile, etc.

Con una conciencia clara sobre estos deberes y funciones, matizada con una gran dosis de honestidad e imparcialidad, los agentes del orden público deben proceder con prontitud a fin de que la ley sea siempre respetada y jamás burlada. Del mismo modo han de actuar sus dirigentes o superiores. Es decir, estar prestos y alertas al desarrollo de tensiones y peligros y ser capaces de ejercer con gravedad y prontitud al aplicar las medidas más adecuadas que frenen a todos aquellos quebrantadores potenciales de ley.

Nuestra niñez está confrontando una etapa de vida muy peligrosa —generalmente causada por la crisis de valores que padecemos y la propagación de la inmoralidad pública— y la Guardia Nacional debe estar al tanto de esa realidad para poder salvar, en la medida de sus posibilidades, el futuro de la patria, hoy representado potencialmente en la niñez y la juventud del pueblo panameño.

XXVI ANIVERSARIO DEL COLEGIO "ABEL BRAVO" (*)

"La estatura moral de un hombre se mide en tanto se preocupe de las nuevas generaciones", ha dicho un sabio filósofo. Basándonos en este criterio podremos afirmar que don Ricardo Adolfo de la Guardia y don Enrique A. Jiménez, ambos ex-Presidentes de la República, representan verdaderos símbolos de la educación nacional, y legítimos poseedores de la virtud y de la entrega sublime de su labor gubernamental en aras del engrandecimiento cultural de la provincia de Colón.

El colegio "Abel Bravo", que se yergue majestuoso en el corazón de la ciudad de Colón, indicando la significación de la grandeza espiritual de sus fundadores y de quien lo dotara de su moderno edificio, abrió sus puertas a la juventud estudiosa de Colón, en el año de 1942, no sin vencer grandes dificultades, que no es del caso mencionar ahora, pero que no impidieron a la férrea voluntad de un puñado de colonenses y la inquebrantable fe de su fundador, don Ricardo Adolfo de la Guardia, continuar con su proyecto que tanto vendría a beneficiar a toda la provincia de Colón en particular, y a toda la nación en general.

En su valiosa labor de formación humana, el colegio "Abel Bravo" fue creciendo y desarrollándose, a partir del primer día de clases, gracias a la dinámica de sus Directores, profesores José Guardia Vega, Manuel de J. Pereira, Carlos Manuel Gallegos, Víctor M. Dosman, Rufo Antoliano Garay, *Victoria C. de Salazar y José de la Paz Valencia, actual Director.*

Actualmente, después de veintiséis años de labor ininterrumpida, el "Abel Bravo" alberga más de 2,200 alumnos distribuidos en tres ciclos así: Primer Ciclo exploratorio de tipo académico; Primer Ciclo Vocacional, que comprende Modistería y Ebanistería; y el Segundo Ciclo integrado por: Bachillerato en Ciencias y Letras, Normal y Vocacional. El Segundo Ciclo Vocacional se subdivide en Electricidad, Automecánica y Mecánica de Precisión.

Los alumnos egresados de esta institución docente han trabajado siempre con notable éxito en las distintas actividades de la vida nacional,

(*) Tomado de "La Educación en Colón", columna publicada en "La Estrella de Panamá", el 26 de junio de 1968.

distinguiéndose por su deseo de superación profesional y su sentido de estricta justicia en lo que concierne a la organización y funcionamiento institucional de la República.

Las ideas pedagógicas modernas han mejorado la enseñanza que se imparte a los abelistas, haciendo más fácil los métodos nuevos que se emplean para formar una personalidad integral en el estudiante.

El estudiante abelista, quizás más que cualquier otro elemento de la sociedad colonense, ha demostrado tener la visión social y la educación moderna para orientar sus preocupaciones cívicas más allá de la realidad presente, por eso su conformación ideológica desde el punto de vista político le ha obligado y le seguirá obligando a tomar un papel activo en la sociedad local y nacional.

No obstante, la actividad estudiantil debe moderarse hacia un sentido realista. Las manifestaciones esporádicas deben tener como meta el mejoramiento del sistema educativo y las reformas necesarias que garanticen una "justicia social", verdaderamente funcional. En este empeño debieran esforzarse los profesores que ejercen como orientadores del estudiantado colonense, lo mismo que debieran hacer los otros profesores del resto de la República, para que la actividad estudiantil local y nacional contribuya siempre en forma positiva al progreso económico, social, educativo y político de Panamá.

SIMON BOLIVAR: CIVILISTA Y PATRIOTA (*)

Hace apenas unos días, antes de haberme incorporado oficialmente al Centro Bolivariano de Colón, el distinguido Presidente de esta sociedad, Dr. Aurelio López W., me anunciaba su deseo de hacerme el alto honor de designarme para que pronunciara yo aquí unas palabras de reafirmación bolivariana, con motivo de celebrarse otro aniversario más de la muerte del Libertador Simón Bolívar.

Llega de inmediato a mi mente la idea de que es en realidad sorprendente la confianza depositada en mi persona para llevar a cabo tan delicada misión; y es que la Sociedad Bolivariana de Colón está constituida por ilustrísimos miembros de número que tienen mucho más merecimientos que yo para conversar en alta voz, especialmente en esta memorable fecha, sobre los méritos y la gloria de Simón Bolívar, americano aún con mayor jerarquía histórica. Trataremos pues, de cumplir la tarea impuesta de acuerdo con nuestros limitados conocimientos.

Señores, hoy se cumplen 136 años del fallecimiento del Libertador. Esa figura genial que encarnó Simón Bolívar y que siempre pensó en América como una sola patria; hoy, después de haber transcurrido tantos años, esa patria que él forjó y que tanto amó, sigue pensando y soñando con un destino mejor. La América nuestra, bolivariana por excelencia, está demostrando a la humanidad entera que el ideal bolivariano sigue vigente en la conciencia de sus pueblos y que por ello, el poderío de la fuerza bélica: bombardeos, ametralladoras, bayonetas, tanques y fusiles, no serán lo que como argumento de fuerza suprema, podrán resolver permanentemente los conflictos que surjan entre Estados o Naciones. Para dirimir las diferencias de ideas, de intereses y de sistemas, América entera cuenta con la herencia espiritual legada por Simón Bolívar, y que hoy constituye, como dijera José Martí: "trincheras de ideas que son más poderosas que un escuadrón de acorazados".

(*) Discurso pronunciado en la Plaza 5 de Noviembre de la ciudad de Colón, ante la estatua del Libertador, en el acto organizado por el Centro Bolivariano de Colón, el 17 de diciembre de 1966, para honrar la memoria de Simón Bolívar en el 136 aniversario de su muerte.

Pero permítaseme hacer una pausa para referirme, aunque ligeramente, a algunos pasajes célebres de la vida del Libertador, ya que no es posible sustraerse al contenido de la historia cuando nos encontramos frente a la gloria de un hombre de la talla de Simón Bolívar.

La vida de Bolívar comienza a interesar a la conciencia americana, luego de prestar, ante su maestro Simón Rodríguez, el famoso juramento hecho en el Monte Sacro en 1805, cuando aseguró dedicar su vida a la independencia americana. Después de un par de años, en 1807, regresa a Caracas e inmediatamente toma participación activa en un movimiento revolucionario que dio al traste con el régimen del Gobernador Emparás en abril de 1810.

Con el deseo de hacer realidad su sagrado juramento, después viaja a Londres, en compañía de Andrés Bello y Luis López Méndez para gestionar el apoyo del gobierno inglés para la lucha emancipadora; retornó más tarde con Francisco Miranda, Precursor de la Independencia Americana, y junto con éste gestiona la declaración de independencia el 5 de julio de 1811. Pero las fuerzas patrióticas, aún débiles, fueron deshechadas y Miranda cayó prisionero. Bolívar logró escapar a Curazao, y luego después de recorrer algunas ciudades en función de su campaña libertadora, llega a Cartagena en noviembre de 1812, donde lanza su primer manifiesto político; formó un ejército de aproximadamente 800 hombres y emprendió la gesta gloriosa que lo llevó a cruzar los Andes por primera vez, para llegar triunfante a Caracas el 6 de agosto de 1813, donde recibe el título de LIBERTADOR. Después de algunas victorias fue derrotado en La Puerta en 1814, lo que le hizo retirarse nuevamente a Nueva Granada y allí el Congreso reunido en Tunja, le reiteró su confianza como máximo director de la gesta emancipadora. Al verse Bolívar imposibilitado para hacerle frente al numeroso ejército de veteranos españoles, resolvió refugiarse en Jamaica y allí, en septiembre de 1815, escribe su célebre "Carta de Jamaica".

Nuevamente activo Bolívar reorganizó la campaña libertadora y después de una serie de batallas, llega al fin, ya siendo Presidente de la Gran Colombia, a sellar definitivamente la independencia de Venezuela con su segunda triunfal victoria de Carabobo el 24 de junio de 1821. Después de la victoria de Sucre en Pichincha, Bolívar incorporó la nueva provincia al gobierno de la Gran Colombia; animó a San Martín en la lucha libertadora del Perú, también lo hizo con los patriotas de Bolivia. Fue Presidente vitalicio de Perú y Bolivia, y ejerció durante los años de 1826 y 1827; el 25 de septiembre de 1828, salvó milagrosamente la vida de un vil atentado en Bogotá.

La política divisionista que muy a su pesar cobró fuerza a comienzo de 1830, lo hizo abandonar el mando para salvar la unidad de la patria y conservar el prestigio de su grande obra. Triste, pobre

y gravemente enfermo Bolívar dejó la Capital para dirigirse a Europa, pero al iniciar viaje, su estado agravó y hubo de arribar el barco que lo conducía a Jamaica, en Santa Marta. En "San Pedro Alejandrino" dicta su célebre Testamento y la famosa proclama en la cual anunciaba su perdón a los enemigos y se despedía para siempre de su mundo. Muere pues, el más grande de los americanos el 17 de diciembre de 1830. (Hasta aquí nuestras citas históricas).

De Bolívar se han ocupado muchos ilustres americanos; especializados en diferentes disciplinas del saber: así encontramos escritos de historiadores, sociólogos, periodistas, educadores, filósofos, políticos, letrados, poetas, etc., pero todos en el fondo de sus pensamientos coinciden en que el ideal bolivariano equivale a la más pura "filosofía de libertad". Es decir, un conjunto de principios que se traducen permanentemente en un despertar de conciencia ciudadana, de responsabilidad, de derechos y deberes que acentúan el verdadero concepto de la patria.

Señores, Bolívar fue un consumado civilista; creía en la fuerza soberana del pueblo porque así lo hace saber, según el eminente historiador Vicente Lecuna, al dirigirse al Congreso Constitucional del Perú y manifestarse en los términos siguientes: "Legisladores, al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay de más terrible en el mundo, de la guerra con la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi resignación. Proscribid para siempre os ruego, tan tremenda autoridad. ¡Esta autoridad que fue el sepulcro de Roma! Fue laudable sin duda que el Congreso para franquear abismos horribles y arrostrar furiosas tempestades, clavara sus leyes en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes" (19).

Se desprende de lo expresado aquí que lo que hoy concebimos como democracia ya era teoría y práctica en el pensamiento y en la acción del Libertador. Por eso fue humanista en su obra libertaria, sin dejar de ser guía y capitán y una de las figuras más sobresalientes de la generación extraordinaria de 1810, en la brega constante por la causa de la confraternidad americana.

Bolívar fue además un visionario de dimensiones continentales. Su célebre "Carta de Jamaica", apunta la importancia capital que para el mundo tenía el Istmo de Panamá. Puede decirse que él fue uno de los precursores de la portentosa obra de la vía interoceánica enclavada

(19) Lecuna, Vicente. "Simón Bolívar - Obras Completas". Citado por don Leonidas Escobar en "¿Qué hemos hecho de la herencia espiritual del Libertador?" Revista "LOTERIA", Panamá, Nº 122 (1966), p. 87.

en nuestro territorio. Así pues, lo que para nosotros es una realidad hoy día, para Bolívar ya constituía un proyecto en estudio: el Canal de Panamá.

Todo esto significa que aún después de veintisiete lustros del luctuoso suceso de "San Pedro Alejandrino", la América sigue perteneciendo a Bolívar. Es por eso por lo que el distinguido periodista, don Leonidas Escobar dice al respecto: (cito) "En nuestra América hay que difundir ampliamente la doctrina bolivariana, como un instrumento de orientación de contenido polifacético, frente a los problemas políticos y sociales de nuestro tiempo. Los gobiernos deben convertirla en textos de escuela primaria, secundaria y universitaria, para que las generaciones del mañana se levanten ascendradas en el evangelio de la libertad. Las sociedades bolivarianas deben multiplicarse en todo el territorio de la América Hispana, para que el hombre común por humilde que sea, aprenda a conocer y a venerar a Bolívar y a su obra. El viejo ideal de un mercado común latinoamericano, basado en los programas de unión y desarrollo, debiera ser impulsado por todas nuestras patrias, y cuando así lo indiquen las conveniencias económicas, la moneda continental para dicho mercado debiera ser el bolívar como ya lo ha insinuado un economista venezolano" (20).

Simón Bolívar, tu egregia figura simbolizada en el perdurable material del bronce, representa para nosotros los bolivarianos, muy particularmente para los que habitamos en este rincón de América, una perenne fuente de admiración e inspiración de libertad y de justicia social; trataremos de continuar sin cesar, la difusión de tu obra inmortal, para que sigas viviendo con ardor en el corazón de todos los hombres que aman la libertad y que rechazan, como tú lo hicistes, el atributo antisocial de ser amos.

(20) Escobar, Leonidas. Op. cit., p. 88.

¿ESTA NUESTRA SOCIEDAD EN CRISIS?

"Nuestra sociedad y sus hombres están en crisis", es una frase que se ha hecho común en el vocablo del panameño. Es la definición más corriente con que se califica el estado de cosas por la cual atraviesa el país en su estructura institucional. Se atribuye —y en eso hay mucho de verdad— que la actual crisis de valores tiene como uno de sus rasgos característicos la pérdida de la conciencia cívica en el hombre panameño; por eso creamos muchas veces, sin reflexionar en lo más mínimo, problemas que revierten en contra de nosotros mismos. Es tiempo ya de que pensemos que formamos parte de un todo, y que este todo lo constituye la sociedad panameña sin diferencia de ninguna naturaleza.

La situación de orden sociológico siempre ha sido la misma y continuará siéndolo en la medida que la originan los distintos factores.

En los primeros años de la República, por ejemplo, se contaban con muy pocos ciudadanos ilustrados que podían intervenir conscientemente en los asuntos públicos con plena capacidad. La intervención activa de esos pocos en las jornadas comunes era fácil, siempre posible y despertaba interés para todos en la generalidad de los casos. Con el tiempo la estructura de la sociedad panameña ha venido transformándose y dificultando esa participación activa del hombre y de la mujer en los asuntos que atañen a la colectividad en que se agita. Ahora es necesario disponer de mejores credenciales para esa difícil tarea: no basta ser hijo de don fulano; es menester demostrar un mínimo de cultura y tener, en la conciencia del pueblo, sobrados créditos por el alcance de la labor pública realizada. El concepto de que el Estado o la Nación es el poder del grupo gobernante, es algo que pasó de moda. Ese concepto caduco ha sido reemplazado por otro más a tono con los tiempos modernos: el panameño común entiende ahora que la comunidad política la formamos todos; lo que en ella ocurra nos afecta a todos en menor o mayor grado; y para los panameños constituye un derecho y al mismo tiempo un deber participar en los asuntos públicos, porque si hemos formado una institución social, todos somos responsables de lo bien o lo mal que se desempeñe y actúe.

Nuestro gobierno se ha ido haciendo cada vez más grande en cuanto al grupo de elementos humanos que necesita para funcionar

debidamente. Pero también, del mismo modo, las empresas de tipo particular se multiplican cada día como efecto directo e indirecto de la acción del gobierno; y esto desde luego, da mayor oportunidad al ciudadano para trabajar y desenvolverse dentro de su comunidad, haciéndola cada vez más grande.

La crisis, pues, es una consecuencia lógica de una sociedad en constante evolución y revolución; en pos de crecimiento y desarrollo; con ansias de mejoramiento en el orden institucional de sus agencias tutelares.

Lo importante y razonable en todo cuanto consideramos crítico, es no desmayar ni sucumbir; sigamos adelante con una luz viviente de esperanza para que, no obstante la crisis de valores que padecemos, librems a Panamá, nuestra grande patria, de todo intento de regresión y miraremos el futuro satisfechos de haber contribuido en la formación de una patria progresista y más humana.

Hacia la integración de una nueva sociedad: A todos los panameños nos cabe y nos corresponde, individual y colectivamente, responsabilizarnos por el futuro de la patria, por el progreso general al cual tenemos derecho y deber de garantizar a las nuevas generaciones istmeñas.

Cada vez que se desarrolla una etapa política en Panamá, antes y después de realizado el proceso electoral, se acostumbra insultar, calumniar, responsabilizar y hasta declararse en abierta pugna personal uno y otro grupo político recíprocamente, como si esta fuera la forma más correcta de ganar simpatizantes y adeptos para su causa partidista. Esa es una práctica funesta para la estabilidad funcional de las instituciones públicas. Debemos rechazar tal práctica, y situarnos a la altura de las circunstancias de nuestra condición cultural.

Tenemos que hacerle frente a la situación inmediata al resultado final de cada campaña política, sea cual fuere éste, en la medida en que las circunstancias aconsejen. Los resultados positivos alcanzados en el campo de la administración pública en general, y en el de la educación en particular, se han debido al esfuerzo conjunto de todos los sectores sociales: el gobierno, las instituciones docentes, las empresas, los empleados —públicos y particulares— los obreros, etc.

La crisis por la que atraviesa el país, sin embargo, formula un reto de lo más delicado a la nueva tarea que ha de realizar la escuela panameña, porque quíerose o no, será la escuela (en todos sus niveles) a quien corresponderá hacer frente a ese reto que nos plantea la crisis de valores e institucional que amenaza con la degeneración y desintegración total de la sociedad panameña.

Ese trabajo renovado ha de comenzar en la escuela primaria y culminar en la Universidad. Los maestros deberán empezar por interesarse mucho más en los problemas y las diversas faenas que enfrenta nuestro

Panamá, como un todo integralmente social, estudiar las causas, penetrarse del por qué de sus efectos, buscar soluciones nuevas a los problemas tradicionales de la educación elemental, formular y obrar dentro de nuevos patrones de conducta pública que estimulen una sana y consciente imitación en el niño; los profesores del nivel medio y los catedráticos de la Universidad, por su parte, continuarán fomentando esos buenos hábitos de estudio, a medida que el estudiante crece y se desarrolla mental, física y emocionalmente, para que concluya siendo un ciudadano integral, no importa la profesión que elija como carrera, sino que comprenda el valor que constituye el todo que es la patria.

Esforcémosnos y luchemos, aun contra nuestros prejuicios, contra todos aquellos hechos pasados que pudieron influir en nuestro ánimo para provocar rencores y diferencias peligrosas, y enrubemos nuestras actividades hacia la *integración de una nueva sociedad*; una nueva patria donde el trabajo constructivo sea el objetivo y la meta de todos los ciudadanos y, donde la acción del gobierno —el equipo de hombres que periódicamente le corresponda dirigir la cosa pública con el respaldo del pueblo— sea con este respaldo indispensable, quien decida la orientación que ha de darse a la República.

La escuela panameña y junto con ella todos los panameños, tenemos que, obligadamente, iniciar los pasos para la formación de una nueva nación, concebida en el amor y el estímulo por las cosas y las obras buenas y el repudio valiente y decidido contra toda acción que amenace socavar y debilitar esos bienes y virtudes que habrán de imperar en el *Nuevo Panamá*. Un "Nuevo Panamá" que sea producto de la escuela, construido y formado dentro de un sistema de franca libertad, donde el crédito público de mayor jerarquía sean el talento y las virtudes morales del individuo como persona y como parte de la comunidad; y que la probidad de esos atributos se reflejen límpidamente en la conducta de gobernantes y gobernados.

CUARTA PARTE

REALIZACIONES Y PROBLEMAS DE LA EDUCACION EN PANAMA

PROBLEMAS DE LA EDUCACION EN PANAMA

(Estudio sobre la Educación Primaria, Secundaria y la Universidad) (*)

A manera de introducción

La Educación y La Sociedad Panameña

En su más amplio sentido, la educación es una función social, es la actividad mediante la cual las generaciones maduras y formadas preparan a las generaciones en desarrollo y crecimiento y le transmiten sus instrumentos, sus conocimientos y sus ideales. Se refiere pues, a una tarea concreta y no a definiciones abstractas, que hemos de realizar enfrentándonos a las realidades pedagógicas, a los contenidos concretos que en cualesquiera circunstancia reflejen la historia viva de nuestro pueblo. En consecuencia, el proceso educativo, su orientación científica, su adecuado desarrollo y cumplimiento por parte de todas las organizaciones escolares y algunas dependencias gubernamentales, no constituye otra cosa que el esfuerzo de algunos órganos de nuestra misma sociedad para aliviar las necesidades que padecemos.

Resulta de suma urgencia aclarar en la mejor forma posible los conceptos anteriores para que no quede la menor duda de que al plantear los problemas de la educación panameña, lo hacemos con miras a provocar polémicas como una devoción a la cultura, o por el interés que nos ha movido siempre en favor del estímulo formativo que merece nuestra juventud por razones que huelgan mencionar. Queremos más bien responder sencilla y llanamente a una obligación de tipo moral que nos impone el estado actual de nuestra sociedad.

Panamá, nuestra sociedad un tanto cosmopolita, ha entrado, como es dable observar, en una etapa de transformación, y eso se manifiesta

(*) Trabajo publicado por el diario "La Estrella de Panamá", en sus ediciones sucesivas de los días 7, 13 y 28 de julio y 2 de agosto de 1968.

en parte, por la emigración de la población rural hacia los centros urbanos, ocasionando por tanto, un aumento considerable en la población urbana del país.

Este fenómeno emigratorio campesino, que ha hecho crecer notablemente algunas ciudades, especialmente las de Panamá y Colón, se debe, sobre todo en los últimos años, a un paralelo desarrollo de la educación, de la industria, el comercio y las demás condiciones de vida como resultante de una mejor orientación económica dentro de la nueva estructura social panameña.

Pero, es bueno insistir sobre eso, las actividades educativas han ejercido una mayor influencia como causal de este fenómeno. Y esto se explica por cuanto que el desarrollo comercial e industrial y las posibilidades ocupacionales no dependen única y exclusivamente de los recursos naturales con que contamos, ni tampoco se reduce a una cuestión de orden político y económico, sino que es, en esencia, un problema de tipo educativo; un problema que involucra de manera primordial, la formación, el desarrollo y el aprovechamiento adecuado de nuestros recursos humanos.

Para los organismos estatales y las personas especializadas en el estudio de estos asuntos, no escapa el conocimiento de la dificultad que representa para el desarrollo del país la falta de personal calificado para las distintas actividades de trabajo que reclaman el concurso tanto de intelectuales, profesionales y técnicos, como de trabajadores comunes debidamente adiestrados.

La capacidad industrial del país, que está llamada a crecer y desarrollarse mucho más durante los próximos años, y el crecimiento demográfico, cuyo aumento anual es de un porcentaje altísimo, crean paralelamente, una serie de problemas y necesidades nuevas que requieren una atención ya sea de tipo *técnico* o de carácter *científico*, pero que de ningún modo se pueden soslayar, ni mucho menos postergar. Son problemas que surgen como consecuencia de la complejidad en el ajuste de las relaciones entre el individuo y los diversos grupos sociales; el funcionamiento y la estabilidad de las instituciones profesionales y jurídicas; la planificación organizada de la vida económica y fiscal; la orientación y la práctica de las actividades educativas, etc.

Pero no es nuestra intención formular una larga pieza teórica en esta ligera introducción de los problemas educativos que nos preocupan, puesto que nuestro propósito en esta ocasión es claro y preciso: presentar los problemas de la educación panameña atendiendo tan sólo a sus caracteres más importantes y sugiriendo posibles soluciones de acuerdo con nuestro punto de vista.

I

LA EDUCACION PRIMARIA

De conformidad con el artículo 78 de la Constitución Nacional, la educación primaria es gratuita y obligatoria. También es de carácter gratuito la secundaria, pero no así obligatoria (21).

La misma Carta Fundamental define la prioridad que en materia educativa tiene para el Estado la educación primaria. La Ley 47, Orgánica de Educación, de 1946, en sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48, desarrolla con mayor amplitud el espíritu constitucional con respecto a la importancia de la educación primaria en todo el territorio nacional (22). Y nos ocupa hacer énfasis en estos aspectos porque es necesario que volvamos los ojos hacia la labor que desarrolla la verdadera educación fundamental representada en la escuela primaria, cuya función básica sirve de orientación para cualquier actividad especializada y profesional reservada a la escuela media o a la Universidad.

Estas observaciones son de gran importancia, precisamente en estos momentos en que las demandas educativas son de naturaleza casi obligante para el Estado. Pero el mayor porcentaje de estas reclamaciones y demandas tienen lugar en los centros urbanos más poblados, donde el crecimiento de la matrícula escolar del nivel secundario se agudiza cada año en forma extraordinaria, lo cual provoca tremendas presiones de parte de los afectados por las limitaciones en los cupos de los colegios oficiales existentes, obligando muchas veces al Ministerio de Educación a *desatender los problemas de la escuela primaria para considerar los que le plantea la escuela secundaria*.

Ultimamente, con la expansión de las actividades que desarrolla el Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos, el problema de la escuela primaria se ha visto aún más afectado. Son muchos los maestros que se han nombrado recientemente para atender las actividades de los centros de alfabetización que funcionan, de preferencia, en las ciudades urbanas más pobladas; sin embargo, son numerosas todavía las escuelas primarias incompletas que funcionan en el país. También son muchas las que carecen de maestros debido a que, por una u otra razón, no aceptan trabajar en lugares apartados, pero que al mismo tiempo

(21) Constitución Política de la República de Panamá, Título III, Capítulo 4º, Artículo 78, Panamá (1946).

(22) Ministerio de Educación. "Ley 47, Orgánica de Educación", Artículos 38-48, Panamá (1946).

son estimulados en su proceder cuando se les facilita nombramientos como maestros de alfabetización en centros urbanos.

El deber del Estado en cuanto a la educación se refiere está específicamente señalado en la edad escolar establecida de 7 a 15 años cumplidos. No quiere decir esto, de ninguna manera, que la educación de adultos y de alfabetización no son importantes; pero no se justifica que se descuide el objetivo principal, cual es la educación de la niñez, para atender a personas maduras, con hábitos ya formados, que difícilmente pueden, pese a los limitados conocimientos que reciban en esos cursos, llegar a producir tanto, como efectivamente pueden llegar a hacerlo en futuro no lejano, los miles de niños de edad escolar, siempre y cuando reciban la adecuada formación educativa que la Constitución y la ley le consagran como un derecho inalienable.

Los problemas que confronta la educación primaria en Panamá son numerosos: problemas de los escolares (limitaciones económicas, problemas de orden físico y síquico, deserción escolar —en 1966 más de 5.230 alumnos abandonaron la escuela primaria—, etc. (23); problemas de aulas y equipo; problemas de personal (maestros, personal administrativo y de aseo, supervisores, etc.; problemas de libros de texto y material didáctico y muchos más que sería largo enumerar en este informe, pero que son bien conocidos por las máximas autoridades del ramo, por los maestros y profesores y por los cientos de miles de padres de familia que son los mayores afectados por estas deficiencias.

Para ser más explícito en lo que hemos planteado hasta aquí con relación a la situación de la escuela primaria panameña, trataremos de presentar un brevísimo esquema para demostrar con cifras los problemas que afectan el normal desarrollo de la educación elemental: durante el año escolar de 1966 funcionaron un total de 1.552 escuelas primarias oficiales en todo el país, con una matrícula de 199.583, atendida por un personal docente tan sólo de 6.605 unidades (24). De estas cifras se excluyen los miles de alumnos que estudian en las escuelas primarias particulares, las cuales, cabe decirlo, aunque sea en breves líneas, representan una ayuda sustancial para el Estado en el financiamiento de la *educación fundamental*.

También llama poderosamente la atención el hecho de que de las 1.552 escuelas que laboraron en 1966, sólo 865 eran completas (hasta VIº), el resto, o sea 687 escuelas eran incompletas y trabajaron con una matrícula de 28.168 alumnos que representan un 14.1% de la

(23) Ministerio de Educación. "MEMORIA" (1967), p. 50.

(24) Ministerio de Educación. "MEMORIA". Op. cit., pp. 39-40.

matrícula total de ese año (25). Naturalmente que todas estas escuelas están localizadas en comunidades rurales. Es lógico pensar también que las cifras señaladas para el año de 1966, habrán aumentado considerablemente durante los años lectivos de 1967 y el actual de 1968-1969.

Como podemos palpar por las cifras y los problemas expuestos, son muchas las razones por las cuales se justifica *una mayor atención de parte del Estado* a los problemas que demanda la educación primaria oficial.

Siempre hemos sido partidarios de los magníficos resultados que a corto o largo plazo, rinden en beneficio de toda la nación, las cuantiosas sumas que el gobierno invierte anualmente en la educación. Somos los primeros en desear las partidas suficientes para atender, de preferencia, las demandas educativas —incluyendo todos los niveles, primario, secundario y universitario— pero desafortunadamente tenemos que atenernos a la realidad fiscal del país, la cual nos limita, las más de las veces, en nuestras justas aspiraciones en ese sentido.

II

LA EDUCACION SECUNDARIA

Los problemas que plantea en Panamá la educación media o la enseñanza secundaria —como usualmente le llamamos en el lenguaje escolar de nuestro sistema— son, por su número y por su gravedad tan delicados, que no podríamos enumerarlos ni desarrollarlos en un informe de la naturaleza de éste, por motivos de limitaciones de espacio y tal vez, por qué no decirlo, por falta de experiencia en el tratamiento directo con todos y cada uno de los Directores de los Colegios Secundarios Oficiales del país; pero a pesar de ello y hecha esta salvedad, nos proponemos, sin embargo, presentar algunos de esos graves problemas desde el punto de vista de nuestros modestos conocimientos a la luz de las investigaciones hechas al respecto. Dicho en otros términos: tratamos de ofrecer a las máximas autoridades del ramo, a los compañeros de profesión, a los padres de familia, a los estudiantes interesados y a toda la comunidad nacional, una experiencia y un esfuerzo más de nuestra preocupación pedagógica, sumado a otros tantos trabajos similares expuestos con anterioridad por educadores notables, pero que en su esencia

(25) Ministerio de Educación. "MEMORIA". Op. cit., p. 42.

no dejan de tener el mismo propósito, cual es el de contribuir en la mejor forma posible para encontrar las soluciones urgentes que requieren los problemas de la educación nacional.

La educación secundaria, según lo define nuestro sistema, es aquella etapa de la organización escolar destinada "preferentemente" al adolescente, la cual debe preparar al estudiante satisfactoriamente tanto en sus necesidades de cultura general, como en aquellas actividades propiamente profesionales u ocupacionales, a fin de que llegue a ser un miembro activo y útil dentro del conglomerado social, capaz de participar en forma eficaz y positiva en la vida de la comunidad local, nacional e internacional. Este propósito fundamental debe ser guía orientadora, sin mayor diferencia, para todos los ciclos que funcionan dentro de la organización de la educación media. Estos son: Primer Ciclo, Bachillerato, Educación Normal y el Ciclo Vocacional, sea cual fuere la especialización de sus diversos cursos.

Hacemos énfasis en lo anterior porque también figura entre los propósitos de la educación secundaria, aquel que tiende a la preparación del estudiante como requisito indispensable para ingresar a la Universidad, pero, no importa mucho la forma en que se enfoquen sus propósitos, porque lo primordial ha de ser la importancia que tiene para la vida social.

Para hacer funcional los objetivos de la educación secundaria en el plano de la realidad nacional, vale la pena insistir sobre lo mucho que ya se ha dicho de vincular, en forma más articulada, los programas y planes de estudios del nivel primario, secundario y universitario, mediante la continuidad sistemática de las distintas actividades correspondientes a cada nivel.

1.—*Crecimiento de la Educación Secundaria:*

Durante los últimos 10 años la matrícula escolar de la escuela secundaria en Panamá ha aumentado en forma acelerada. Tenemos por ejemplo, que según informaciones oficiales que recoge la Memoria de Educación de 1967, a partir del año lectivo de 1960-1961, la matrícula en la secundaria oficial aumentó de 23.249 estudiantes a 34.765 en el período de 1966 (26). Naturalmente que este aumento se ha reflejado también en la creación de nuevos planteles secundarios y el aumento progresivo en las partidas del Presupuesto de Educación destinadas a atender los gastos que demanda el personal administrativo y docente de

(26) Ministerio de Educación. "MEMORIA". Op. cit., p. 39.

esas nuevas escuelas, como también la dotación del equipo necesario para su funcionamiento. En 1966 funcionaron un total de 41 escuelas secundarias oficiales con matrícula, repetimos, de 34.765 alumnos atendidos por un personal de 1.601 profesores (no se incluyen las escuelas secundarias particulares que sumaban para ese mismo año, la apreciable cantidad de 139 colegios con una matrícula total de 23.643 estudiantes atendidos por 1.202 profesores), pero este fenómeno del aumento explosivo de la matrícula que año tras año se registra en la escuela secundaria, no deja de preocupar seriamente a las autoridades dirigentes del ramo, puesto que a medida que cursan los años, las dificultades que se presentan para alojar a toda esa población estudiantil sedienta de nuevos conocimientos se multiplican de manera alarmante. La situación será peor —de índole verdaderamente crítica— para el año de 1970, cuando haya que alojar aproximadamente a 7.000 estudiantes más sobre la matrícula de 1968, estimada en 40.765 alumnos.

2.—Condición del Personal Docente:

Como ya hemos mencionado, el personal docente es uno de los factores principales para el normal desarrollo de las tareas educativas en la enseñanza secundaria. Es evidente pues, que el reclutamiento de los profesores necesarios para cumplir esos fines, aumente proporcionalmente en la misma dimensión que aumenta la matrícula escolar anualmente.

La oportunidad es propicia, no obstante, para destacar algunos hechos que revelan ciertas deficiencias en la formación del personal docente en las distintas especialidades de conformidad con las asignaturas que contemplan los planes de estudio de los diferentes ciclos secundarios. Todavía existe un alto porcentaje de profesores, no graduados, que atienden las cátedras de Matemáticas, Inglés, Educación Artística y Ciencias Naturales que, por la importancia que tienen en la educación general del estudiante, no dejan de preocupar como prob'ema que afecta la calidad de la enseñanza.

Las actividades que ha desarrollado la Dirección Nacional de Educación secundaria para aliviar éste y otros tantos problemas como la supervisión, los fracasos escolares, la creación de nuevas escuelas (de tipo académico o vocacional-técnico), etc., dentro de las estrecheces económicas en que se desenvuelve, son altamente apreciables. Pero en cuanto a los ensayos o planes experimentales como también la inclinación hacia ciertas reformas fundamentales en los programas y planes de estudios; se nota una gran dosis de ineficacia en el sentido de que los cambios solamente se reflejan en la estructura de esos planes y muy pocas veces llegan a formar una nueva mentalidad en el docente ni a establecer

un cuerpo técnico de sicopedagogos con el personal suficiente de orientadores que ayuden al estudiante, desde el primer ciclo, en la elección de las modalidades del segundo ciclo de la enseñanza media, preparándolo para la debida selección de las asignaturas del bachillerato, la educación normal, o en caso contrario, encauzarlo de acuerdo con sus aptitudes e intereses hacia estudios de índole profesional o técnicos.

Por otra parte, a veces el cambio en los planes de estudio no pasa de ser una mera sustitución de unas asignaturas por otras y las más de las veces no llega a lograr cambios fundamentales en el rendimiento escolar. Como resultado de esto más bien se acentúa la rutina aún existente de la separación absoluta de las diferentes cátedras, afectando desde luego, la unidad integral en la labor docente.

Esta realidad nos permite insistir una vez más en la necesidad de prestar mayor atención a la preparación del profesorado y a la orientación educativa y vocacional.

La práctica de la docencia en la enseñanza media o secundaria debiera confiarse solamente a aquellos que por su adecuada preparación científica en las actividades y disciplinas de su especialidad, demuestren estar en condiciones deseables para enfrentarse con decisión y entusiasmo en la búsqueda de soluciones positivas a los múltiples y complejos problemas que en su conjunto nos presenta la educación media. Este estímulo en la formación cabal del docente le está reservado a las Escuelas Normales, en cuanto a la formación de los maestros, y a las Universidades, en lo que concierne a la preparación de los profesores de segunda enseñanza.

3.—Función Específica de la Educación Secundaria:

Hemos dicho que la enseñanza secundaria, aunque hoy día es accesible para todos los interesados en su formación, su organización ha sido establecida teniendo en cuenta, de preferencia, los intereses de la adolescencia.

En consecuencia, para el educador, especialmente para el que ejerce en el nivel secundario, el adolescente debe ser su material principal de trabajo. Por eso el estudio y conocimiento integral de su ser ha de constituir para el docente preocupación y tarea de primer orden. Debe saber que el adolescente es el hombre en crecimiento y formación por excelencia; que mientras dure el proceso de crecimiento, el adolescente está en capacidad de alcanzar un juicio crítico desde el punto de vista personal sobre el valor de los hechos y las cosas; de sentirse seguro de sus actos y poder participar con libertad en la programación de los planes y las

reformas sociales que nuestra democracia demanda para bien de las presentes y futuras generaciones.

El desarrollo de la personalidad integral del individuo, es una de las más caras aspiraciones de la educación, por eso su proceso no termina con la educación del adolescente, sino que se extiende a todas las etapas de la vida humana. Ese ideal, que es el concepto genérico de toda educación, tiene sin duda, su caracterización en la educación secundaria.

La educación media tiene, entre su contenido, dos tipos de conocimientos que, aunque deben ser integrados en una misma función, algunos se empeñan en mantener la separación con respecto a sus objetivos. Los clasifican entre los que se refieren al contenido intelectual, cívico, estético, moral y religioso; y aquellos que justifican su valor en la medida en que puedan ser útiles desde el punto de vista profesional, técnico, ocupacional o económico. Esta distinción marcada, con la cual no estamos de acuerdo, no puede concebirse como función de la educación media. Es más todavía, la forma sabia en que la enseñanza media puede integrar estos dos tipos de saber es el rasgo distintivo que la caracteriza en el complejo proceso de la educación general. No podría ser otro su papel si consideramos las razones de peso que conlleva la responsabilidad de poder equilibrar la conducta del individuo en el período crítico de la adolescencia.

Y es este, precisamente, el criterio que debe prevalecer en la orientación y dirección de la enseñanza media en Panamá. Un criterio que sea una guía permanente en la tarea funcional del docente, y no un mero enunciado de la Constitución Nacional o de la Ley Orgánica de Educación y demás reglamentos del ramo en relación con los Objetivos de la Educación Secundaria.

4.—Importancia de la Educación Secundaria:

Vistos los propósitos fundamentales que deben orientar en todo momento las actividades de la enseñanza secundaria, nos ratificamos en la idea de que cualquier planteamiento o intento de reforma que se quiera introducir en los planes y programas de la educación media en Panamá, debe partir de la consideración objetiva, serena y desapasionada de los problemas que plantean todos los niveles de enseñanza. Esto es, hacer los estudios correspondientes en conjunto y en la misma forma planear las actividades que han de desarrollarse para poder establecer y mantener una real y efectiva articulación en el trabajo escolar del nivel primario, secundario y superior.

Las condiciones actuales de la vida por las cuales atraviesa Panamá, han creado un ambiente en el cual se palpan claramente las relaciones que existen entre el desarrollo económico y los distintos niveles de educación.

El aumento gradual del proceso de industrialización y la concentración urbana, promovidos por una serie de factores propios del desarrollo económico, político y social que experimenta el país, ha traído paralelamente un requisito implícito en el sentido de que se consideren los estudios secundarios como créditos indispensables para formar parte del personal básico que ha de servir en el comercio, en las distintas dependencias del gobierno, en la industria, la agricultura mecanizada, el incremento de la ganadería y en los demás servicios sociales que funcionan en la comunidad.

Esta última condición es una de las razones básicas por la cual gran cantidad de personas que por motivo de su trabajo diurno —jóvenes, adultos y maduros— se inscriben como estudiantes regulares en las distintas escuelas secundarias particulares nocturnas que funcionan en las principales ciudades de la República, con el objeto de prepararse mejor para participar más dignamente en la vida social y política de la nación, y al mismo tiempo, poder desempeñar un cargo mejor remunerado por razón de su especialidad o adiestramiento adecuado.

Todo esto implica mayor responsabilidad social para la educación media o secundaria. En consecuencia, sus diferentes departamentos o secciones deben ser, aún dentro de las limitaciones económicas y materiales en que funcionan, mucho más funcionales. El personal, en cuyas manos está la dirección de esos departamentos o secciones, están en la obligación moral de rendir un trabajo más activo, más positivo y mucho más formativo, ya que el elemento humano es el que mayor cuenta en estos casos. Entre las secciones más importantes con que cuenta la Dirección Nacional de Educación Secundaria, se destacan el Cuerpo de Supervisores Nacionales, el Servicio de Orientación Educativa y Vocacional y la Sección de Educación Vocacional-Técnica. De igual manera registramos aquí, las responsabilidades que tiene en este mismo sentido la Dirección Nacional de Educación Particular, a cuyo cuidado está la orientación y supervisión de las distintas escuelas particulares que funcionan en el país.

5.—Consideraciones Finales:

Hasta aquí, con la limitación que nos impone el tiempo y el espacio necesario, hemos expuesto algunas consideraciones que, a juicio nuestro, parecen suficientes para testimoniar el carácter esencialmente formativo que tiene la enseñanza media en su función de integrar el contenido de lo cultural con lo práctico; que la idea de profesión, oficio,

técnica y cultura como elementos estructurados en una misma función, se afiance cada vez más y que, por lo mismo, la educación media en Panamá cumpla debidamente con esa misión social, ofreciendo al panameño oportunidades para crecer en un ambiente de comprensión, de tolerancia, de solidaridad nacional y humana, de convivencia y de progreso, mediante la formación de una conciencia clara de lo que significa la división del trabajo, e igualmente, por la vinculación de todas sus formas especializadas en lo que significa la unidad orgánica de las actividades sociales y de la cultura.

Esta aspiración, fundamentalmente ideal pero realizable, merece que la analicemos tomando en cuenta la experiencia educativa de Panamá en el logro de los objetivos de su sistema educativo en el nivel secundario.

a) *¿Ha fracasado en el logro de sus objetivos la Escuela Secundaria Panameña? (*)*

Nuevamente ha surgido en Panamá, como problema de palpitante actualidad, el alto porcentaje de fracasos en las escuelas secundarias oficiales del país. Se han pronunciado sobre el alcance del problema que para el futuro de la nación plantea esta delicada situación, algunos profesores altamente calificados en la materia de nuestra Universidad, las asociaciones de padres de familia, la prensa, radio y televisión. Es decir, no se ha podido negar la gravedad del problema en lo que concierne al nivel nacional.

Los pronunciamientos hechos hasta el momento han ahondado en múltiples razones que, a juicio de los mismos, justifican el alto porcentaje de fracasos que se registran en los planteles de educación secundaria. Unos y otros plantean la situación desde diversos puntos de vista. Lo cierto es que todas esas manifestaciones revelan la preocupación y anhelo cultural de una sociedad en constante evolución y desarrollo.

Es natural y lógico que los adelantos tecnológicos y los ajustes que ha experimentado la humanidad en todas sus manifestaciones y actividades, demandan una revisión permanente y progresiva en los programas de educación primaria y secundaria tanto en su contenido y enfoques, como en las aspiraciones y necesidades del individuo como parte integrante de esa complejidad que caracteriza la actual sociedad mundial.

(*) El trabajo fue publicado originalmente con el mismo título en "La Estrella de Panamá", el 17 de julio de 1967. Por su contenido lo hemos adaptado como parte de los problemas de la Educación Secundaria.

Sería recomendable estudiar a fondo la estructura y contenido de los programas de educación vigentes, para seleccionar las experiencias educativas más aconsejables que puedan influir positivamente en el aprendizaje del alumno tanto en el aspecto material como en el espiritual. Esto es así, puesto que la escuela debe canalizar las mejores influencias dentro del crecido número de experiencias y corrientes que caracterizan nuestra sociedad altamente civilizada y orientada en concepto de clasificación de valores de índole económico, cultural, político, psicológico y sociológico. No hay que perder de vista que todo cambio educativo tiene que estar sujeto a la clasificación y evaluación de una serie de valores que afecta directa e indirectamente la vida de una determinada comunidad.

La escuela panameña, especialmente la del nivel medio, ha realizado ingentes esfuerzos encaminados a tratar de formar un mejor ciudadano panameño dentro de las ventajas y limitaciones de la época que vivimos, ofreciéndole una serie de experiencias que, a juicio de los dirigentes del ramo, podrían estimularlos y contribuirían al mejor desarrollo de sus capacidades innatas, de sus emociones y adaptación a nuestro medio social de acuerdo con su naturaleza. Eso ha sido y es, en su concepción teórica, la aspiración máxima de la escuela secundaria panameña, o mejor dicho, han sido sus más caros objetivos. Pero, ante la realidad que vivimos, cabe preguntarnos: ¿Ha logrado en la práctica la escuela secundaria panameña esos objetivos, o por el contrario, ha fracasado en logro de los mismos?... Esas interrogantes constituyen materia de estudio, de investigaciones múltiples, de análisis y de trabajo conjunto de la escuela y las demás agencias e instituciones nacionales y particulares para encontrar las medidas más conducentes que puedan orientarnos en la elaboración, revisión o reformas de los actuales programas de educación media, logrando situar verdaderamente al alumno como centro de ese nivel de educación, y, procurar, al desarrollar las actividades, que no sólo desarrolle sus capacidades mentales como requisito indispensable para ingresar a la Universidad, sino que se desenvuelva con inteligencia ante las distintas facetas de la vida y pueda contribuir efectivamente al progreso y desarrollo del hogar, la comunidad local y de la nación.

Un buen programa de educación secundaria debe ser elaborado de tal manera que asegure el pleno desarrollo de la personalidad del adolescente. Esto es, afrontar sus necesidades; propiciar un ambiente favorable para su ajuste social, emocional y moral; facilitar su desarrollo físico; estimular su inclinación vocacional y ayudarlo a crecer mediante la realización consciente de una serie de actividades sistemáticamente organizadas, a fin de que pueda participar orgullosamente en nuestra sociedad competitiva con las destrezas y habilidades ocupacionales requeridas y con la actitud firme de una educación cívica básica para desempeñar dignamente el papel correspondiente a un ciudadano eficiente.

Para que haya una unidad de criterio en este sentido, debemos preguntarnos si nuestra escuela secundaria ha logrado formar ese tipo de ciudadano al terminar sus seis años de educación media. En otras palabras, formulémosnos las siguientes preguntas:

- 1ª ¿Llena nuestro egresado de secundaria los requisitos mínimos de conocimientos y habilidades suficientes que lo capaciten para participar en forma efectiva en la solución de los problemas de carácter culturales, sociales, políticos y económicos de nuestro país y del mundo?
- 2ª ¿Demuestra en la práctica de su conducta pública el respeto a las leyes de la República, a los principios de cristiandad, de igualdad de derechos y libertad individual como lo indican los preceptos de nuestra Constitución Nacional?
- 3ª ¿Siente orgullo y satisfacción de ser panameño y demuestra una actitud favorable de aprecio hacia el aporte de otras civilizaciones desde el punto de vista histórico?
- 4ª ¿Es consciente de que vivimos en un mundo susceptible a todo cambio de ideas y de nuevas y modernas condiciones de vida?
- 5ª ¿Tiene iniciativa y formula juicios valorativos que demuestren su capacidad funcional y constructiva dentro de la vida del hogar, de la comunidad y del país?
- 6ª ¿Demuestra actitud científica en sus razonamientos y reconoce el valor universal de los descubrimientos científicos y de los adelantos de nuestra era tecnológica?
- 7ª ¿Sabe apreciar las artes creadoras y las utiliza en forma consciente para el desarrollo de su sensibilidad humana en robustecimiento de su personalidad?
- 8ª ¿Está suficientemente capacitado para entender la importancia de los factores biológicos en la perpetuidad y mejoramiento de la especie humana?
- 9ª ¿Practica el hábito de la lectura y el estudio independiente?
- 10ª ¿Conoce y sabe interpretar el por qué de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América y demás países del mundo?

Son estos objetivos, en resumen, los que sirven de base a la educación secundaria en Panamá. Si la situación actual de nuestra escuela media no responde a esos objetivos, entonces se justifica el estudio, la investigación, el análisis y el trabajo conjunto para corregir a tiempo esta anomalía existente en el sistema.

b) *¿Cómo alcanzar el logro de esos objetivos?*

Cada vez que finaliza un año más de labor escolar, conviene que hagamos algunas reflexiones sobre el alcance de la educación media en Panamá. La problemática de la educación panameña ha tenido, durante los últimos años, su más representativa manifestación en la educación media o secundaria. Y es natural que así sea; la etapa crítica por la cual atraviesa el joven durante el período de la adolescencia —período en el cual se desarrolla el proceso de la educación secundaria— hace desde todo punto de vista, mucho más complejo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estamos plenamente convencidos de que la educación media o secundaria, a través de sus dos ciclos, el exploratorio o primer ciclo y el de bachillerato o de formación profesional, es donde logramos formar el tipo de hombre libre y responsable, capaz, considerado y respetuoso de su prójimo, con plena conciencia de los problemas de su época y animado del mejor deseo de resolverlos, libre de impaciencia y seguro de sí mismo, ese tipo de hombre que nuestra sociedad y por tanto, nuestra escuela secundaria, reclama con tanta urgencia para Panamá.

Enfocada la función esencial de la escuela media, en la que está empeñada la nuestra de modo particular, es imperativo pues, que se cumplan a cabalidad sus objetivos y fines de estudios en sus respectivos ciclos, porque es a través de ese cumplimiento como podemos formar al verdadero hombre y ciudadano que necesitamos.

Sabemos que para cumplir con tan delicada función, debemos tomar en cuenta muchos factores que afectan grandemente el desarrollo normal del proceso de formación humana. El caso requiere nuestro esfuerzo y la conjugación de elementos de orden material, elemento humano y buenos programas de estudio que permitan alcanzar lo que hasta ahora representa para nosotros un ideal. Sabemos también que el Ministerio de Educación realiza grandes esfuerzos por atender en la mejor forma posible los aspectos que hemos señalado como fundamentales en el servicio de la educación media. Pero en toda empresa, particular u oficial, la buena marcha de su organización y servicio, depende grandemente de sus Directores; es decir de la responsabilidad de éstos, de su dedicación esmerada, de su iniciativa y de su ejemplo. Efectivamente, las instituciones educativas —como lo son las escuelas secundarias— necesitan de la acción de un Director dinámico, consagrado y eficiente para que se puedan cumplir los elevados fines de la educación media en Panamá. De no ser así, esas instituciones, a cuyas aulas tienen mayor acceso los hijos de hogares humildes, los hijos del pueblo, se convertirían en agencias distribuidoras de documentos en donde se hace constar el que se ha cursado un determinado ciclo; pero que, lamentablemente en muchos casos, no están a la altura de la preparación de sus títulos y que, por ende, su pensar, su conducta y sus acciones demuestran el total

desconocimiento del medio en que viven y su falta de cooperación para con el desarrollo social de su comunidad.

Las frecuentes reuniones, los seminarios y asambleas educativas que, por iniciativa del Ministerio de Educación, realizan los Directores y profesores de las escuelas secundarias del país, ponen de manifiesto el interés y la preocupación que existe por mejorar cada vez más el servicio de la educación media en nuestro medio.

Es nuestro deseo que, al finalizar cada año escolar, continúe esa preocupación evaluativa tanto en la mente y en la acción de las más altas autoridades del ramo, como también en la conciencia de todos los Directores y profesores de las escuelas secundarias, oficiales y particulares, que funcionan en todo el territorio nacional. La labor educativa, que entraña preocupaciones de toda índole, no puede limitarse a las actividades desarrolladas en determinado período escolar. Estas deben continuar toda la vida como demanda el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los objetivos de la educación secundaria se obtienen cuando el cuerpo de profesores mantiene una conciencia común en cuanto a la naturaleza general de la adolescencia, como período propio de ese nivel educativo. Cuando investigan y procuran entender en sus más complejas reacciones, los impulsos de esa edad, y cuando consideran al estudiante como persona susceptible al aprendizaje y no como meros recipientes de teorías o materias aisladas.

III

LA EDUCACION SUPERIOR O UNIVERSITARIA

Definición Introductoria: Educación universitaria o enseñanza superior es aquella que se imparte en un instituto público donde se cursan todos o varios de los estudios de las facultades existentes que habitualmente son de derecho, ciencias naturales y farmacia, medicina, filosofía, letras y educación, arquitectura, ingeniería, administración pública y comercio, etc., y que confiere los grados y títulos correspondientes una vez terminado el ciclo de los estudios (27).

(27) Diccionario Enciclopédico Quillet. Tomo VIII. Colón, Panamá, Gráfica Editora Colón, S. A. (1968), p. 395.

I.—ESTRUCTURA Y ORGANIZACION AL NIVEL NACIONAL E INSTITUCIONAL:

a) *Concepto Tradicional:*

Contrario al espíritu de tipo colonial que prevaleció en la vieja estructura y organización de las primeras universidades fundadas en América, dirigidas naturalmente por el clero, y encasilladas en las limitaciones de las facultades de teología, artes, medicina y derecho, la Universidad actual se manifiesta casi totalmente divorciada de la tradición de su predecesora. A ello contribuyó grandemente las ideas liberales que prevalecieron posteriormente a la independencia política de los países latino-americanos. Los movimientos reformistas que se sucedieron más tarde con marcado acento, debido a la inestabilidad política y su interferencia en los asuntos universitarios, tienen su identificación singular en el movimiento de reforma de la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918, de cuyos frutos se originó para la nueva Universidad, la autonomía administrativa, la libertad de cátedra y de aprendizaje, la libertad de investigación y el co-gobierno (participación del sector estudiantil), dando como resultado una estructura y organización verdaderamente democrática en el concepto nuevo de la dirección universitaria. Sin embargo, estas reformas no pudieron, como se nota aún en nuestros tiempos, liberar de un todo a la Universidad de su dependencia del Estado en lo que se refiere a su parcial o total financiamiento.

De la organización tradicional quedan todavía también algunos vestigios. Se nota por ejemplo, en el empeño de continuar orientando la enseñanza hacia la formación profesional, reduciendo gravemente el estímulo por la investigación científica fundamental y la de tipo sociológico aplicable a resolver los problemas del ambiente físico y social y los recursos materiales y humanos. Las diversas carreras terminan generalmente con el otorgamiento del título y grado de la licenciatura, y ésta se logra con la aprobación previa de programas y planes de estudios elaborados y constituidos con cierta rigidez para los diferentes años de estudio que comprende el ciclo de determinada especialización.

b) *Concepción Nueva del Trabajo Académico:*

Los conceptos y patrones tradicionales, como era de esperarse, han cedido el paso a una nueva concepción de la actividad académica universitaria, debido a las nuevas necesidades sociales creadas por los cambios que se originan por el desarrollo económico, la modernización y los adelantos técnicos que, por estar al alcance de todos, justifican las

modificaciones que se han producido en la orientación de la enseñanza superior.

Para ser más concreto, la orientación moderna que se ha dado a la actividad académica universitaria, se puede agrupar en tres grandes divisiones: 1) los estudios culturales, o sean aquellos dedicados a la formación en filosofía, letras, educación, ciencias y artes; 2) los estudios dedicados al desarrollo y fomento económico entre los cuales podemos mencionar la arquitectura e ingeniería, economía, administración pública y comercio, agronomía y veterinaria; y 3) los de servicio social, orientados habitualmente a capacitar los profesionales llamados a satisfacer los servicios que la sociedad exige. En esta última división podemos incluir la medicina, el derecho, las ciencias políticas y sociales y el periodismo. El porcentaje de estudiantes matriculados en cada una de estas tres divisiones de estudios, determina, en gran parte, hacia dónde se orientan las funciones universitarias en un determinado país: a la conservación o a la modernización económica. Por ejemplo, en Francia —país caracterizado por un alto índice de industrialización— se ha comprobado que el porcentaje aproximado de estudiantes universitarios inscritos en estas tres divisiones de estudios a que hemos hecho referencia, está determinado de la siguiente manera: 15% para el fomento cultural, 60% para el desarrollo económico y 25% para el servicio social (28). Esta revelación es de suma importancia tomarla en cuenta si queremos dirigir la formación universitaria a capacitar el material humano que satisfaga las necesidades de desarrollo.

II.—LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN PANAMA:

En la República de Panamá funcionan en la actualidad dos Universidades. La Universidad de Panamá, que es la oficial, y la Universidad Santa María La Antigua, de tipo particular, regentada por religiosos y de muy reciente fundación (apenas tiene tres años de fundada).

a) *La Universidad de Panamá:*

1.—*Antecedentes Históricos:*

Una de las obras más grandiosas a que pueblo civilizado alguno puede aspirar jamás, es sin duda, la creación de una Universidad. El

(28) Aguirre Beltrán, Gonzalo. "Organización y estructura de las universidades latinoamericanas", en "La Palabra y el Hombre". México, Universidad Veracruzana, N° 19 (1961), p. 389.

pueblo panameño, consciente ya de esa realidad cultural y social, inicia sus primeros pasos para el logro de su Universidad, apoyado en la iniciativa emprendedora y entusiasta de los ilustres compatriotas, doctores Octavio Méndez Pereira y José Dolores Moscote, quienes, no sin antes vencer un sinnúmero de dificultades y obstáculos de toda índole, lograron convencer al entonces Presidente de la República, Dr. Harmodio Arias Madrid, de la necesidad de fundar una Universidad Nacional, para ayudar al país, mediante una formación más sólida de sus recursos humanos, a forjar un mejor destino.

Con ese mismo criterio procedió el Presidente Harmodio Arias Madrid, al decretar la creación de la "Universidad Nacional", por medio del Decreto Ejecutivo N° 29 de 29 de mayo de 1935 (29).

Posteriormente, en 1943, el gobierno presidido por don Ricardo Adolfo de la Guardia, mediante una ley, cambió el nombre de "Universidad Nacional" por el de "Universidad Interamericana". Esta Universidad, cuyos estatutos fueron aprobados por la Primera Conferencia Interamericana de Ministros y Directores de Educación, reunida en Panamá, en octubre de ese mismo año, requería para su financiamiento del aporte económico de los gobiernos signatarios de dichos estatutos (30). El proyecto aprobado, aunque en su esencia simboliza el sueño del Libertador Simón Bolívar, no llegó a cristalizar. Argumentaciones y faltas de entendimiento de diversas índoles, impidieron la integración y funcionamiento de la "Universidad Interamericana", en su organización de tipo continental. Su labor continuó, sin embargo, con el nombre ya decretado, pero orientada a exaltar la enseñanza superior al nivel nacional e institucional.

El Dr. Octavio Méndez Pereira, a quien correspondió el honor de ser su primer Rector, y en cuyo cargo se mantuvo desde su fundación en 1935, hasta agosto de 1954, cuando lo sorprendió la muerte, mantuvo una lucha tesonera y patriótica, venciendo todos los obstáculos que se oponían al desarrollo de la Universidad, hasta dejarla en el puesto envidiable y digno en que hoy se encuentra dentro y fuera del país.

2.—*Autonomía y Patrimonio Universitarios:*

La autonomía, el patrimonio propio y la personería jurídica, que son requerimientos previos para el normal desarrollo y expansión de una Universidad moderna, no fueron adjudicados a la Universidad de Panamá,

(29) Jiménez, Enrique A. "MEMORIAS", Panamá, "Estrella de Panamá" (1956), p. 33.

(30) Jiménez. Op. cit., p. 30.

hasta 11 años después de fundada en 1946, cuando el Presidente de la República en ese entonces, don Enrique A. Jiménez, uno de los estadistas más distinguidos de nuestra era republicana, mediante la Ley 48 de 1946, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 86 y 87 de la Constitución Nacional, hizo efectivo la condición legal de esos requisitos (31).

Por medio de la mencionada Ley, la Universidad de Panamá adquirió los terrenos de "El Cangrejo, Monte Oscuro y Barrio Brujo", que suman un total de aproximadamente 800 hectáreas y sobre los cuales se levanta hoy majestuosamente "La Colina de la Ciudad Universitaria".

3.—*Organización y Funcionamiento:*

Con base en la Ley 48 de 1946, que trata sobre la autonomía, el patrimonio y la personería jurídica, la Universidad de Panamá aprobó su Estatuto Orgánico, decretando la organización y funcionamiento de la misma con una institución pública y autónoma en su régimen interior. Esta particularidad dio margen a que la Universidad reglamentara su propio gobierno y encauzara sus funciones hacia el logro de tres fines fundamentales: la función docente, la investigación y la difusión cultural.

4.—*Crecimiento y Expansión:*

Al comenzar sus actividades docentes, en 1935, la Universidad Nacional (hoy Universidad de Panamá), recibió en su reducido y modesto local del Instituto Nacional de Panamá, su hogar original, un poco más de 100 estudiantes, la mayoría de los cuales estaban inscritos en la Facultad de Derecho, y para 1965, treinta años después, de conformidad con el compendio estadístico de "Panamá en Cifras", correspondiente al año 1966, la matrícula total preliminar era de 6.760 estudiantes distribuidos entre ocho facultades, a saber: Administración Pública y Comercio, Agronomía, Arquitectura, Ciencias Naturales y Farmacia, Derecho y Ciencias Políticas, Filosofía, Letras y Educación, Ingeniería y Medicina (32).

Aunque no es una tarea fácil hacer un balance del crecimiento, desarrollo y expansión de la Universidad de Panamá en sus 32 años de existencia, sobre todo cuando es innegable que somos producto de ella

(31) Jiménez. Op. cit., pp. 35-36.

(32) Contraloría General de la República, "Panamá en Cifras", Panamá (1966), p. 70.

y, en cierto modo, nos ha tocado vivir parte de su gran transformación. Nos parece que lo más apropiado sería, desde el punto de vista objetivo e imparcial, relacionar los cambios experimentados durante su existencia con el desarrollo general alcanzado por el Estado durante ese mismo período de tiempo. Pero esto, sin lugar a duda, hace más difícil la tarea, si tomamos en cuenta la complejidad de la materia misma y la limitación al acceso de fuentes que proporcionen suficientes datos para establecer una medida adecuada con la cual podamos señalar más concretamente, las etapas e importancia del desarrollo. No obstante ello, siempre es posible determinar —aunque no sea en forma matemática— las vinculaciones entre las funciones educativas y el progreso económico y social. El fenómeno se manifiesta en sentido recíproco: 1) por el visible aumento en la demanda de personal calificado egresado de las instituciones educativas y en la ayuda indispensable de las ciencias aplicadas; y 2) porque hace posible la utilización de mayores partidas de dinero en la inversión económica que exige la ampliación de las actividades educativas y de investigación de carácter social y científica. Esta es una verdad con la cual no podemos transar. Ya con anterioridad hemos expuesto el inconveniente que representa para el desarrollo del país la falta de profesionales y obreros calificados; y también hemos insistido en el hecho de que, a medida que aumente el incremento industrial, mayor será la necesidad de formación de personal técnico que ordinariamente se proporciona en las universidades o centros de enseñanza superior (en Panamá esa misión la comparten aún la escuela secundaria y la Universidad).

La Universidad de Panamá, proporcionalmente, está cumpliendo con esa función. Para ilustrar mejor esta verdad, nos permitimos citar algunas cifras comparativas que tratan sobre la cantidad y calidad de los egresados de la Universidad durante los años de 1961, 1965 y 1968: en 1961, la graduación total fue de 294 profesionales, en 1965 ascendió a 316 y para 1968 pasó los 480 estudiantes graduados. De esos totales casi el 31% se recibió en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación (licenciados y profesores de segunda enseñanza en las distintas especialidades académicas); y el resto, o sea el 69% aproximadamente, correspondió a las otras facultades (graduados de medicina, ingeniería, arquitectura, farmacia, economía, comercio, agrónomos, ciencias, matemáticas y física, etc.). El personal docente también ha experimentado un aumento considerable. Según las estadísticas, durante el primer semestre escolar de 1965, prestaban servicio en la Universidad de Panamá, un total de 284 catedráticos, esto era para todas las facultades (33).

Las partidas que se destinan en el Presupuesto Nacional para la Universidad de Panamá, aunque no responden a las aspiraciones de los

(33) Contraloría General de la República, "Panamá en Cifras". Op. cit., p. 70.

planes universitarios, no dejan de representar una ayuda sustancial que, por mandato legal, cada año deben ser mayores con respecto a las del año anterior. La Ciudad Universitaria aumenta gradualmente su capacidad física con la construcción de nuevos edificios para alojar a los cientos de estudiantes que se matriculan en las diferentes facultades.

5.—*Problemas y Necesidades más Urgentes:*

a) *Problemas:*

La Universidad de Panamá —institución tutelar en la formación cabal del personal profesional y técnico que el país necesita para su desarrollo económico y social— viene confrontando, como es natural, una serie de problemas y necesidades que limitan sensiblemente el carácter de su función como tal.

Entre sus problemas más visibles podemos enumerar los de financiamiento, los de orden técnico-administrativos, los que afectan al personal docente, los creados por el sector estudiantil y otros tantos no menos importantes.

Los problemas de financiamiento que son los más, reclaman una participación más activa del Cuerpo de Síndicos, del señor Rector y los Decanos y de los Catedráticos de las diferentes facultades de esa casa de estudios, en el sentido de planear y desarrollar actividades de tipo económico que tiendan a aumentar las partidas del presupuesto universitario (son muy pocas, por no decir ninguna, las actividades que en tal sentido lleva a cabo la Universidad de Panamá actualmente); los problemas de tipo técnico-administrativo se deben muchas veces al carácter centralizado de la administración universitaria, que pone en manos del Rector, su director ejecutivo, un sinnúmero de funciones y responsabilidades casi similares a las que ejerce el Ministro de Educación en relación con la administración general de la educación, (en algunos casos la multiplicación de estas funciones y responsabilidades absorben una gran parte del tiempo que bien pudiera dedicarse al estudio y resolución de los problemas técnicos); el problema de la docencia que se refiere ya específicamente a la calidad de la enseñanza que se imparte, tiene sus más hondas raíces en el proceso de adjudicación de las cátedras y en el carácter de los nombramientos que se producen al respecto, también es notoria la falta de formación pedagógica en muchos de sus catedráticos actuales; los problemas del sector estudiantil que pueden ser provocados por el aumento explosivo de la matrícula anual y la falta de disposiciones y medidas para una mejor distribución de los estudiantes al seleccionarlos de acuerdo con sus aptitudes e intereses para las distintas escuelas y

facultades que funcionan en la Universidad, atendiendo, desde luego, a las necesidades de personal que más convengan a los intereses generales de la nación, etc.

b) *Necesidades:*

Entre las necesidades de mayor urgencia e importancia que la Universidad de Panamá tiene que afrontar en tiempo perentorio, está la falta de organización y de planeamiento en un vasto plan de alcance nacional. Para subsanar esta gran necesidad, las autoridades universitarias deberán integrar un equipo de técnicos de los más capaces de su seno, conjuntamente con los que designe el Ministerio de Educación, y comenzar de inmediato la planificación educativa a nivel nacional, garantizando la unificación de la enseñanza secundaria y universitaria que representen un verdadero cambio sustancial en el sistema educativo de Panamá.

La Universidad de Panamá aseguraría igualmente, dentro de ese gran planeamiento educativo, la incorporación a su seno de algunas escuelas medias —bachillerato, normal y vocacional-técnica— así como el establecimiento de un Instituto o Departamento de Investigación Científica y Divulgación Educativa, que le facilite poder desarrollar mejor su compleja función de formación humana, teniendo a estas escuelas o institutos como anexos, bajo su absoluta dirección y sostenimiento, las cuales le permitan mantener una promoción gradual en los estudios profesionales y técnicos desde la enseñanza que se imparte en el nivel medio, hasta culminar con la especialización correspondiente que se obtiene en el nivel superior o universitario propiamente dicho.

El Ministerio de Educación, mediante un formal acuerdo con la Universidad en este sentido, podrá traspasar a ésta (la Universidad), la tutela de las escuelas secundarias oficiales establecidas —tanto de la Capital como de las provincias— que para los fines del caso necesite la Universidad, otorgándole al mismo tiempo, el subsidio anual correspondiente para su debida administración y funcionamiento. Esto no sería nada nuevo, la mayoría de las universidades del mundo tienen, dentro de su organización, un apreciable número de escuelas secundarias anexas.

El Instituto o Departamento de Investigación Científica y Divulgación Educativa, es una necesidad impostergradable para la Universidad de Panamá. Su establecimiento fomentaría e hiciera posible la investigación científica y la difusión de la cultura en una forma más habitual y sistemática.

El reclutamiento de los investigadores mejores en las ramas científicas y sociales, así como la dotación del equipo y materiales que requieran las diferentes secciones que comprenda el instituto, deberán ser materia de primera importancia para su estudio y planificación necesarios.

LA UNIVERSIDAD DE PANAMA NECESITA CONTAR CON ESCUELAS ANEXAS O EXPERIMENTALES

Al plantear algunos "problemas de la educación en Panamá", en una serie de artículos que periódicamente ha publicado "La Estrella de Panamá" en sus ediciones correspondientes a los días 7, 13 y 28 del presente mes de julio, enfocamos en la última parte del tercer capítulo, referente a los problemas y necesidades de la Universidad de Panamá, muy brevemente, la urgente necesidad de que padece la Universidad de Panamá, en cuanto a escuelas anexas (experimentales o de laboratorios). Ahora trataremos de ser más explícitos en cuanto a la importancia de estas escuelas, como partes integrantes de una verdadera reforma universitaria acorde con los tiempos modernos.

Ya hemos citado anteriormente el Movimiento Reformista de 1918, que se originó en la Universidad de Córdoba, República Argentina, lo que generalmente se acepta como el inicio de una nueva época para la vida universitaria en América Latina. Pues bien, vale la pena que ahora reproduzcamos parte de la proclama de los estudiantes de la Universidad de Córdoba, hecha el 21 de junio de 1918:

"Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y lo que es peor aún, el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de esas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es por lo que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus, es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la perioricidad revolucionaria".

Así fue el comienzo de la reforma universitaria, cuando hubo que eliminar el concepto tradicional retrógrado de tinte colonialista; pero en los actuales momentos la reforma va mucho más allá. Ahora es de vital importancia, primero, integrar toda una comunidad escolar, esto es, todos los niveles de enseñanza dentro de una sola función que refleje la secuencia de la enseñanza activa y sistemática de la vida orgánica universitaria. Y es en esto, precisamente, en lo que queremos insistir:

la Universidad de Panamá carece de un núcleo de escuelas experimentales, que formen parte exclusiva de su estructura, organización y funcionamiento, lo cual hace todavía incompleta su grande obra de transformación nacional.

La localización de estas escuelas experimentales, aunque lo ideal fuera que se situaran dentro de una misma ciudad —la Ciudad Capital, por ejemplo— las condiciones demográficas del país aconsejan lo contrario; es decir, que puedan ser localizadas en todas y cada una de las provincias de la República, como es el criterio ya puesto en marcha en cuanto a los Cursos de Extensión Universitaria.

Para realizar este anhelo y cubrir en la mejor forma esta necesidad largamente sentida por la Universidad de Panamá a través de sus 32 años y meses de fundada, podía tomarse, como punto de partida, el proyecto de Convenio entre la Universidad de Panamá y la Nación sobre el traspaso de algunas Escuelas Primarias y Secundarias Oficiales, como Experimentales para la Universidad de Panamá, producto de nuestro esfuerzo por brindar algo concreto a la solución de este problema.

PROYECTO DE CONVENIO

Convenio que celebran el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Educación y la Universidad de Panamá, representada por el señor Rector, para crear el Núcleo Escolar Experimental o Anexo de la Universidad de Panamá, mediante el traspaso de algunas escuelas primarias y secundarias oficiales. En este Convenio las partes arriba indicadas se llamarán en adelante: la Nación y la Universidad.

Cláusulas:

Primera. Siendo la Nación, por mandato de la Constitución Nacional, la máxima autoridad tutelar en materia de servicio de la educación nacional en sus aspectos intelectual, moral, cívico y físico, conviene en traspasar a la Universidad, con el subsidio anual correspondiente, las escuelas primarias y secundarias
....., ubicadas en
para que formen parte de su Núcleo Escolar de Experimentación.

Segunda. El trabajo de reorganización y reclasificación del material y el personal que en la actualidad desempeñan funciones en esas escuelas, quedará a cargo exclusivo de la Universidad; pero se garantiza la estabilidad del personal administrativo y docente de conformidad con lo establecido en la Ley 47, Orgánica de Educación, hasta tanto la Universidad incorpore a su Estatuto Orgánico, el status permanente del personal de estas escuelas.

Tercera. La Nación velará porque se cumplan, además de las disposiciones de la cláusula anterior, todo lo que concierne al Título IV y V de la Ley 47, Orgánica de Educación, con respecto al personal administrativo, docente y educando tanto de las escuelas primarias como de las secundarias que pasen a pertenecer a la Universidad.

Cuarta. La Universidad se responsabiliza por la superación del personal que labore en estas escuelas, en lo que respecta a su mejoramiento profesional y técnico.

Quinta. La Universidad tendrá como objetivo fundamental la continuidad sistemática y gradual de los estudios correspondientes a cada nivel de enseñanza de conformidad con los programas y planes de estudios oficiales vigentes, por un período de tiempo no menor de dos años, contados a partir de la fecha del inicio de labores del Núcleo Escolar Experimental, después del cual podrá hacerle las reformas y modificaciones que a juicio suyo, convengan a los intereses y experiencias educativas de los alumnos.

Sexta. La Universidad se regirá por las disposiciones legales vigentes en cuanto a la selección y el reclutamiento del personal administrativo y docente de las escuelas del Núcleo, salvo algunos aspectos de orden técnicos que en el futuro considere indispensable para su aplicación en estos casos.

Séptima. La Universidad queda en libertad de fijar su escala de sueldo y viáticos de acuerdo con la categoría del personal administrativo y docente que labore en las escuelas del Núcleo; pero ésta no será menor, en modo alguno, a la escala de sueldo establecida por la Nación o por la que pueda establecer en el futuro.

Octava. Cualquier cuestión no prevista en el presente Convenio, será resuelta de común acuerdo entre ambas partes.

Ciudad de Panamá, de de 19..... .

POR LA NACION,

.....
(Fdo.) *El Ministro de Educación.*

POR LA UNIVERSIDAD,

.....
(Fdo.) *El Rector.*

NOTA: Si para proceder a celebrar este Convenio, se necesita la previa autorización de la Honorable Asamblea Nacional mediante la expedición de una Ley, entonces que se adelanten las gestiones en ese sentido para lograrlo lo antes posible.

b) *La Universidad Santa María La Antigua:*

La Universidad Santa María La Antigua, de tipo particular, aún se encuentra en su etapa de organización y funcionamiento preliminares. Sus fines, a pesar de que aparenta una orientación de índole religioso, están determinados más o menos en los mismos términos y propósitos fijados por la Universidad de Panamá.

En sus tres años que tiene de existencia, la Universidad Santa María La Antigua, cuenta ya con el establecimiento de algunas escuelas y facultades que vienen funcionando normalmente con un selecto cuerpo de catedráticos, en su afán de acentuar el proceso de la enseñanza superior, como una condición previa del prestigio que habrá de alcanzar esa institución educativa en un futuro cercano. También tiene, entre sus grandes proyectos, un vasto plan de construcciones de edificios debidamente equipados, para alojar en ellos a la población estudiantil que espera tener en su nueva ubicación, de su Ciudad Universitaria.

La forma tan interesada y activa como vienen desarrollando sus actividades económicas las autoridades rectoras de la Universidad Santa María La Antigua, en estrecha colaboración con la Junta de Síndicos, hace presagiar la realización pronta de los planes y proyecciones de la joven Universidad.

El corto período que tiene de estar funcionando la Universidad Santa María La Antigua, hace sumamente difícil el poder enjuiciar el alcance de su labor. Por el momento sólo queremos dejar consignada nuestra confianza en que, ahora como en el futuro, esta Universidad siempre habrá de ser considerada como una institución educativa de utilidad pública y que en su estructura y organización se conjuguen todos los aspectos culturales, políticos y sociales al nivel nacional e institucional con la investigación científica, la función docente y la divulgación de la cultura a través de todas sus manifestaciones.

Nos complace además su presencia en la vida nacional, puesto que ello contribuye a mejorar la enseñanza superior desde el punto de vista competitivo. Tiene, pues, la Universidad Santa María La Antigua, una grande responsabilidad con la sociedad panameña. Démosle tiempo para que pueda responder al reto que le plantea desde ya este pueblo en constante transformación y cambios.

ANEXOS

NOS POSESIONAMOS DE NUESTRO DESTINO HACIA UNA SEGUNDA REPUBLICA(*)

En este acto de esta noche, deseo solicitar la benevolencia de ustedes para hablar con la misma naturalidad y sinceridad con que he venido haciéndolo por muchos años con mis amigos estudiantes, con el mismo calor que suelo emplear cuando platico con un compañero, con la misma emoción y fe cuando hablo de los problemas de nuestro hombre panameño y de la Patria, con la misma vehemencia que me brinda la convicción de mis ideales. Debo pedir tolerancia para las formas escritas y rogar que se observe la intención, pues mi palabra, esta noche, más que en alguna otra ocasión, debe estar entorpecida por lo significativo de esta demostración que he aceptado no tanto por lo que representa para mí, sino por lo que ella pueda significar en la vida de los educadores y la de muchos luchadores e idealistas, que, por las realidades que observan en el diario vivir llegan a descorazonarse y a pensar que todo está perdido, que no vale la pena luchar porque no encuentran reconocimiento a sus desvelos.

Aquí nos hemos congregado no tanto para brindar, sino para compartir un rato, hombres que tenemos un denominador común, porque somos fervorosos luchadores por el bien de la patria y pensamos que por medio de la educación podemos, a corto plazo, lograr el mejoramiento racional y efectivo del panameño, *particularmente de aquellos que están marginados de la cultura*. Es el motivo lógico que nos congrega. El homenaje a un hombre es pasajero, circunstancial, el aprecio a las ideas y valores que éste sostiene es lo vital.

Después de días de dudas, porque soy consciente de mis limitaciones y de los pocos trabajos que he podido llevar a feliz término,

(*) Palabras pronunciadas por el Profesor Federico A. Velásquez en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, el 17 de mayo de 1965, en ceremonia especial donde el pueblo y gobierno panameños rindiéronle un sentido homenaje al nivel nacional, y se le condecoró con la Orden de Manuel Amador Guerrero, la máxima que confiere el Gobierno Nacional.

acepté venir al homenaje porque al recibirlo, tenía la intención, que ahora dejo consignada, de que lo compartan conmigo mis compañeros maestros del ideal, algunos de los cuales trabajan silenciosa y anónimamente en nuestra campiña donde se dan totalmente en espíritu y cuerpo; acepté para que compartan conmigo esta noche aquellos a quienes debo en verdad mi formación y el estar aquí con ellos.

Debo cuanto soy a una Cruz Blanco, a una René Mendoza, a una Catalina Ortíz, a una Celia Justiniani, a un José Cipriano Melo, maestros de corazón, de honradez, de personalidad recia, que encauzaron mis primeros pasos primarios. Debo cuanto soy a un Manuel Patiño, a un Miguel Mejía, a un Rafael Moscote, a un Temístocles Céspedes, a un Ricaurte Rivera, a un Rogelio Sinan, a un Demetrio Porras, a un German Arroyo, a un Alejandro Méndez, a un José Daniel Crespo, a una Graciela de Cantoral, a una Graciela Rojas Sucre, a un Manuel Roy, con quienes viví de cerca mi vida de adolescente. Profesores de educación media que eran fuente constante de inspiración y de quienes escuché con frecuencia ideas de libertad, democracia, justicia y nobleza. Debo cuanto soy al estudiante panameño, a quienes en varias ocasiones vi sacrificar lo que tenían, en aras de la patria, dándonos así verdadera inspiración para formar nuestra conducta. Por ello he procurado elevarme y hacerme digno de sus respetos. A ellos *he hablado siempre sin rodeos* y he tenido la capacidad de serles franco aun cuando en algunos momentos hayamos diferido de criterios. Con ese contacto diario mi juventud se ha mantenido y no ha habido el riesgo de abandonarme a la vida cómoda, dejarme o mantenerme en posición conservadora, apegado al pasado. Los estudiantes con su mirada atenta y sus interrogantes no me han dejado retroceder, me han impulsado hacia una concepción progresista de la vida. Debo cuanto soy a mis compañeros de lucha de la Federación de Estudiantes de Panamá en su etapa primera de formación y consolidación porque al convivir con ellos reafirmé los ideales de lucha en bien del panameño y esclarecí conceptos esenciales que dan sustento a la panameñidad. Debo cuanto soy a los hombres maduros de mi generación con quienes compartí largos años de acción cívica y política en el Frente Patriótico. Mi formación está en deuda con el hombre trabajador de quien aprendí a comprender su grandeza de espíritu y su nobleza cuando se le trata con cariño y respeto. Estoy en deuda con un Méndez Pereira, hombre idealista y soñador, verdadero panameño con quien compartí gratos años en esta Universidad. Quién sabe, si muchas de mis actitudes idealistas son el fruto de esa beneficiosa relación con el inspirador y maestro de la juventud panameña. Estoy en deuda con los gobernantes y dirigentes de mi país, quienes sin tomar en cuenta mi humilde origen, me exaltaron hasta la más alta posición de la educación nacional. Estoy en deuda con mi querida mujer porque ha contribuido con cariño y tolerancia a hacerme llevaderos los problemas a los cuales me he tenido

que enfrentar. Estoy en deuda de magnitud suprema con mi inolvidable y querida madre quien supo levantarme y darme ejemplo de tesón, de virtud, de valentía, de humildad y de moral cristiana, quien me enseñó a comprender que *los valores del espíritu son la esencia eterna en la vida del hombre*. De allí partí, por mi mismo, a conocer a Cristo en todo aquello que como hombre me sirve de inspiración para hablar del cariño al género humano, de la comprensión, para abogar sin temor por los oprimidos y combatir a los engreídos y opresores.

Me debo al pueblo

En verdad no he debido mencionar nombres, no he debido hacer un recuento de personas, porque además de poder incurrir en el lamentable error de olvidar algunos, debo reconocer que *lo que soy se lo debo al pueblo todo*, porque "el hombre sólo se hace mediante la comunidad humana". Así, pues, no es que valga porque yo me he hecho, sino porque la comunidad en que he vivido, enfrentándome a sus múltiples problemas ha configurado mi manera de ser. Siento, por ello, que este homenaje a mi persona es una demostración de simpatía que ofrece la nación por mi conducto a los educadores panameños. Y como el educador por esencia se debe a su patria y ésta es el reflejo de su educación, estimo necesario hacer aquí esta noche algunas observaciones en torno a la problemática educativa panameña. No está demás anotar que cuando llegue a formular críticas no es mi intención culpar a personas, pero sí a sistemas. Y si diera la impresión que las insinúo, debo recordar que con treinta y dos años de bregar en este campo, alguna culpa me debe caber en las deficiencias que anote.

Algo de historia

Nacimos a la vida de pueblo independiente hace apenas unos cuantos años con una tradición libertaria y de lucha que es bueno destacar para que sepamos que el panameño ha dado muestras, a través de la historia, de que tiene desde hace largos años el ferviente deseo de *estructurar su vida a base de su propia iniciativa y con prescindencia de fuerzas extrañas*. Culturalmente éramos pueblo de poca valía al aparecer en 1903 en el consorcio de las repúblicas americanas. Es necesario destacar este hecho, pues a partir de 1904 *es justo que se reconozca que los gobiernos de turno han demostrado interés en promover el desarrollo de la educación nacional*.

La República Liberal progresa

En este aspecto la corriente política liberal dentro de sus concepciones, en muchos casos hoy superadas, presentó como objetivos de la República el incremento de la educación. El progreso cuantitativo de esa fecha a esta parte es sin duda digno de reconocimiento. Pero aún cuando concretamente anotamos progreso cuantitativo pues se han creado escuelas y más escuelas, el producto de ese esfuerzo, los resultados de esa labor medida desde el aspecto cualitativo dejan, en verdad, dudas sobre si los métodos utilizados para hacerle frente a la demanda de cultura han sido los más adecuados. Es notorio que el esfuerzo económico que ha hecho la República liberal ha sido extraordinario pero insuficiente por una parte, desarticulado por otra y de concepciones limitadas. Hay que reconocer las buenas intenciones de los liberales panameños, pero en términos sociológicos y educativos las buenas intenciones no bastan para enfrentarse a las exigencias modernas. Están allí para probarlos los hombres que a pesar de haber asistido a la escuela dan pocas muestras de que han progresado por efectos de la misma, porque lo que se les ha ofrecido es una educación desnaturalizada, es una educación sin sentido de la realidad nacional, es una educación que a duras penas ha llevado el rendimiento de las primeras letras, pero no ha producido inquietudes en los hombres, que no ha creado necesidades.

Hay que superar la etapa del peón

Todo valor de la escuela panameña, especialmente en el área rural, se ha centrado sin que esto haya sido hecho conscientemente *a preparar el peoncito para que sirva como carne de trabajo en las pequeñas o grandes haciendas* de los señores de la tierra. Con los millones de balboas gastados en la educación se ha creado, en parte, una casta de trabajadores adormecidos espiritualmente, incapacitados técnicamente y entrenados para saludar con reverencia al patrón que da o quita el trabajo, que hace peligrar por tanto la misma existencia del trabajador. Nosotros somos conocedores de esa escuela y esa educación que está allí en cada villorrio del país que es típica en cada área rural. Es esta la escuela del despilfarro de las energías del educador y de los miles de balboas que sencillamente se pierden en la nada. Los datos estadísticos hablan con elocuencia al respecto. Cuando al cabo de 62 años de República no hemos logrado dar a nuestros campesinos la enseñanza técnica mínima para el cultivo de la tierra o el simple uso de la máquina que actualmente sólo se registra en el 2% de las explotaciones en unas 330.000 hectáreas la superficie cubierta de pasto se eleva a un 46%;

las tierras sin uso o en descanso y bosques y montes, ocupan el 36% del área mencionada y la extensión dedicada a cultivos temporales y permanentes sólo alcanza un 18% de la superficie en explotación, tenemos que confesar la debilidad de nuestra organización agrícola e industrial y encontrar urgentemente el remedio a tan deplorable situación. Sobre este panorama debe actuar decisivamente un buen plan de educación y la escuela debe reorganizar sus programas para mejorarlos.

A cerrar filas por las reivindicaciones nacionales

Cuando a pesar de los denodados esfuerzos del gobierno para dar al país los medios adecuados para su desarrollo socio-económico el primer magistrado de la nación don Marcos A. Robles en reciente exposición de su obra administrativa, informa a la ciudadanía acerca de los serios obstáculos con que tropieza para dar a su pueblo lo que éste en justicia necesita, creemos que ha llegado el momento decisivo de cerrar filas y marchar juntos con quienes acometan esta empresa para ayudar a eliminar los obstáculos que puedan oponerse a las reivindicaciones nacionales. En este noble empeño, la escuela panameña, especialmente la universidad debe llenar su función orientadora, enseñando y convenciendo a los sembradores de obstáculos de que la patria es de todos y para todos y no exclusivamente para un grupo privilegiado.

Sería absurdo acusar a alguien en particular como responsable de esta situación, pero sí podemos afirmar que esta escuela responde a un criterio, a un enfoque social, a una concepción de valores en el campo político, económico y educativo.

Es aceptado que el alcance y el valor de una teoría y actividad en el campo educativo dependen del concepto del hombre e ideales de la vida que lo sustentan. Por eso pensamos que son muy limitados los que se han utilizado como normas para establecer la escuela panameña predominante hasta hoy.

Sensibilidad social

Como somos educadores nos sentimos disconformes con el progreso tan lento en la vida cultural, política y económica del país y pensamos que tenemos que violentarnos para acabar con los obstáculos que impiden lograr para el hombre común panameño una escuela primaria completa. Nosotros no podemos seguir aceptando excusa alguna que tienda a justificar que haya panameños sin escuelas, que el nivel de escolaridad esté

alrededor de un cuarto grado. No podemos seguir asumiendo como una realidad económica y fiscal adecuada, la que no puede brindar al joven panameño una escuela con bancas y tablero y materiales esenciales mínimos con los cuales puedan medianamente rendir alguna labor aceptable.

Revisión sustancial de las estructuras sociales

Cuando una sociedad ha llegado al grado de dificultades como el que parece existir en nuestro medio, al punto que las demandas mínimas por educación, vivienda, trabajo bien remunerado, salud, *no pueden satisfacerse se hace imperativo pensar en medidas que revisen sustancialmente los fundamentos de nuestra economía.* Se hace indispensable entrar en una revisión total de toda la estructura de la sociedad para determinar dónde está la fuente o fuentes, que impiden la atención de estos apremiantes y urgentes problemas para darles las soluciones más justas, cristianas y humanas. Esta situación de las contradicciones sociales es un fenómeno casi universal, pero es más notorio en la América india, en el Asia y en los pueblos del Africa.

En éste plano de observación del fenómeno de la educación, el educador tiene que aceptar que *el problema educativo es de profundas raíces sociales y no un problema meramente escolar, de aula.* Así, pues, la acción del educador contemporáneo abarca una esfera de atención mucho más allá de las fronteras de su escuela; es muy superior a una acción didáctica, por muy eficiente que ésta sea, para convertirse en una acción socio-política en su principio y consecuencia finales.

Hacia el maestro humano

Del maestro pedagogo vamos a paso acelerado hacia el maestro humano. Del maestro de aula, vamos hacia el maestro de la sociedad. Del maestro neutro en su expresión política vamos hacia un maestro de acción política progresista. No está demás, aún cuando sé que Uds. así lo comprenden, decir que al hablar del maestro político estoy muy lejos de referirme a la política mezquina de banderías de tipo electorero, que tenemos en nuestro medio cada cuatro años. No, no me refiero a esa política, ni al tipo de política criolla que sólo piensa en la pitanza. Ojalá no vuelvan más a las filas del magisterio aquellos que han contribuido a descartar la conciencia política de nuestros hermanos; ojalá haya desaparecido de nuestras filas el maestro con ínfulas de politicastro, cargador de cédulas brujas o comprador deshonesto de conciencias. El maestro político al cual yo me refiero es aquel que tras el análisis objetivo

sereno y humano de los problemas sociales, políticos y económicos se atreve a tomar partido. Diría más tiene que tomar partido. Un maestro de hoy no puede dejar de tomar posición frente a las injusticias sociales; un maestro político no puede ni remotamente aplaudir discriminación, ni tolerarla, un maestro de hoy no puede aplaudir las invasiones de los pueblos pequeños por potencias arrogantes, un maestro de hoy tiene que abogar por la convivencia nacional e internacional. Un maestro de hoy en su acción política, tiene que abogar por salarios adecuados no sólo para él sino para todos los trabajadores. Un maestro de hoy no puede entregarse seriamente a posiciones dogmáticas que anulen el sentido de la libertad de pensar. Noten pues, las características y problemas que debe tratar el maestro que debe servir en el mundo actual. Pero si sigue encastillado o afanado en su trabajo didáctico y técnico exclusivamente, estará limitando desventajosamente su radio de acción y quizás al final no podrá ni siquiera rendir buenos frutos en el campo técnico y pedagógico porque las circunstancias sociales políticas y económicas que determinan la vida de la sociedad trabajan contradictoriamente a esos fines. Naturalmente que no es la actividad política individual, de cada uno separadamente la más conveniente.

Unidad magisterial

En términos individuales poco es lo que puede esperarse de la actividad orientadora del maestro de hoy. En nuestra sociedad las fuerzas productoras de trabajo y los grupos que emplean esas fuerzas tienden a presentarse compactas para hacer respetar sus diversos puntos de vista.

Así vemos a los obreros, organizados en sindicatos para luchar por reivindicaciones, para hacer prevalecer puntos de vista que mejoren, desde su ángulo, las relaciones sociales; vemos también a los hombres de la industria, del comercio, de la banca, organizarse para hacer frente a las demandas de las fuentes de trabajo o para plantear sus posiciones. En cambio, las fuerzas magisteriales apenas si comienzan a crear organismos de cierta pujanza para luchar no sólo por intereses sectarios como profesionales, sino para dejar oír su posición en los planteamientos que afectan las estructuras de un país. En el caso de Panamá, se ha producido, desafortunadamente, un fenómeno divisionista peligroso en las filas magisteriales, de modo que nosotros por estar tan divididos no podemos formar un frente común sólido para dejar oír serena y firmemente nuestra voz en el debate de la problemática nacional. Nuestros pasos inmediatos deben ser el lograr que el educador panameño se haga consciente de que es un agente dinámico, que debe contribuir al progreso nacional y agente todavía más vigoroso que ayude a echar por tierra todas aquellas

barreras que tienen atado al hombre panameño a una vida miserable y de abandono. Esas barreras no estarán siempre fuera del mismo hombre a quien deseamos elevar, pero estén donde estén, es posible reconocer su existencia y planear una educación que contrarreste esas notables deficiencias.

Para que el Magisterio se torne en fuerza de progreso, para que logre dejar oír su voz en la vida nacional tiene que poseer la pujanza que sólo da la unidad, tiene que poseer la firmeza que dan los ideales y tiene que poseer la conciencia y fe ciega, casi mística, de que como consecuencia de su actividad docente, que es también social, está trabajando simultáneamente en los dos frentes: el de la comunidad y el más cerrado del aula de clases. En mi concepto si el educador pierde de vista el panorama social en que vive y las urgencias que hay que atender por medio de la educación, está irremisiblemente perdido y será nula su acción educativa. El maestro *no puede seguir actuando en términos de una expresión de crudo individualismo*, tiene que meditar en la necesidad apremiante de compactarse con los compañeros de trabajo y con los otros grupos sociales que le son afines en los planteamientos de los problemas que afectan la sociedad. Desde hace años vengo señalando la necesidad de una política que tiende a establecer la armonía en nuestras filas... En lugar de tres o cuatro organizaciones debemos llegar a crear un frente de educadores. Es posible lograrlo, pues pienso que son más los puntos de semejanza que tienden a unirnos que las diferencias pasajeras que han motivado las divisiones existentes. Abogo por un frente compacto que comprenda educadores de todos los niveles desde los de la primaria a los de la Universidad.

Definiciones necesarias

Si logramos presentar un frente unido, capaz de señalar rumbos en la vida nacional notaremos de inmediato la necesidad alarmante que existe de definir posiciones, de establecer ideales, de seleccionar valores. Sin definiciones del tipo de hombre que deseamos formar por medio de la educación, la actividad educativa andará al garete, sin rumbo. Es preciso saber si estamos educando a un joven para que viva en una sociedad semifeudal como la típica de América, o si estamos educando para una sociedad que evoluciona con gran rapidez y que requiere de una educación que contribuya a capacitarlo para que viva en esa sociedad de cambios y progreso. La respuesta parece obvia. No lo es, sin embargo. Como paso inicial tenemos que contestarnos dos interrogantes previas, antes de proceder a programar. Son estos: ¿a quién educamos? y, ¿para qué educamos? Luego que se hayan resuelto estas preguntas, lo demás viene

casi por añadidura. El primer interrogante mira al hombre y el segundo atiende a los fines.

En el caso nuestro, educamos a un hombre que vive en una sociedad de niveles muy bajos de cultura que se desenvuelve en una sociedad subdesarrollada, como se expresa ahora, con el fin de capacitarlo, por medio de la educación, para que se forme un ente capaz de entrar en la corriente de progreso material y espiritual del mundo moderno. Es entonces urgente conocer bien el hombre a quien pretendemos elevar culturalmente y saber también con qué fines lo educamos. Diría que educamos para que se supere del plano biológico en que se encuentra a uno de la técnica y de la espiritualidad. Lo educamos para que pueda aprovechar con eficiencia los recursos que tiene a su alrededor; lo educamos para crearle sensibilidad y respeto por el género humano; lo educamos para hacerlo panameño de verdad. Hacerlo panameño es darle inspiración en nuestra historia, es hacerlo gozar con el paisaje, con el folklore, es hacerlo hábil para explotar nuestra riqueza, es darle una orientación humana y nacional para que se mantenga como hombre alerta contra los atentados a la dignidad de sus hermanos, es crearle un sentimiento de defensa a los intereses del país que sin llegar al nacionalismo chauvinista sí acentúa lo nuestro en primer plano.

Estimular la nacionalidad

Los pueblos pequeños y de pocos recursos como Panamá, tienen obligatoriamente que estimular por medio de la educación un sentido profundo del valor de lo nacional para contrarrestar las influencias negativas extranjeras.

Aquí donde existe la peculiar idiosincrasia de que no le damos valor a lo nuestro, donde para triunfar en algunos aspectos es necesario tener etiqueta extranjera, aún cuando el producto sea muy panameño; aquí donde hay corrientes extranjerizantes poderosas que hacen que muchos nacionales piensen en idioma extraño y deseen estar bajo otras banderas; aquí donde hay fuerzas económicas dominantes de Avenida Central, que determinan en mucho nuestra suerte, se hace urgente crear una fe vigorosa en nuestro destino, se hace imperioso decirle a nuestros hermanos, que el futuro está en nuestras manos, que nuestro presente puede ser difícil e incómodo, pero que hemos de lograr levantarnos si levantamos a nuestro hombre con el orgullo de haber nacido panameño. Levantarse panameño es gozar del canto que se escucha al amanecer en la campiña, es deleitarse con nuestra música, es tener la habilidad de explotar nuestra riqueza y proteger lo más valioso que tenemos: nuestra juventud, nuestra niñez, nuestra mujer, el hombre que trabaja. Dar una educación para

que cada quien pueda aprovecharse al máximo de sus capacidades, es señalar los cauces nuevos de una educación para la vida panameña rica en matices y contenido, realista y dinámica, promotora del bienestar nacional.

Educación sin arraigo en la tierra y el trabajo

No ha sido este el carácter de la educación panameña que se ha ofrecido a la juventud, lo que hemos brindado se asemeja a una educación descarnada, individualista, verbalista y sin arraigo en la tierra y la fuerza del trabajo, que ha contribuido más a desarraigar al panameño que ha de sostenerlo con alegría y confianza en torno a su comunidad y pequeño predio de labranza.

Pero claro que hay razón para que el hombre piense en emigrar. No tiene tierra adecuada para cultivar. Si produce algo, ve con tristeza que no tiene cómo hacerlo llegar al mercado o nota, con más pesar todavía, que los precios que recibe por el fruto de su trabajo honesto ni siquiera cubre el valor real de sus esfuerzos.

Como consecuencia de estas anomalías típicas del mercado del libre comercio y de un tipo de relaciones económicas y de producción anticuada, el panameño se abandona y no produce. Si frente a este panorama el maestro actúa sólo a base de "enseñanza de salón de clases" y no presiona vigorosamente para que se modifiquen las formas de vida reinante habrá, como hasta ahora, mucha energía humana despilfarrada y seguirá nuestro pueblo marginado y esclavizado. Pero aún cuando esta realidad que comento, sea más poderosa que nuestras fuerzas, no podemos cruzarnos de brazos y exclamar: "Poco o nada puedo hacer por la magnitud de las dificultades que confronto". Sí podemos hacer: podemos profesionalmente reunirnos para estudiar a fondo, con objetividad y criterio de justicia social, estos problemas y luego en plan de acción socio-política económica decir cuáles son nuestros puntos de vista.

Necesitamos palabras orientadoras

Podemos hablar, hasta producir una corriente de opinión nacional que sea escuchada. La palabra orientadora es nuestra mejor arma. Los avances de los pueblos se han gestado en la mente de los hombres y se han expresado concretamente en las palabras. La actitud violenta puede venir luego después de las palabras, después de tratar de razonar para que nuestro punto de vista sea escuchado. Sin palabras convincentes no habrá mensaje a la inteligencia de otros hombres. Sin la palabra de animación

y de idealismo no habrá fuerza para la acción material. El hombre es primero pensamiento y luego ejecutante. La palabra del maestro debe llevar la vibración que haga mover conciencias y aglutine por el ideal. Vivimos en una República mediatizada y supeditada a fuerzas económicas que se centraron alrededor del canal.

Zona de Tránsito

La historia de nuestro desenvolvimiento ha estado siempre vinculada a los movimientos inherentes al uso o abandono de la ruta de tránsito. Gran parte de nuestra actividad social, política, económica y educativa ha estado determinada por el problema de las relaciones a que nos ha sometido esta zona de movilización entre los dos océanos. Esta circunstancia en ocasiones favorables pero en su mayoría entorpecedora del desarrollo de Panamá genuino, nos ha planteado graves problemas de orden interno e internacional que deben ser estudiados a la luz del progreso de los nuevos conceptos de vida de autodeterminación y al amparo de criterios del respeto internacional, al cual se acogen los pueblos pequeños e indefensos como el nuestro, pero con una conciencia cada vez más despierta de sus hombres y sus juventudes. Durante más de medio siglo las ciudades de Panamá y Colón han sido las beneficiarias lógicas de ese tránsito en detrimento del interior de la República. No es sino hasta hace poco cuando nuestros políticos y economistas han comenzado a mirar tierra adentro y a pensar que *las esperanzas de Panamá no pueden ser fincadas exclusivamente con base en el Canal sino en la explotación de la riqueza virgen de nuestro interior.*

Tierra adentro y tierra arriba se encuentra el panameño

Mirar tierra adentro y tierra arriba es ir al encuentro del verdadero panameño; es independizarnos de las ataduras tan fuertes que representa una tradición canalera de más de cincuenta años en esta era republicana; es estructurar una economía menos sometida, que aún cuando sea dura y débil de sostener es al final más realista, pues se fomenta en los recursos que poseemos. Nos evitaría esta economía fincada en la explotación científica de nuestro agro, vivir con menos temor de perecer por estrangulación. Por pensar tanto en el Canal, no hemos pensado en Panamá. Hemos planeado hasta hace poco utilizando sólo una pequeña parte de nuestro potencial. Podría decirse que vivimos durante muchos días para y por el Canal, cuando hemos debido vivir para y por Panamá. El Canal llegó a convertirse en muchos como las muletas de sostén en

el hombre que no se atreve a caminar por sus propios pies, pudiendo hacerlo. Si en el hombre, el depender de las muletas es violento, pues impide mirar con altura el panorama, en el caso de los pueblos, es desastroso que se acostumbren a vivir en plano de fantasía, a caminar a base de soportes momentáneos extraños. Los pueblos como los hombres tienen que liberarse, con base en sus propias fuerzas. No importa si al principio hay lentitud. La firmeza, la fe en nuestras capacidades han de agudizar nuestras inteligencias y acelerar las acciones ascendentes de nuestro pensamiento.

Nos posesionamos de nuestro destino hacia una segunda República

Nuestro país se posesiona cada día más de su propio destino, de su presente. Tribulaciones y crisis hemos confrontado como consecuencia de plantear con dignidad la defensa de nuestros derechos. Pero del sufrimiento que hemos pasado nacen ya los esbozos de una segunda república que ha de ser nueva en su visión del panameño, que ha de ser alimentada en las entrañas mismas de nuestro Panamá, que ha de ser más generosa, humana y cristiana; que ha de lograr el respeto en el orden internacional, que ha de acabar con las castas explotadoras, que ha de estar libre de los vende-patrias, que ha de ser de todos y que ha de programar para el bienestar de todos. Vamos a su encuentro. Maestros compañeros, salgamos a su encuentro. Llevemos el corazón lleno de esperanzas e ideas progresistas. Esta segunda república que yo veo ya, en pujante gestación, impulsará a las fuerzas de la juventud hacia logros que reafirmen una verdadera vida democrática de orden y de libertad. Nótese que buscamos vida plena democrática, de justicia, de orden y de libertad.

Sus bases enraizadas en lo más profundo de lo panameño, nos harán esperar mejores vías para éste nuestro querido y abandonado país.

La Universidad y el estudio de la realidad nacional

Es ahora el momento en que la Universidad tendrá que decir su palabra orientadora, es ahora el instante en que la Universidad con su juventud debe desplegar toda su energía para auscultar las potencialidades del país. Es ahora necesario que la Universidad dentro de la vida cultural del panameño, *por un lado ascienda en el estudio científico de nuestra realidad y por el otro venga al encuentro de su propio pueblo*, donde debe encontrar su razón de ser. Una Universidad institucional-

mente sensible a los anhelos de mejoramiento nacional, será el mejor baluarte para el enriquecimiento y defensa de Panamá. Acción ordenada y metódica, más que circunstancial y esporádica, debe ser el norte, de nuestra Universidad para que lleve con orgullo el estandarte de luz, estrellas y esperanzas que abra el camino del nuevo Panamá. Y así el ciego de Méndez Pereira se moverá airoso de su pedestal para ir colina arriba y sentir desde la cima que las brisas de esta naciente nación invade, *todo el ámbito de nuestra República. Desde la colina sentirá la sombra protectora de nuestro pabellón que flamea para todos y en todo el área nacional como emblema de paz, de concordia y de justicia.* Nadie lo hará luego bajar, allí ha de permanecer con sus brazos extendidos, con su actitud varonil para platicar valientemente con la juventud, para recordar a los hombres honestos que ayudaron a cimentar las primeras etapas de nuestra era republicana y para señalar con índice acusador a quienes se atreven hoy a desfigurar los anhelos de todo un pueblo que desea romper con los impedimentos del pasado, para darle mejor sentido a nuestras vidas y razón de ser de nuestra bandera.

—oOo—

EL CRISTIANISMO EN EL MOMENTO ACTUAL(*)

En el proemio de la Constitución pastoral sobre el mundo de hoy, donde se trata de expresar, apoyada en principios doctrinales, la actitud de la Iglesia ante el mundo y el hombre contemporáneo se lee:

“En nuestros días el género humano, admirado de sus propios descubrimientos y su propio poder, se formula con frecuencia preguntas angustiosas sobre la evolución presente del mundo, sobre el puesto y misión del mundo en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad”.

Y, precisamente, bajo el impulso de la tesis fundamental de esta Constitución y con la lectura de documentos pontificios del Papa actual, especialmente *Ecclesiam Suam*, sobre los caminos que la Iglesia Católica debe seguir en la actualidad para cumplir su misión, y que Pablo VI dirige no sólo a la jerarquía eclesiástica y fieles católicos sino a todos los hombres de buena voluntad, nos proponemos hacer algunas reflexiones sobre el cristianismo en el momento actual.

Estas reflexiones nuestras sobre el cristianismo —nos apresuramos a proclamarlo— exhiben grandes limitaciones. Los documentos pontificios aludidos presentan “tal variedad de aspectos e impulsos nuevos, que será necesario el trabajo de muchos teólogos y de muchos años, no digo ya para agotar su contenido sino para estudiarlo en toda su profundidad”.

Sin embargo, dentro de las limitaciones señaladas, tenemos que revestirnos de coraje para pensar sobre nuestra situación. No permitir que otros nos la piensen. Ni, menos aún, pensar con el pensamiento de otros. Ayudados y estimulados por el objetivo espiritual que nos presenta la Iglesia tenemos que encontrar la respuesta a nuestra particular situación.

(*) Trabajo escrito por el Dr. Diego Domínguez Caballero, catedrático de Filosofía de la Universidad de Panamá, cuyo texto original fue publicado en “DOMINICAL” de “El Panamá-América”, el 25 de agosto de 1968. Por estar de acuerdo con su contenido en todas y cada una de sus partes, lo hemos incluido como anexo de nuestra obra.

Sean estas palabras una incitación a nuestros estudiosos a leer estos importantes documentos y un llamado a reflexionar sobre la situación del cristianismo en el mundo que nos ha tocado vivir.

Y, con la actitud que acabamos de esbozar, insistimos en la necesidad de catar y estudiar debidamente la situación del catolicismo ya como afirma Pablo VI:

“No debemos olvidar el estado en que hoy se halla la humanidad en medio de la cual se desarrolla nuestra misión”.

Y recordar que, sobre este mismo particular, el Pontífice señala “Una necesidad generosa y casi impaciente de renovación”.

II

Una de las cuestiones que más angustia prenden en el sentimiento y más problemas presentan a la razón de los hombres cultos de nuestros días —especialmente los universitarios— es la religión.

Los universitarios —estudiantes y catedráticos— tienden a escindir-se en dos bandos: el de los que sienten irresistible impulso hacia la religión y el de los que adoptan ante ella, la religión, una actitud de indiferencia o rechazo. Hay un denominador común que a mi me impresiona: el desconocimiento, la mayoría de las veces, por unos y otros, del sentido y esencia de la religión. Sobre este particular encuentro muy apropiadas las siguientes observaciones del Papa actual:

“La religión y la católica no menos que otras, es elemento de diferenciación entre los hombres, como lo es la lengua, la cultura, el arte o la profesión; pero... su espíritu no consiste en luchar contra los hombres; en todo caso lucharía por cuanto de intocable y sagrado hay en los hombres: su tendencia fundamental hacia Dios y el derecho de manifestarla externamente en legítimas formas de culto”.

En nuestro mundo occidental, más que en ningún otro momento de su historia, se siente el imperativo de tomar posición frente al cristianismo. Aún en el último grupo a que antes aludí: los indiferentes. Se trata, en este último caso, de la posición de no tomar posición. Y aún esto, si se ha de sostener con plena honradez intelectual, tiene que venir como producto de la reflexión y el análisis. De otra manera esa indiferencia sería, en frases de Williams James, “un placer robado”.

III

Esta necesidad de toma de posición ante el cristianismo la veo claramente reflejada en nuestro país, en Panamá.

Existe entre nosotros lo que podría denominarse actitud tradicional: la religión mantenida como costumbre que se transmite de padres a hijos y que cierto sector de nuestra población acepta sin cuestionar; se manifiesta en el mantenimiento del cristianismo, ya sea desde su posición fundamental y tradicionalmente panameña: el catolicismo, o el ingreso a otra posición cristiana protestante.

Es de notar que, siguiendo los lineamientos pontificios se nota en nuestro país, luego de un antagonismo que no ha cesado por completo, la iniciación y continuación de un diálogo cada vez más fraternal y prometedor entre católicos y protestantes.

Ha surgido asimismo entre nosotros, fuera y dentro de la posición cristiana, más bien dentro de la posición cristiana, la actitud filosófica e intelectual: someter la religión a un examen, a un análisis, como ideología y como forma de vida.

Es de advertir que existe en el medio panameño, aún entre nuestros intelectuales, el fenómeno que antes señalaba en forma general: una ignorancia profunda acerca de lo que es religión. Se confunde religión con fanatismo. Se piensa en religión en un sentido de religión primitiva, como un estadio del cual es necesario librarse o, pragmáticamente, como una forma de aliviar la tensión a que se encuentra sometida la criatura humana en su diario vivir.

La palabra religión designa la relación del hombre con lo santo. Y lo santo es un concepto religioso fundamental que se entiende de manera distinta en la historia de las religiones, en la filosofía de la religión y en la teología bíblica y dogmática. Otto ha escrito recientemente un estudio fenomenológico sobre lo santo. Rademacher nos afirma que "El cristianismo tiene diversos caminos para llegar a la meta única de la santidad; caminos ordinarios y extraordinarios". No pretendo en estos momentos realizar una exposición filosófica de lo santo. Quiero señalar la necesidad de que tanto los que adversan como los que aceptan la religión calen en toda su hondura en este concepto de lo santo, en este concepto de Dios.

Este sentimiento religioso preocupó a Einstein y este sentimiento late en la reflexión que encontramos en el último libro de Bertrand Russell, anticristiano y ateo, ahora a la edad de noventa años. Dice Russell: "Lo que Spinoza llama el amor intelectual de Dios es lo único que hace la vida digna de ser vívida. Pero yo no he tenido siquiera ese abstracto Dios al que Spinoza se refiere y a quien podría darle mi amor intelectual.

Yo amo sólo un fantasma y a fuerza de amarlo se ha hecho fantasmal la parte más íntima de mi ser. Esa parte la he ido enterrando debajo de capas y más capas de alegría de vivir, de afectos y de intereses morales. Pero mis más hondos sentimientos siguen siendo solitarios y no han hallado eco en ningún corazón humano. El mar, las estrellas, el viento de la noche en las vastas soledades representan para mí más que los seres humanos queridos y estoy consciente que mi angustiosa busca del amor humano es sólo un intento de hallar compensaciones para la constante e ineficaz busca de Dios”.

IV

Ahora bien; refiriéndonos al tema cristiano éste apunta a dos fundamentales problemas ínsitos en todo ser humano. Uno metafísico: ¿Existe Dios? ¿Quién es Él? ¿Dónde está? Otro ético: ¿Cuál es la vida que vale más la pena de ser vívida? ¿Cuál es nuestro deber con nosotros mismos? ¿Cuál es nuestro deber con los otros?

Apresurémonos a afirmar —aceptando la primacía espiritual del problema metafísico— que lo que al mundo de hoy interesa, más que nada, es una cuestión ética. La frase de Pasternack en *Doctor Zivago* es característica de esta actitud. Dice Zivago: “No me interesa si Dios existe; lo que me interesa es que el hombre sea bueno”. Como cristiano replico: ¿Cómo puede ser malo un hombre que cree en Dios? Y aún más: ¿Qué difícil es ser bueno a un hombre que no cree en Dios!

Los cristianos comprendemos a cabalidad que lo metafísico y lo moral están íntimamente compenetrados; pero este es uno de los aspectos del diálogo que hemos de sostener con nosotros mismos y con los demás.

V

En el mundo de nuestros días no podemos ni debemos insistir de manera puramente tradicional y autoritaria para imponer, ni siquiera mantener la creencia religiosa. Es necesario el diálogo. El diálogo con los otros y con nosotros.

A esta necesidad del diálogo se refiere Pablo VI de manera concreta y detallada en su encíclica “sobre los caminos que la Iglesia Católica debe seguir en la actualidad para cumplir su misión” y a la cual antes aludí.

El Pontífice al referirse a la situación de la Iglesia en el momento actual nos señala tres aspectos importantísimos:

1. *Conciencia*: la Iglesia debe profundizar el conocimiento de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio, debe

ahondar para enseñanza propia y para propia edificación de doctrina y en este último siglo aclarada difundida, sobre el propio origen, la propia naturaleza, la propia misión, el propio destino final. 2. *Renovación*: la toma de conciencia llevará a esa necesidad de renovación. De aggiornamiento, de puesta al día. 3. *El Diálogo*: la Iglesia, dice el Pontífice, debe establecer relaciones con el mundo que la rodea, y en el que ella vive y trabaja. Una parte de este mundo, como todos saben, ha experimentado el influjo del cristianismo y lo ha asimilado íntimamente, aunque con frecuencia no advierte que es deudor de sus mejores cosas al propio cristianismo.

Se presenta pues, en relación con el cristianismo, el problema de los que lo aceptan (saber que es lo que decimos creer) el problema de los que lo adversan (conocer lo que se combate) y el problema de los pueblos nuevos (enseñar debidamente la doctrina). Se trata del diálogo entre la Iglesia y el mundo moderno. Un diálogo al corazón y a la razón del hombre.

"Es igualmente conocido, nos dice el Pontífice, que la humanidad de este tiempo está en vías de grandes transformaciones, trastornos y desarrollos que cambian profundamente no sólo sus maneras exteriores de vivir sino también sus modos de pensar. Su pensamiento, su cultura, su espíritu, se ven íntimamente modificados ya por el progreso científico, técnico y social, ya por las corrientes del pensamiento filosófico y político que la invaden y atraviesan. Todo ello como las olas del mar, envuelve y sacude a la propia Iglesia". Es, nos dice solemnemente, la "hora de la caridad". Y, por todo ello, "la Iglesia debe entablar diálogo con el mundo en que tiene que vivir. La Iglesia se hace palabra. La Iglesia se hace mensaje. La Iglesia se hace coloquio".

Y otra afirmación del Pontífice en la cual debemos meditar: "La Iglesia de hoy tiene un mensaje para cada categoría de hombres: lo tiene para los niños; lo tiene para la juventud; lo tiene para los hombres de ciencia y de pensamiento; lo tiene para el mundo del trabajo y para las clases sociales; lo tiene para los artistas, lo tiene para los políticos y para los gobernantes. Muy especialmente para los pobres, para los desheredados, para los que sufren, incluso para los que mueren. Para todos".

"El mundo de hoy aspira a la justicia, a un progreso que no se quede en lo técnico sino que sea humano; a una paz que no consista en la suspensión precaria de las hostilidades entre naciones y clases sociales sino que más bien permita el desarrollo y colaboración de los hombres y de los pueblos en un clima de recíproca confianza. Al servicio de estos ideales, nuestro mundo se muestra capaz de practicar en grado admirable virtudes de fortaleza y de empeño, espíritu de iniciativa, de

entrega y de sacrificio". El sentido esencial del diálogo está magníficamente definido por el propio Pontífice: "Impulso interno de amor que se manifiesta en obras externas de este mismo amor".

VI

Afirmábamos antes que el tema cristiano en relación con el mundo actual apunta a dos problemas: uno metafísico: la existencia de Dios; otro ético: nuestro deber en el momento actual. Aparte de que, como cristianos, afirmemos la estrecha relación entre ética y metafísica es pertinente observar el hecho siguiente: en el mundo actual prevalece el problema ético.

Hoy no se trata tanto de la batalla entre dos fuerzas enemigas, entre los soldados de dos armadas; entre los científicos de dos países poderosos; se trata, advirtámoslo bien, de la batalla entre dos formas de vida, entre dos filosofías: espiritualismo o materialismo; es decir, cristianismo o comunismo. No descartamos la posibilidad, señalada por el mismo Pontífice, dentro de ciertas limitaciones, de un diálogo entre estas dos actitudes. Pero ello es un ideal al cual podemos tender. Hay, no lo olvidemos, una realidad sobre la cual tenemos que actuar. Y, desde el punto de vista ético-social se debaten en este conflicto los derechos individuales de la persona humana elevada hasta la categoría de hijo de Dios y, por otra parte, el totalitarismo materialista que presenta como su principal objetivo y atractivo la seguridad económica de los miembros todos de la sociedad. Aunque en la búsqueda de esa seguridad se encuentre comprometida la libertad humana.

Andan muy equivocados quienes creen que se trata sólo de un movimiento para ganar territorio o poder. Indudablemente que se trate de ello: de adquirir territorio y poder, pero se trata, asimismo, de apoderarse del alma misma de la humanidad. Y en esta lucha hay que tomar partido. Tomar partido no significa perseguir armas. Aunque pueda presentarse, en último extremo, esa posibilidad. Se trata de que las ideas se combaten con ideas y las creencias se combaten con creencias. Y, lo que es fundamental, vivir de acuerdo con esas ideas y creencias. Un análisis de nuestra creencia y un estudio del cristianismo debe ir seguida de una vida personal conforme a esa creencia y a ese cristianismo.

En medios como el nuestro, el panameño, encuentra la siguiente situación: la mayoría de los panameños somos cristianos o afirmamos ser cristianos pero ignoramos lo que el cristianismo es. Y se da, a ello me referiré inmediatamente, un anticristianismo dentro del cristianismo. Un anticristianismo dentro del cristianismo que es más peligroso, más letal, que el anticristianismo fuera del cristianismo.

Observemos el ambiente panameño, observémonos a nosotros mismos y hagámonos las siguientes preguntas: ¿Conozco debida y cabalmente el mensaje cristiano? ¿Estoy dispuesto a vivir cristianamente, según ese mensaje? ¿Puede el cristiano afirmar honradamente que defiende su forma de vida cuando vive despreocupadamente aceptando un medio en que un sector mínimo y poderoso explota y hace sufrir lo indecible a una gran cantidad de seres humanos? ¿Hasta dónde me obliga la ley de amor a mis semejantes enunciada por Jesús en el Sermón de la Montaña?

VII

El problema, aparte de la posibilidad del diálogo a que antes aludí, se presenta ante nosotros como una decisión, un escogimiento entre cristianismo y marxismo.

Hay más. Me atrevo a afirmar que los nacidos en una tradición cristiana no podemos ser marxistas auténticos si antes no analizamos este cristianismo del cual pretendemos desgajarnos.

Es el desconocimiento del cristianismo junto con la práctica de los malos cristianos lo que ha alejado a muchos del cristianismo y los ha llevado al marxismo o a la indiferencia. Y los seguirá llevando.

Tampoco somos cristianos auténticos si no encarnamos en nuestra vida, privada y pública, esos postulados de fe y amor que conquistaron la inteligencia y el corazón del hombre occidental.

Pero todo este asunto de la vigencia del cristianismo en el momento actual no se resuelve en bellas palabras: se trata de una acción en que se manifieste ese amor cristiano. Dice Pablo VI que tenemos que revisar las formas de nuestro lenguaje y preocuparnos porque el lenguaje cristiano "no se reduzca a expresiones inmóviles cuando éstas han perdido la capacidad de hablar y mover a los hombres". Se trata de una cita del mismo Pontífice y en la cual quiero insistir: "Un impulso interno de amor que se manifieste en obras externas de ese mismo amor". Y al tratar de hacer claro lo que quiero decir pongo a un lado las bellas palabras para decirlo de manera más burda y directa: no se trata sólo de asistir a misa los domingos y fiestas de guardar o llevar el palio en las procesiones o dar nuestra limosna dominical, se trata, nada más y nada menos, de ayudar en la estructuración de orden social en que el hombre no sea lobo del hombre; en que un grupo de hombres se aproveche del trabajo de otros para aumentar desmedidamente su riqueza; en que no se falsifique el sentido de la caridad cristiana como el mantenimiento de un orden en el cual unos hombres para sobrevivir tienen que recibir

limosnas de otros semejantes. Una sociedad en la cual rija el auténtico sentido de la hermandad cristiana de los hombres.

Dicho lo anterior nos apresuramos a señalar dos actitudes opuestas en los que hoy se dicen cristianos: quienes consideran el cristianismo como ciudadela de defensa de sus particulares intereses, su riqueza y su poder. Y los cristianos íntimamente convencidos de que la fuerza del comunismo materialista reside en la indignidad de los cristianos, en quienes, preocupados por acumular bienes materiales, han traicionado la misión de amar a sus semejantes que les fuera confiada.

Los verdaderos Judas de Jesús son los cristianos indignos. Y hay indignidad en quienes se cubren con el aparato exterior, con lo puramente formal, y evaden lo que es esencial, lo que es vida en la posición cristiana: existe Dios y todo hombre es mi hermano. Esta creencia llevada a la práctica significa: debo tratar de que todo hombre viva una vida decente desde el punto de vista material y espiritual. No tengo que acumular riquezas sino servirme de ellas para ayudar a mis semejantes ya que nada me llevaré conmigo al morir; soy homo viator, hombre viajero, y mi destino está en la otra vida. Estas creencias han de reflejarse en la vida práctica. De otra manera son creencias muertas. Decimos creer en Dios pero nos comportamos como si Él no existiera. El creer en Dios no puede ser malo ni puede ser indigno. El que dice creer en Dios y persiste en su maldad y en su indignidad no cree real y auténticamente en Dios. Es, en su fuero íntimo, un ateo. La creencia en Dios, según el cristianismo, conlleva una vida digna y moral.

VIII

Hoy somos testigos de un movimiento social que afirma como nunca la dignidad de toda criatura humana y su derecho a vivir como tal; este movimiento cobra cada día más fuerza; nada puede detenerlo en su objetivo de reivindicación; surge de la sed de verdad y de justicia que sienten las almas bajo las conmociones sufridas últimamente y la conciencia, cada vez más clara y patente, que ningún hombre tiene derecho de servirse de la persona humana —comprometiendo su dignidad y haciendo caso omiso de sus anhelos y necesidades— como medio para alcanzar poder y riqueza.

Nuestras reflexiones y esto lo confesamos paladinamente, van endilgadas, a tratar de inquietar nuestro ambiente sobre este tema: posición ante el cristianismo. Posición de los cristianos. Posición de los anticristianos.

Ante ese movimiento social a que vengo haciendo referencia, algunos sectores de nuestra sociedad se sienten amenazados pero un

número de cristianos que cada vez aumenta más, sienten frente a los anhelos de justicia social de los desposeídos un renovado fervor, y consideran que la esencia misma del cristianismo les señala posición y deber en ese movimiento. Este es el cristianismo auténtico, el mismo que floreció en las catacumbas y llevó a sus creyentes al sacrificio de sus vidas y a prender el mundo en las llamaradas de una mística que hizo exclamar a Tertuliano: "la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos".

Ultimamente y en relación con el movimiento de justicia social a que antes aludí, se apunta de manera reiterada hacia un peligro: "Si los que tienen no dan algo de su riqueza a los que nada tienen, pueden perderlo todo". El argumento es de comerciantes: da algo que lo vas a perder todo. Y el buen comerciante calcula y espera hasta el último momento para dar lo menos posible... o no dar. Nuestro análisis debe ahondar más: se puede desde una posición cristiana —creencia en Dios y hermandad de los hombres— se puede desde una posición cristiana, repito, continuar la explotación de los más y el acumulamiento de la riqueza en poder de los menos?

Considero pertinente en estos momentos traer unas palabras de Nicolás Berdiaeff quien escribe sobre la dignidad del cristianismo y la indignidad de los cristianos:

"En nuestro siglo de poca fe, de incredulidad ampliamente extendida, se juzga al cristianismo por los cristianos. Sus malas acciones, las deformaciones que introducen en la fe, sus excesos, cautivan más que el mismo cristianismo, son más visibles que la gran verdad cristiana. El cristianismo es la religión del amor pero se le juzga por la animosidad y el odio de los cristianos. El cristianismo es la religión de la libertad pero se la juzga por la violencia que los cristianos han cometido en la historia. Los cristianos comprometen su fe y son un lazo para los débiles".

IX

Insistimos: hoy en día es necesario que los cristianos capten en toda su hondura el sentido social del cristianismo. Algunos de nuestros rabiosos anticomunistas y cazadores de brujas deberían preguntarse por su cristianismo y ojalá se den cuenta a tiempo que si nuestra sociedad cumpliera debidamente con la revolución del amor, tal como fue preconizada en el Sermón de la Montaña, sería el comunismo el que sentiría el peligro cierto de tener ante sí la atracción y la sublimidad de una doctrina que lo mismo que otra hora bendita de la historia puede arre-

batar el corazón de los hombres y llevarlos a los más grandes sacrificios. No es un cristianismo auténtico —creyente en Dios y respetuoso de la dignidad de la persona humana— el que sienta temor ante movimientos que tiendan a lograr reivindicaciones sociales. Un cristianismo auténtico proclama que todo hombre es mi hermano no importa el color de su piel ni su credo ideológico y afirma, asimismo, que no se deben acumular riquezas en este mundo donde el moho corrompe los bienes materiales y se debe compartir la comida y el techo con el semejante hambriento y desheredado.

El cristianismo, desde su inicio, tomó el partido de la humanidad doliente: el pobre, el desvalido, el ignorante, el acongojado, el que tiene hambre y sed de justicia. Y los ricos y poderosos que se unan al cristianismo o digan ser cristianos han de comprender que el mejor uso de su riqueza y su poder es ponerlos al servicio de sus semejantes. De otra manera, es decir, si se hace uso indebido de las riquezas, primero pasará un camello por el ojo de una aguja que entre un rico en el reino de los cielos.

Y el creyente de nuestro tiempo debe darse cuenta, antes de que sea tarde, lo que el mensaje cristiano significa: la acción de amor hacia nuestros semejantes, caridad cristiana en auténtico sentido, tiene que comenzar aquí en esta sociedad nuestra y en este momento. La religión no es el opio que duerme al pueblo para que no reclame sus derechos. La religión, me refiero al cristianismo, es la dinámica que ha de producir aquí abajo, en esta tierra de nuestros sudores y de nuestras lágrimas una cristiandad, la que debió existir siempre, la de la hermandad de los hombres. Y el marxismo es la voz de alerta para que el cristianismo cumpla de una vez por todas la misión social que le fue señalada por Jesús.

Termino con unas palabras del Papa Pablo VI que resumen magníficamente el sentido que he tratado de explicar:

“En el rostro de cualquier hombre, y sobre todo si los dolores y las lágrimas lo han hecho traslúcido, hemos de reconocer el rostro de Cristo, el Hijo del Hombre; y en el rostro de Cristo hay que reconocer el rostro del Padre celestial... Entonces nuestra manera de enfocar las cosas humanas se convierte en cristianismo, que busca a Dios como su propio centro. De tal manera que podríamos incluso llegar a la siguiente enunciación: hay que conocer al Hombre para conocer a Dios”.

FILOSOFIA POLITICA DE LA EDUCACION(*)

1.—El hecho político

Hoy, como nunca, la política envuelve y adjetiva un sinnúmero de actividades de la vida humana. Se habla de política de promoción social, política de precios y de salarios, política de prensa, política de acercamiento y convivencia entre los pueblos, etc. Es éste un fenómeno que podríamos llamar de "socialización" de la política.

Sin embargo, el que la política está hoy de moda y el concepto se haya "democratizado en este siglo no quiere decir que, esencial y sustantivamente, la política, o, de otro modo, lo político, como proceso natural sociológico, pretenda hoy abarcar campos y confines que en otros tiempos le fueron vedados entitativamente. Lo que sucede es que el proceso político, por virtud de la historicidad en que existencialmente arraiga, es un proceso que crece o progresa no linealmente, con intenciones de conquista, sino circularmente, con pretensiones de plenitud. El área de lo político se ha ensanchado y engrandecido sobre sí misma, obedeciendo a las leyes del progreso vital humano, que originó la Política, la enriquece y perfecciona. Por eso que cada vez menos las distintas formas y valores de la actividad humana en convivencia puedan sustraerse a la dependencia de la Política.

Ya en la *República* ideal de Platón, la política, como fenómeno existencial y como ciencia práctica, habría de ser el eje sobre el que girasen los otros conocimientos y operaciones todas del hombre en cuanto persona, que es decir el hombre como ser social por naturaleza.

Claro que la Política, por su misma condición de progresiva complejidad, ha sido y sigue siendo uno de los conceptos más sujetos a dualismo y tergiversación, no digamos en el plano teórico, sino en el práctico, que es en el que se desenvuelve y realiza. Se sigue mirando todavía con precaución y recelo a todo lo que "huele" a político. Pero esa degeneración de la política, como antítesis con pretensiones de corrup-

(*) Introducción de la obra "POLITICA Y EDUCACION", del Dr. José Luis Suárez Rodríguez, publicada en la Revista "Educadores" de enero-febrero, Madrid, 1964.

ción, que acompaña indefectiblemente a todo proceso humano, es el origen del pecado que arranca del pecado de origen del hombre, pero que no afecta a la naturaleza misma de la tesis de lo político. El "humanum est peccare" se encarna frecuentemente en forma antitéticas y mezquinas de la política, pero son formas accidentales y temporarias que contribuyen, dialécticamente y por contraste, a estructurar las verdaderas formas de la Política, que, superando baches y caídas, se va encontrando a sí misma en el avance hacia el ideal realizable.

Pero no sólo es la Política objeto de fraude en cuanto a la comprensión que mira a su naturaleza, sino también en cuanto a la extensión que atañe a los sujetos que la comportan. Atentan contra la Política las concepciones "clasistas" de la misma, las que hacen de ella un "numerus clausus", abordable sólo por la clase gobernante, negando la condición política a los demás que no comulgan con la ideología de aquellos que ocupan el poder.

Políticos son los hombres todos, necesaria e indefectiblemente. La política no diferencia a los hombres en cuanto a su especificación, aunque sí les enfrente en cuanto al ejercicio. Las ideas políticas pueden ser diferentes, como diferentes son los modos de reír, pero la política, como la risa, es algo propio y connatural a los hombres todos que viven en sociedad.

2.—*La naturaleza política del hombre y la concepción política del Estado, según la doctrina aristotélico-tomista.*

Ya dijo Aristóteles que el hombre es *animal sociale et politicum*(1). El ser animal político y social es un modo de existencia propio del hombre. No hay, pues, para el hombre ninguna situación ni forma de vida extraña a la convivencia política. *Si el hombre es, por naturaleza, ser político, no puede dejar de ser esto sin dejar de ser hombre.*

La condición política define al hombre en sociedad. El hombre que faltase al impulso social —comenta Santo Tomás— no sería propiamente hombre, sino más o menos hombre: sería un animal o un ser sobrehumano. Por debajo del hombre está, como ser no social y político, la bestia; por encima del hombre está Dios, que no necesita de la política(2).

(1) Ver: Conde, Javier: "El hombre, animal político", Madrid, 1957.

(2) S. Th. 2ª 2ae., q. 188, a. 8, ad. 5 (cit. por E. Galán Gutiérrez, "La Filosofía Política de Santo Tomás de Aquino", Madrid, pág. 12).

El hombre solo es incapaz de bastarse a sí mismo, y por ello tiene que repartirse y dividirse el trabajo con sus semejantes para atender a las necesidades que son de todos y de cada uno. Esto es una exigencia para el hombre. El animal suele bastarse a sí mismo, pues la naturaleza le provee de elementos de defensa y subsistencia; el hombre, en cambio, tiene que valerse de la *razón en convivencia*(3).

El Estado, como comunidad social organizada, abarca todos los fines humanos oriundos de la convivencia, y esto es lo que le confiere el título de sociedad perfecta(4).

De ahí que al Estado le compete la función política en cuanto que es depositario y representante de la voluntad política de los miembros de la comunidad social que lo forman y conforman. Cuando el Estado deja de cumplir este requisito, ya no es *status* de derecho —aunque pueda serlo de hecho—, y ha de dar paso, bien por la fuerza, bien por plebiscito democrático, a un sistema nuevo. En este caso, lo que cambia no es la forma sustancial política del Estado, sino la forma accidental de lo político. Por otra parte, la continuidad de un régimen o sistema político sólo tiene explicación legal como aquiescencia y acuerdo entre los ideales propuestos por una forma política accidental que gobierna y la forma *substantiva et rationalis*, que es el modo político natural que al hombre en sociedad caracteriza. Lo demás —régimenes de fuerza— va *contra natura*.

Un sistema o programa político, cuanto más racional y justo, cuanto más se acerque a la verdad, al ideal común realizable, más cerca estará de ser el modo, único e invariable, de manifestarse el hombre políticamente, que es el hombre como persona, comportando sus fines particulares en el marco de los fines generales de la comunidad social.

En la raíz de la política, conformándola y orientándola, está el fin del hombre. El Estado, pues, como comunidad política, ha de cuidarse de que los intereses del hombre no resulten dañados o disminuidos por los intereses de clase o de “partido”. Ahora bien, el fin y los intereses del hombre como hombre son, ante todo, los que miran a su formación en vías de eternidad. Esto nos lleva a subordinar la política, teleológicamente, a las ciencias normativas ético-religiosas, que enfrentan el problema del hombre, como individuo y como persona, encuadrándolo en el marco de los fines y valores supremos. Una de estas ciencias que *configuran la política en la jerarquía de valores es la Pedagogía*, cuyo objeto, la educación del hombre, exige y dicta normas teoréticas de realización, que la política ha de poner en práctica para que el fin mismo

(3) S. Th., “De regimine principum”, lib. I, cap. 1.

(4) Summa Theol., 1^a 2ae., q. 90, a. 2, entre otros lugares.

de la política se cumpla, que no es otro —como hemos dicho— *que el de salvaguardar los derechos del hombre en sociedad*. Y uno de estos derechos, insoslayables, es el derecho a la educación.

El derecho a la educación que tiene el hombre implica para el Estado, como comunidad política, un deber ineludible. Este es el sentido y la necesidad de la política de la educación.

3—Educación y política.

Santo Tomás define la Educación como *promotio proles ad perfectum statum hominis*, promoción de la prole al estado perfecto del hombre(5), definición que encierra no ya un sentido singular e individual, sino una intención plural, en la que el hombre, en vías de perfección, lo es y se realiza en el marco de la comunidad social a la que pertenece. Es ésta, pues, esencialmente, una definición política de la educación, entendiendo por política, como entiende Santo Tomás, en sentido radical y amplio, una condición natural y definitiva del hombre mismo en sociedad.

El hecho educativo, como proceso de perfeccionamiento, se nos muestra, efectivamente, desde el punto de vista histórico de la cultura, como un fenómeno de creación y difusión de valores espirituales, en los que la persona humana interviene y participa, bien como donador de esos valores a la comunidad, bien como receptor de los que la sociedad le ofrece. *El hombre, portador de cultura o educación*, ha de concebirse, necesariamente, en función de su condición social y política. El autodidacta —es un tópico indiscutible— es una entelequia.

Decimos, pues, que el hombre llega a ser educado en cuanto que es un ser político. *Ni puede concebirse educación sin política ni ha de concebirse política sin educación*. No hay antinomia entre educación y política, sino abuso o mal uso —plano de la técnica, de los medios— de la política de la educación. El posible conflicto surge a la hora de dilucidar la cuestión: ¿es la educación un medio para la política, un instrumento de poder o un fin al que ha de dar cumplimiento? ¿Un programa político particular ha de valerse de la educación para “sus fines” o, por el contrario, debe acomodar su doctrina y propósitos particulares en orden a la consecución de una educación total e integral del hombre?

El problema así planteado ha de resolverse también en el orden categorial de la subordinación o subalternancia recíproca de los términos

(5) Summa, III, 9, q. 41, a. 1.

teleológicamente considerados. La respuesta tiene que ser necesariamente: en el plano teórico-normativo o axiológico, la política debe supeditarse a la educación, puesto que el sistema político integral lleva consigo la integración en el ámbito total y universal de la cultura; ahora bien, en el plano normativo-práctico, es decir, en el orden de la técnica o de los medios, la política ordena y encauza deontológicamente la educación: lo que quiere decir que a la política compete no el derecho estricto, sino el deber moral de dirigir los problemas concretos de la cultura en un tiempo y lugar determinados, actuando entonces la prudencia política como virtud ordenadora de esos medios. *Afirmamos, pues, que la política es medio o causa instrumental para los fines generales de la educación del hombre, pero negamos que de la educación pueda hacerse un medio para los fines particulares de la política.*

La prudencia, como virtud política (6), exige necesariamente que la educación sea conformada y dirigida hacia la virtud como causa ejemplar de la formación humana. De esta manera quedaría cumplido el fin de la educación conforme al pensamiento de Santo Tomás, que completa su definición: "Promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud" (7).

4.—Política de la Educación

Negamos todo fin político a la educación y resaltamos, en cambio, el fin educativo que la política debe tener.

Evidentemente, no hay política particular que no traiga consigo, explícita o implícitamente, una política educativa y cultural, que en sus objetivos estará de acuerdo con el programa de valores que se propone realizar en la práctica la clase o el grupo que ejerce el Poder. La filosofía política de la educación, en concreto, estará valorada en función de esa tabla de valores en vigor, derivada de la concepción del mundo y de la vida, que configura el programa político. Intervienen los valores históricos, la tradición, los valores religiosos, los económicos, los sociales, etc.

El valor y eficacia de toda política ha de estar pendiente de la categoría axiológica que a la educación conceda. Y ello —como afirma Souto Vilas— porque "toda política que no destruya insensatamente el

(6) Ver: "La Prudencia política", de Leopoldo E. Palacios, Madrid, (Instituto de Estudios Políticos), 1947.

(7) "Non intendit natura solum generationis prolis, sed traductionem et promotionem usque ad perfectum statum hominis in quantum homo est, qui est statum virtutis" (Suppl. 3, q. 41, a. 1).

principio de su propia actividad, ha de cuidarse de la inteligencia, que es su propia raíz, y ha de ser política cultural o, dicho en términos más amplios, ha de perseguir el florecimiento espiritual de la humanidad. La política —añade— sólo subalternamente es política económica, o política social, o política militar y de expansión territorial. Todas esas formas políticas son caducas y desaparecen en cuanto no les anima el fin verdadero y rotundo de la política: el conseguir que el espíritu revele toda la sabiduría e imperio de que, de un modo latente, es capaz, y que se realice en el mundo. Se trata de que la sabiduría y la verdad no sean simplemente una aspiración, sino el fundamento y el motor de la vida humana” (8).

Por eso que es grosero y torpe todo intento de separar la política y la educación. “El criterio que lleva a separar la Pedagogía de la Política —escribe Zulueta— se funda en una concepción igualmente mezquina de la Política y de la Pedagogía. Si Pedagogía significa tener cincuenta niños quietos en un aula y enseñarles a leer, escribir y contar y un poco de Catecismo de memoria; si por política se entiende la lucha inmoral entre diversas banderías por la conquista del Poder, en este caso, efectivamente, la Pedagogía y la política nada ganan con ir juntas. Pero si el pedagogo quiere guiar a sus discípulos hasta el sumo ideal humano asequible para cada uno de ellos, y si se propone el político conducir a su pueblo hasta el mayor ideal posible para éste y que éste mismo se haya formado, parece absurdo entonces separar la realización de los ideales humanos individuales de la realización del ideal humano colectivo” (9).

Si el elemento esencial de toda política ha de ser, como señaló Platón, una *paideia*, un sistema de educación comenta Fraga Iribarne— “toda educación es, en este sentido, política, y toda política es educación” (10).

Al Estado, como órgano político, corresponde eminentemente la política de la educación. Porque la educación es hoy, sobre todo, y sistemáticamente, una función o *servicio público* (11), y como tal, es competencia —no se trata aquí del derecho a educar, sino del deber de la educación, la palabra servicio ya lo dice— del Estado.

Debemos distinguir aquí claramente entre *misión* de educar y *función* o *servicio* de la educación. El primer concepto entraña un derecho

(8) Souto Vilas, M.: “La cuestión de la Enseñanza Media, Educación y Revolución” (“Ensayos de Política Cultural”). Bilbao, 1947, pág. 121.

(9) Zulueta, Luis de, “El ideal en la educación”, Madrid, 1921, pág. 9.

(10) Fraga Iribarne, Manuel: “La educación como servicio público”, Rev. de Estudios Políticos, N° 96, 1957, pág. 139.

(11) Id. Id. Se leerá con mucho fruto.

adquirido en virtud de un mandato (misión quiere decir la ejecución de un mandato), y es éste el que por delegación divina corresponde a la Iglesia. "El "servicio" educativo que la Iglesia presta en el ámbito de la cultura no religiosa no lo es por deber legal, sino moral. La educación se constituye un deber legal ineludible cuando se convierte en servicio o función pública que ha de desempeñar el Estado, como delegado y depositario de los intereses de la comunidad social que representa. Si en un momento histórico —la Edad Media, por ejemplo— el Estado no cumplía esta función o servicio público de la Educación, desempeñándola la Iglesia con celo admirable, era porque el Estado no estaba preparado para ejercer ese cometido propio, y la enseñanza y la cultura sufrieron un proceso de absorción eclesiástica. Proceso que, por otra parte, y en muchos aspectos fue beneficioso para la cultura y la educación. Tampoco se niega el derecho que a ejercer la educación tiene la iniciativa privada, en muchos puntos preferible a la educación estatal, como veremos más adelante.

Pero en la sociedad contemporánea de masas —como señala Fraga—, sólo el Estado tiene en sus manos los medios necesarios para afrontar un sistema general de instrucción a la altura de las necesidades de la Era tecnológica (12).

Ahora bien, el hecho de que solamente el Estado disponga hoy, sistemática y orgánicamente, de los medios necesarios para afrontar los problemas generales de la educación, ¿quiere decir que sea de su competencia también el señalar los fines que la educación debe tener?

El proceso de "secularización" y "laicalización" que la enseñanza y la educación experimentaron, sobre todo, en la "época de las luces", que plasmó políticamente en su "centralización" por el Estado a partir de la Revolución Francesa, ha tenido en nuestro siglo su vertiente negativa y extrema en los regímenes totalitarios y absolutos que han pretendido hacer de la educación un *instrumentum regni*, un medio de ejercer el Poder, subordinando los fines de la educación a los fines de la política del "partido". "Los individuos —escribe Azevedo— son entonces educados e instruidos por medio de deformaciones, supresiones y sugerencias de todo género, de acuerdo con los intereses y las aspiraciones de la política dominante (mística de clase, de raza, de nación)" (13).

Bertrand Russell señala que toda educación tiene un fin político y que se dirige a reforzar un grupo nacional o religioso, o incluso social,

(12) Op. cit., pág. 140.

(13) Azevedo, Fernando de, "Sociología de la Educación", México, 1946. Ver también: García Hoz, V.: "Dogmatismo, neutralismo y libertad en la educación de hoy". Rev. Española de Pedagogía, Nº 78, 1962 (99-116).

en competencia con otros grupos. Y que es precisamente ese motivo el que determina los programas de estudios —el conocimiento ofrecido, el conocimiento negado—, y decide también qué hábitos de espíritu deben inculcarse a los alumnos. Si es cierto que en la práctica se da ese hecho, no es menos cierto que ese “fin político” de la educación suele acarrear consecuencias fatales, cuando no se tiene un criterio equilibrado de la política y de la educación.

5.—*El fin de la política de la educación*

Reconocido el hecho de que la educación es hoy una función eminentemente pública, que, como tal, compete al Estado, y admitido el principio de que la educación no debe tener un “fin político”, hay que preguntarse: ¿Cuál es el objeto de la educación pública?, ¿cuál ha de ser, en consecuencia, el fin de la política de la educación?

En primer lugar, el objeto inmediato de la educación pública no es el individuo, la persona, sino la comunidad. La “cosa pública” exige que los intereses del individuo se subordinen a las conveniencias y fines de la sociedad. He aquí la principal de las limitaciones e insuficiencias de la educación considerada como “cosa pública”, lo cual exige el reconocimiento de los derechos de otras entidades distintas del Estado que con mayor eficacia han de ocuparse de la educación del hombre como tal.

En la delimitación de las competencias e interferencias entre lo público y lo privado, que, a su vez, depende de la solución que se dé a la antinomia autoridad-libertad, surgen diversas formas de concepción política del Estado, derivándose distintas formas de institución de la educación pública (14).

El Estado, organizando la escuela como “servicio” público, tiende naturalmente, y eso es inevitable, a orientar la educación de acuerdo con los fines de interés general que se propone como institución política de fines colectivos. Por otra parte, el grupo gobernante, inevitablemente, imprime carácter y da el tono de la política de la educación.

Según las concepciones de la vida, del hombre y del Estado, surgen en la actualidad, con matices intermedios, dos formas antagónicas de relación entre el Estado y la escuela. Una, positiva, en la que el Estado se pone al servicio de la escuela: es la de los regímenes de

(14) Dewey señala lo que él llama línea divisoria entre lo público y lo privado, desde el punto de vista de la democracia particular del pueblo americano.

libertad, democráticos en el verdadero sentido de la palabra, en los que la enseñanza se convierte en un auténtico servicio que el Estado se considera obligado a prestar a la sociedad, puesto que es la sociedad la que, plebiscitariamente, estatuye el Estado. Otra negativa, en la que se considera a la escuela al servicio del Estado, siendo la educación un instrumento político para ejercer el Poder: es éste el caso de los sistemas políticos de fuerza o de autoridad, totalitarios, que pretenden implantar la "unidad nacional" y, en el campo pedagógico, la "escuela única".

En el primer caso, el Estado existe por y para el individuo, y éste, en virtud de la *educación liberal*, se convierte en un hombre libre en sus facultades de ser y hacer. En el segundo caso, el individuo existe por y para el Estado: la educación se convierte en una *disciplina*, y el hombre, en un servidor o funcionario público, en un "partidario" de la doctrina única, limitado en sus capacidades de ser y hacer; es, en definitiva, una máquina que trabaja para el Estado, y se forma y capacita para servirle.

Desde una perspectiva histórica puede verse la formación de estas dos tendencias de la filosofía política de la educación, que hoy vivimos como consecuencia de los planteamientos radicales que, con diverso signo, tuvieron lugar a partir, sobre todo, del siglo XVIII.

Rousseau es el precedente más significativo del *liberalismo pedagógico* a ultranza. *Emilio* es el prototipo del hombre educado en libertad, para el que la sociedad y el Estado representan sus peores enemigos, ya que el hombre en sí es bueno y la sociedad es la que lo perverte. Kant, defensor del ideal *individualista-cosmopolita* del siglo XVIII, define la educación como el proceso por el cual "el hombre llega a ser hombre": formar al hombre mediante la "humanidad" es el fin de la educación. El siglo XVIII es el "siglo de las luces", de la "ilustración". Se construyen entonces las grandes teorías pedagógicas; el hombre en abstracto es el modelo ideal de "humanidad", y la humanidad, en abstracto, el modelo ideal del "hombre". El régimen político ideal es el "estado de razón" de Kant. Se tenía fe ciega en la educación. Toda la producción pedagógica de entonces (Rousseau, Pestalozzi, Basedow, Kant...) revela la creencia entusiasta de que mediante la educación, mediante una reforma de la enseñanza, se podían transformar radicalmente los hombres y los pueblos. Es éste el movimiento histórico de mayores pretensiones para una política de la educación. Pero fue un movimiento de signo extremo. De ahí arranca el liberalismo con sus consecuencias del "laissez faire" en la política y en la educación: liberalismo político y liberalismo pedagógico, de tan funestas consecuencias.

Como reacción, también extrema y también idealista, los discípulos de Kant —Fichte y Hegel— elaboraron la teoría del idealismo institucional de la educación, que surge en una coyuntura histórica crítica, de

exacerbación de los ideales patrióticos y nacionalistas del pueblo alemán. La función principal del Estado había de ser educativa, la regeneración de Alemania habría de realizarse por medio de una educación aplicada en interés del Estado, ya que “el individuo particular es necesariamente egoísta, irracional, esclavo de sus apetitos y circunstancias, a menos que se someta voluntariamente a la disciplina educativa de las instituciones y leyes del Estado” (15).

De entonces arrancan dos tendencias totalitarias del Estado y de la educación: el materialismo dialéctico de Marx-Engels, que cuajó en el sistema comunista, y el nacionalismo, que arraigó profundamente en el alma alemana hasta cristalizar violentamente en la doctrina nazi del III Reich.

Ni el liberalismo pedagógico ni el totalitarismo en la educación, por extremas y radicales, son fórmulas de compromiso viables y satisfactorias para la resolución de la antinomia autoridad-libertad, que se da, necesariamente, tanto en política como en educación.

La política pedagógica se impone que sea hoy una función en la que la eficacia social y la cultura personal sean sinónimos, en vez de antagónicos. “Si la política —como señala Fraga Iribarne— es la empresa de estructurar y regir una sociedad civil por medio del poder público, convirtiendo la multiplicidad de los hombres y de los grupos, a pesar de sus diferencias de intereses, en una arquitectura de orden, orientada hacia el bien común” (16); si la educación es, ante todo, una promoción de libre circulación de bienes espirituales en el seno de la sociedad, tendientes al bien del individuo para la comunidad y de la comunidad para el individuo; la autoridad y la libertad, los intereses públicos y los privados, el individuo y la sociedad, en vez de enfrentarse, han de integrarse armónicamente en la consecución de los fines comunes que por razón de su naturaleza idéntica tienen la política y la educación.

6.—*Plan de la política de la educación*

El arte de gobernar y dirigir los pueblos, como superior quehacer ordenador de los otros quehaceres sociales, hace que todas las técnicas particulares de algún modo queden subordinadas a la política. Es por ello

(15) Ver: John Dewey, “Educación y Democracia”.

(16) Op. cit., pág. 139.

que hacíamos notar al principio que cada vez más insistentemente la política abarca hoy los diversos sectores de la humana actividad (17).

De ahí que la política —como hemos señalado más arriba—, desde el punto de vista de los medios, ha de encauzar y dirigir *deontológicamente* los problemas de la educación y de la cultura.

Si bien la política de la Educación ha de ser sabiduría eminentemente práctica, informada instrumentalmente por la técnica y normativamente por la prudencia, que es virtud del orden concreto, cabe una especulación sistemática, a caballo de la experiencia, que nos informe de los principios prácticos de acción que han de aplicarse en un lugar y momento dados.

La sistemática de la política pedagógica nosotros la ciframos, orgánicamente, en los siguientes capítulos de estudio: *Política social de la educación; política institucional de la educación; política administrativa de la educación; política nacional de la educación y política internacional de la educación.*

En un desglosamiento analítico de esa panorámica general y esquemática de la política de la educación, nos enfrentaremos con los siguientes grupos de problemas:

1º) *Política social de la educación*

- La educación y el bien común.
- La justicia social y la educación.
- La igualdad de oportunidades en la educación.
- Socialización de la educación y socialismo pedagógico.
- La democratización de la cultura.
- La culturalización de las masas.
- El problema de las migraciones.

(17) En este sentido comenta Leopoldo E. Palacios, "Hoy la política encuadra la técnica, ¿quién se atrevería a negar una verdad tan patente? Ya Aristóteles ponía como ejemplo de técnicas subordinadas a la política, el arte militar, la economía, la retórica (Eth. Nic. I, 2. 1094. 63; S. Tomás, In eth. I, lect. 2, Nº 28) . . . Cabría decir que el encuadramiento de la técnica en la política es hoy mucho más estricto que en los lejanos tiempos de Aristóteles". "La prudencia política", pág. 113-114.

2º) *Política institucional de la educación*

- La familia y la educación.
- La iglesia y la educación.
- La iniciativa privada y la educación.
- La promoción social. Problemas de formación, selección y orientación profesionales.
- Las clases. La clase media. Las "élites" o clases dirigentes.
- El problema de las "generaciones".
- Los órganos de opinión pública y educación.
- Las asociaciones.
- La institucionalización de la cultura popular.
- Los medios de información como difusores de la educación (cine, radio, televisión, teatro, prensa, etc.).

3º) *Política administrativa de la educación*

- Libertad y planificación de la educación.
- Centralización y liberalización de la enseñanza.
- Desarrollo económico y desarrollo cultural.
- Financiación y rentabilidad de la enseñanza.
- Política de protección escolar.
- Programación y organización escolares. Los grados y especializaciones de la enseñanza en función de las necesidades y fines de la sociedad.
- La promoción de las funciones públicas de la educación. El personal docente. El problema de las oposiciones.
- Política de la investigación científica.

4º) *Política nacional de la educación*

- Las formas políticas determinantes de los estilos de vida culturales de la comunidad nacional.
- El nacionalismo pedagógico.
- Sistemas políticos actuales de educación nacional. La cultura en función de:
 - a) *Los valores materiales*.—El materialismo histórico y la pedagogía comunista. La colectivización de la enseñanza. La escuela única. El hombre máquina. Proletariado y mecanismo.
 - b) *La libertad*.—"Liberalismo" e "individualismo" pedagógicos. La democracia liberal. El juego de los partidos. Los grupos de presión. Sus consecuencias en la educación: "Pragmatismo". "Conductismo o Behaviourismo".
 - c) *Los valores espirituales*.—El hombre como portador de valores eternos. La educación integral. La naturaleza política del hombre verdaderamente entendida. La *democracia orgánica*. Superación de la antinomia autoridad-libertad.
- La educación nacional española.

5º) *Política internacional de la educación*

- El problema de la convivencia entre los pueblos como problema de interacción y de integración culturales.
- Imperios coloniales e imperios culturales. Colonización y colonialismo. Imperialismo.
- Subdesarrollo cultural de los pueblos.
- Racismo y discriminación. Consecuencias pedagógicas.
- Las instituciones internacionales para el desarrollo de la cultura. Los planes de cooperación y desarrollo de la cultura en el momento actual.
- La cultura hispánica.

INDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo	11
Introducción	13

PRIMERA PARTE:

LA EDUCACION EN FUNCION SOCIAL

La Pedagogía como ciencia del hombre	17
¿Es el magisterio un simple apostolado?	19
Función de la educación en una democracia	23
La escuela panameña tiene que corresponder a las exigencias de la sociedad moderna	27
La educación como inversión para el desarrollo	33
Un saludo... en México	35

SEGUNDA PARTE:

EL PAPEL DE LA ESCUELA PANAMEÑA DE CARA AL PORVENIR

LXIV años de labor educativa en Panamá	41
Necesidad de formar buenos maestros	47
El programa de educación en servicio para maestros	50
La formación del Administrador y Supervisor Escolar	59
La educación del hombre común	62
El éxodo de nuestros intelectuales	64
Necesidad de celebrar periódicamente congresos nacionales de educación	66

TERCERA PARTE:

OTROS ENSAYOS DE ORIENTACION EDUCATIVA

La Guardia Nacional y la protección a la niñez	71
XXVI aniversario del Colegio "Abel Bravo"	73
Simón Bolívar: civilista y patriota	75
¿Está nuestra sociedad en crisis?	79

CUARTA PARTE:

REALIZACIONES Y PROBLEMAS DE LA EDUCACION EN PANAMA

	Pág.
A manera de introducción (La educación y la sociedad panameña)	85
La Educación Primaria	87
La Educación Secundaria	89
La Educación Superior o Universitaria	99
La Universidad de Panamá	107
La Universidad Santa María La Antigua	110

ANEXOS

1) TESTAMENTO IDEOLOGICO (Discurso pronunciado por el Profesor Federico A. Velásquez el 17 de mayo de 1965, en el Paraninfo de la Universidad de Panamá)	113
2) EL CRISTIANISMO EN EL MOMENTO ACTUAL, por el Dr. Diego Domínguez Caballero	126
FILOSOFIA POLITICA DE LA EDUCACION.....	136

OTRAS OBRAS DEL AUTOR

"Conozca a Palmira, una Comunidad Rural", 1957.- Trabajo inédito.

"La Provincia de Colón, sus Problemas y la Acción de sus Hijos", Panamá, 1963.- (Recomendada por el Ministerio de Educación para los V y VIº de la Escuela Primaria, especialmente para los de la provincia de Colón).

"Las Ayudas Visuales en la Educación", Trabajo de Graduación en asocio con el Profesor Francisco López Palma, Universidad de Panamá, 1964.

"Enfoques Pedagógicos, Políticos y Sociales", Oficialmente recomendada por el Ministerio de Educación para los profesores y estudiantes de secundaria, especialmente para la sección del Ciclo Normal. Universidad de Panamá, 1967.

"La Educación en Colón", columna educativa publicada en los diarios de "EL PANAMA-AMERICA" y "LA ESTRELLA DE PANAMA".



231238